BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 22 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.921

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

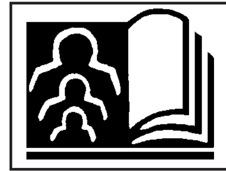
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARTES CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 11 de junio de 1998 Valmires René Pintos cede a One José Imo Cativiela, Nelson René Cativiela y Héctor Justo Cativiela 60 cuotas sociales por el precio de $ 600, que el cedente tenía en la sociedad "ARTES CONSTRUCCIONES S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de mayo de 1997 bajo el número 5427 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Dicha cesión se efectuó en la siguiente proporción: One José Imo Cativiela 36 cuotas; Nelson René Cativiela: 12 cuotas y Héctor Justo Cativiela 12 cuotas.

Abogada - María Cristina Cayado
Nº 91.161

BAUMER

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 26/3/98 recibo Nº 82.629 por la cual se redujo el capital de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 780.000 y no como se consignara de $ 750.000. Artículo Cuarto: El capital se fija en la suma de $ 780.000....

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.179

CALZADO CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación efectuada el 12/5/98 recibo Nº 0044-00087387 y publicada el 15/5/98 en la 2da. Sección Pág. 2, en cuanto a la composición del capital luego del aumento. Luego del aumento de $ 10.000.000 el capital quedó elevado a la suma de $ 10.100.000 Art. 4 El capital social es de $ 10.100.000. Dicho capital está representado por 10.100.000 acciones ordinarias cartulares nominativas no endosables de $ 1 V/N c/u y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto en una o más oportunidades.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 91.139

CENTRO DE ESTETICA DERMATOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/5/98, Reg. 1495 Cap. Fed. se constituyó CENTRO DE ESTETICA DERMATOLOGICA DE ALTA TECNOLOGIA S.A. Socios: Ester Poj, arg., casada, DNI 12.945.326, nacida 1/4/57, médica, domic. Superí 1568, Cap. Fed.; y Velia Lemel, arg., divorciada, nacida 2/11/53, médica DNI 10.903.965, domic. Arenales 2098 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Realización de tratamientos de estética corporal a través de equipos de alta tecnología con energía láser bajo la dirección de profesionales inscriptos en las respectivas matrículas. Investigación, desarrollo, fabricación, comercialización y utilización de equipos y productos para uso profesional y científico. Elaboración, comercialización y utilización de productos medicinales, cosmetológicos, terapéuticos y de tocador aprobados por el organismo de contralor pertinente. B) Asesorar y brindar servicios de consultoría para la compra y utilización de los equipos mencionados o de similares características. C) Brindar servicios médicos en la especialidad dermatológica a través de profesionales matriculados. D) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y demás bienes o servicios relacionados con este objeto. E) Obtener y dar franquicias nacionales e internacionales. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto c/u. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Ester Poj. Director Suplente: Velia Lemel. Sede social: Av. Santa Fe 3996 2º "34", Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 156.537

C.H. ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 8 de mayo de 1998 se aumentó el capital social de la Sociedad reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y dos mil ($ 43.862.000) representado por 43.862.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)". Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 1998 se resolvió cambiar la denominación social, reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'HAVANNA S.A.' continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación 'C.H. ACQUISITION S.A.'. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 156.646

CLAROLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rosa Silvia Fusca, 39 años, arg., casada, empleada, Moreno 1747 Villa Ballester Pcia. de Bs. As. DNI 12.702.905; Jorge Heraclio Barreto, 52 años, casado, arg., empleado, Lima 934 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As., DNI 8.249.866; Antonio Guido Mucciga, 41 años, arg., casado, empresario, Maraboto 608 Tigre, Pcia. de Bs. As., DNI 12.546.781; Héctor Jacinto Etchevarría, 58 años, uruguayo, casado, empresario, Alsina 558 San Fernando, Pcia. de Bs. As., DNI 92.468.330; Nelson Walter Biancotto, 41 años, arg., empleado, Moreno 1747, Villa Ballester Pcia. de Bs. As., DNI 12.791.516; 2) 12/6/98; 3) CLAROLUZ S.A.; 4) Guardia Vieja 3924 Cap. Fed. 5) A) Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, arrendar y negociar con toda clase de bienes muebles. B) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. C) Fabricación, distribución y venta de enseres artísticos, artefactos de iluminación y otros accesorios de uso eléctrico. D) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos, o rurales, loteo y fraccionamientos inclusive de las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Pte.: Héctor J. Etchevarría, Dir. Suplente: Jorge H. Barreto por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Pte.; 10) 31/5 de c/año.

Abogada - Mónica Beatriz Dufich
Nº 156.561

CNOSSOS

SOCIEDAD ANONIMA

El Sr. Antonio Francisco Triviño, DNI 12.045.311, argentino, comerciante, soltero y el Sr. Marcelo Fabián Cifuente, DNI 20.426.811, argentino, comerciante, soltero, ambos domiciliados en calle Lacarra 69, 3º Piso, Depto. 14, Buenos Aires han constituido "CNOSSOS" SOCIEDAD ANONIMA con una duración de 99 años y cuyo objeto es, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos la investigación, desarrollo, estudios biológicos y químicos referentes a productos medicinales. Análisis y estudio de mercado de drogas y productos medicinales. Asesoramiento, muestras, logística, organización, promoción y marketing para la industria y entidades médico-hospitalarias. Desarrollo y aplicaciones de medicina preventiva en un contexto de unidades poblacionales determinadas. Producción, venta y comercialización de

productos medicinales, farmacéuticos, quirúrgicos, prótesis, ortopédicos, descartables y veterinarios. Prestaciones médico-quirúrgicas, capitaciones individuales y colectivas, diagnóstico por imágenes, radiología, medicina nuclear, laboratorio de análisis completo y alta complejidad. Atención de urgencias y servicio de ambulancias. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- ordinarias, nominativas, no endosables, suscripto por partes iguales entre los socios. Ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio legal: Lacarra 69 - 3º Piso, Depto. 14, Buenos Aires. Directorio, de uno a tres directores titulares igual o menor número de directores suplentes con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Primer directorio: Presidente el señor Antonio Francisco Triviño, Director suplente: el señor Marcelo Fabián Cifuente.

Antonio Francisco Triviño
Nº 91.167

CIA.OFIPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Públ. 20/5/98 Reg. Cap. Fed. Socios: Sergio Rattel, nacido 28/6/57, DNI 12.976.641, domiciliado en Avelino Díaz 1585 Capital Federal; Ricardo Ernesto Rattel, nacido 29/3/59, DNI 12.976.318, domiciliado en Saraza 646 Capital Federal; Rossana Patricia Airaudo, nacida 15/2/62, DNI 14.642.917, domiciliada en Avelino Díaz 1585 Capital Federal; Marisa Alejandra Pappa, nacida 25/7/62, DNI 16.198.660, domiciliada en Saraza 646 Capital Federal. Todos argentinos, empresarios y casados. Objeto: fabricación, industrialización, compra venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de papelería y librería en todas sus formas y tipos, y todo tipo de artículos, maquinarias y muebles para uso y/o consumo en oficinas ya sea metálicos, no metálicos y/o de madera. Imprenta. La impresión sobre papel en todas sus formas y tipos. Offset y Tipografía. Plazo: 20 años desde inscr. en I.G.J. Capital: $ 12.000.- dividido en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, en igual o menor Nro. de suplentes, por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Sergio Rattel; Vicepresidente: Ricardo Ernesto Rattel; Directora Titular: Marisa Alejandra Pappa; Directora Suplente: Rossana Patricia Airaudo. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Miró 183 PB 1, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizada - Karina A. Lo Nano
Nº 156.599

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 30 de abril de 1998, se resolvió reducir el capital social de la Sociedad de la suma de $ 557.114.220.- (pesos quinientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil doscientos veinte) a la suma de $ 554.120.460.- (pesos quinientos cincuenta y cuatro millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta). Asimismo se resolvió modificar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J.: 1.528.250.

Presidente - Heriberto Ricardo Handley
Nº 156.534

COVIESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/9/97 pasada a escritura Pública Nº 41 del 1/6/98 se dispuso la reforma de los artículos 8º y 11º del Estatuto. Artículo Octavo: La administración estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 3 con mandato por 2 ejercicios. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. Artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550/22.903.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.180

DE IBERYS

SOCIEDAD ANONIMA

6/9/94, Nº 8903, Libro 115, Tomo "A" de S.A. Por asamblea unánime de fecha 18/4/97 se modificó objeto social como sigue: "Artículo cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, compraventa, distribución, promoción y transporte de insumos, maquinarias y productos de las industrias madereras, metalúrgica, eléctrica, electrónica y electromecánica; b) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos; c) la administración y compraventa y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose las operaciones incluidas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y designó como director titular a Carlos Alberto Juan y directora suplente a Susana Beatriz Cino, y por acta de directorio de fecha 18/4/97 se designó presidente del Directorio a Carlos Alberto Juan, cesan en sus cargos Anselmo Rojas Celles y Deolinda Mirta Reyes. Las actas se elevaron a escritura pública Nº 346 Registro 1622 Capital Federal. Buenos Aires, 16/6/97.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 91.232

EBERLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio 28 del 27 de abril de 1998 y Acta de Asamblea Extraordinaria 11 del 5 de mayo de 1998, la sociedad modificó las siguientes estipulaciones: Administración: anteriormente: Presidente: Ricardo Tischler Müller. Vicepresidente: Julio César Ruzzarin. Director suplente: Rubén Citton. Actualmente: Presidente: Michael Lenn Ceitlin, C.I. 589.437. Vicepresidente: Paulo Augusto Mallemont, C.I. 757.905. Director suplente: Gabriel Roberto Dellacasa Levrini, C.I. 770.370, quienes aceptaron los cargos. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad y quórum del 100 %.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 91.129

ELLERSTINA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura del 05/06/98, Fº 113, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios: "G P Holding S.A.", con domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 6º, Capital, inscripta el 5/3/98 Nº 2409, L 123, tomo A; y "Ellerstina Inversiones S.A.", con domicilio en Av. Córdoba 659, piso 7º, Capital, inscripta el 6/2/96 Nº 1002 L 118, tomo A; 3) Denominación: "ELLERSTINA PROPIEDADES S.A.". 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Sede social: Cerrito 1266, piso 6º, dpto. "26", Capital. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar inclusive, todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y fraccionamientos. Comerciales: compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria. Constructoras: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas; participación en licitaciones y concursos de precios de toda índole. Representaciones y mandatos: ejercicio de todo tipo de representaciones; explotación de concesiones; y la realización de gestiones de negocios, intermediaciones, administración de todo tipo de bienes, empresas, propiedades y patrimonios. Financieras: mediante operaciones de créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y participar en sociedades de capital conforme a lo previsto por la ley de sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra disposición que requiera el concurso público. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser acompañadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal, cada una con derecho a 1 voto por acción. 9) Organo de Administración; Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios, igual o menor número de suplentes por igual plazo. 10) Representación: presidente del directorio, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 11) Fiscalización: Los accionistas. Se prescinde de la sindicatura. 12) Directorio: Presidente: Juan Carlos Di Caro. Vicepresidente: Alfredo Mauricio Vitolo. Director titular: Pablo Miguel Gomiero; Suplentes: Eleonora Goñi y Guillermo José Walker. 13) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribana - María Inés Morelli
Nº 156.552

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Lorenzo González, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 28/02/28, LE 4.158.952, domiciliado en Cnel. Díaz 2136, p. 13 Este, Capital Federal; Paula Alejandra González, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 20/05/61, DNI 14.590.514, domiciliada en Máximo Pérez 402, Casa 63, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, en nombre y representación y en su carácter de vicepresidente de Zapico S.A., constituida el 5/11/74, por escritura pasada a folio 730, del Registro 314, de Mar del Plata e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26/07/76, bajo el Nº 2507, del libro 85, tomo A. 2) 12/05/98. 3) "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.". 4) Arenales 3117 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada con terceros, toda clase de operaciones específicas, afines complementarias, o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el detalle que sigue: a) Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para vivienda, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructura para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran, b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de obras de ingeniería civil e industrial, c) Específicamente en teatros y cinematografía: Explotación de teatros y cines propios o de terceros. Construir, tomar o dar en arrendamiento, estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y realizar todas las instalaciones inherentes; asimismo construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas; y/o espectáculos teatrales. d) Explotación de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías y expendio de comidas en todos sus ramos. e) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; adquisición, concesión y uso de licencias para la explotación de caracteres o personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y de marcas patentes, licencias, derechos de autor, diseños y modelos industriales; directa o indirectamente relacionados con la actividad social. f) Compra, venta, importación y exportación de mercaderías para uso del hogar, joyería, perfumería, de artículos electrónicos, fotográficos, computación y del vestir. g) Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, a cuyo efecto podrá tener una o más oficinas o sucursales, en cualquier parte de la República Argentina. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: Presidente, Alberto L. González, Vicepresidente: Silviana C. González, Directora titular, Paula A. González; Directores suplentes, Jan Eric Bergstrand, Facundo Alfredo Narduzzi y Graciela Leonor Just, por el término de un ejercicio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Hugo Jorge Canessa, Luis Alberto Sánchez y Nora Isabel Daujotas. Síndicos suplentes: Héctor Luciano López Castro, Jorge Carlos Di Giusto y Angel Digiglio. 9) El presidente o el vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. El Directorio.

Presidente - Alberto L. González
Nº 156.583

EQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 50 del 5-5-98: 1) Francisco Santiago Pouzo; arg., casado, 44 años, L.E. 4.634.576, ingeniero, Rep. de la India 2967, 11º, Cap. Fed.; 2) Laura Paccosi, arg., casada, 39 años, LC 5.771.791, comerciante, Rep. de la India 2967, piso 11º, Cap. Fed. Denominación: EQUIPOS S.A. Dom.: Rep. de la India 2967, piso 11º, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscr. Reg. Públ. Com. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, distribución, consignación y reparación de instrumentos de medición y control, válvulas reguladoras y/o controladoras de presión, sistemas de control distribuido, equipos neumáticos, y electrónicos, para todo tipo de procesos industriales. Proyectar, armar y/o montar instalaciones y equipos electrónicos, su reparación y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por 3 años. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Santiago Francisco Pouzo. Directora suplente: Laura Paccosi.

Autorizada - Mara Orlando
Nº 91.169

ESTANCIAS DON LEOPOLDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/4/98 y Escrit. del 20/5/98 se resolvió aumentar el capital social reformando el art. 4: El capital social queda fijado en $ 2.000.000 representado por acciones de $ 1 v/n. Insc. 30/7/91, N. 5355, L. 109, T. A de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.187

FRIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por A.G.E. del 4-3-98 modificó su estatuto social: Artículo Octavo: La direc. y adminst. estará a cargo de un directorio compuesto por uno a diez miembros con mandato por 2 años. Bs. As. 17-6-98.

Presidente - Carlos A. Grillo
Nº 156.527

GENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1998, la sociedad extranjera Chilgener S.A., con domicilio en la ciudad de Santiago, Chile resolvió sustituir la razón social de Chilgener S.A. por la de Gener S.A.

Abogado - Jaime Sánchez de La Puente
Nº 156.513

GENERAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatuto: Por esc. del 12/06/98 ante Esc. J. Violeta Uboldi,

int. Reg. 1030 Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asambl. General Extraord. (25-07-89) donde los accionistas por aporte irrevocable de la financiera Amambay S.A. resolvieron aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 914.600 (hoy $ 91,46) y Acta de Asambl. Extraord. Unánime del 20-05-98, donde se resuelve modificar los arts. 3º, 4º y 11º, los que quedaron así redactados: Artículo tercero: a) Comercial: La sociedad tendrá por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación: 1) Servicio de asistencia al viajero: La sociedad podrá prestar por intermedio de terceros contratados al efecto, el servicio de asistencia al viajero en toda la República Argentina y en el exterior del país. La asistencia al viajero cubrirá los gastos por atención médica del beneficiario, intervenciones quirúrgicas, internaciones y hospitalizaciones, atenciones odontológicas, los gastos de medicamentos, traslados y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. El servicio de asistencia al viajero comprenderá asimismo el asesoramiento jurídico en caso de procesamiento del beneficiario en el exterior del país a raíz de accidentes. La sociedad podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como localización de equipajes extraviados, pérdida de pasaportes o pasajes, adelanto de fianzas por procedimientos judiciales en casos de accidentes, siendo esta enumeración no limitativa. Para cumplimentar tales prestación podrá contratar profesionales médicos, legales, odontólogos, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos y/o cualquier otro prestador, en cualquier parte del mundo. Los prestadores que contrate deberán contar con las habilitaciones y demás recaudos que la ley exija para su funcionamiento. Para cumplimentar tales prestaciones, el Directorio de la sociedad deberá estar constituido indefectiblemente, por lo menos, por un médico. 2) Servicio de asistencia al vehículo: La sociedad podrá prestar los servicios de asistencia al vehículo en toda la República Argentina y en el exterior del país, constituidos esencialmente, por el servicio de mecánica ligera, el servicio de remolque y el servicio de asistencia legal. El servicio de mecánica ligera consiste en reparaciones rápidas, sencillas y necesarias para que el vehículo pueda ponerse en marcha y luego desplazarse por sí mismo y que se realizan en el lugar de la avería. El servicio de remolque consiste en el transporte del vehículo averiado o accidentado desde el lugar del accidente o avería hasta el taller más próximo o el domicilio del beneficiario o el lugar que se disponga contractualmente. El servicio de asistencia legal consiste en el asesoramiento jurídico en todos los aspectos que conciernan al vehículo y en la representación y patrocinio letrado en juicios por accidentes de tránsito o en cuestiones relacionadas con el rodado asistido. El servicio de asistencia al vehículo podrá ser prestado en la República Argentina y en el exterior. Comprenderá, asimismo, el servicio de alojamiento y transporte de los ocupantes del vehículo averiado o accidentado, la localización y el envío de piezas de repuestos, el servicio de cerrajería, el servicio de conductor profesional, el servicio de auto sustituto, el servicio de transmisión de mensajes, y cualquier tipo de prestación que pueda ser brindada al titular de un rodado siniestrado a fin de auxiliarlo ante una avería o accidente de tránsito. El detalle de prestaciones que conforman el servicio de asistencia al vehículo no es taxativo, encontrándose facultada la sociedad para ampliar las prestaciones que lo conformen. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 3) Servicio de asistencia al hogar: Finalmente, la sociedad podrá prestar también servicios de asistencia al hogar que incluye urgencias domiciliarias, servicios de plomería, gas, electricidad, cerrajería, cristalería, vigilancia y seguridad, albañilería, carpintería, reparación de electrodomésticos, pintura, y cualquier tipo de prestación que concierna a servicios de mantenimiento y reparaciones domiciliarias. A fin de prestar el servicio, la sociedad contratará a terceros prestadores idóneos y legalmente habilitados. 4) Otros: La enumeración de las prestaciones que incluyen los servicios de asistencia al viajero, al vehículo y al hogar no reviste carácter taxativo, pudiendo la sociedad prestar cualquier tipo de asistencias a personas o cosas, a tal fin la sociedad podrá contratar prestadores habilitados, podrá comprar y/o vender vehículos o bienes muebles de cualquier naturaleza, como operatoria habitual; podrá también efectuar operaciones de leasing, y todo tipo de operatoria comercial inherente a las asistencias que presta. La sociedad podrá comercializar sus productos asistenciales en forma directa o a través de agentes de terceros en cualquier parte del mundo. La sociedad podrá ofrecer sus servicios en el mercado turístico, en el corporativo o empresario, o en cualquier otro que se adapte a la naturaleza de los productos asistenciales. La sociedad podrá recurrir a cualquier modalidad de comercialización de sus productos, tales como la venta a usuarios finales o la venta por capitación, sin que esta enumeración sea excluyente de otras que existan en la actualidad o puedan surgir en un futuro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. b) Inmobiliario: La sociedad podrá adquirir por cualquier régimen, construir, locar, explotar, instalar, acondicionar y vender inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, talleres, depósitos y/o terrenos. c) Financiero: La sociedad podrá efectuar aportes suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, podrá asimismo constituir hipotecas, prendas con y sin registro, y demás derechos reales, préstamos con o sin garantías reales y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por el Estatuto o las leyes. Artículo cuarto: A) El capital social es de pesos noventa y uno con cuarenta y seis centavos ($ 91.46) representado por novecientos catorce mil seiscientas (914.600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. B) El Directorio realizará el canje y la emisión de las acciones representativas del capital de la sociedad. Artículo décimo primero: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones al Directorio y síndico en su caso; c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 156.557

IDECSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 89. Reg. 1124 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ext. del 22/5/98, por la que se resolvió: Modificar el artículo 5º del Estatuto Social, por lo que las acciones de futuros aumentos de capital deberán ser nominativas no endosables.

Autorizada - María Elena Sahaspé
Nº 156.630

IGARAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.611.684). La Sociedad resolvió mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 1998 aumentar el capital social a la suma de $ 1.820.000 y reformar el artículo 6º de Estatuto Social.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
Nº 48.235

INERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez, argentina, nació 10/12/30, DNI. 3.473.801, casada, empresaria, domicilio Av. Callao 1810 P 6º Capital; Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, argentino, nació 11/12/19, LE. 445.038, casado, escribano, domicilio Av. Callao 1810 P 6º Capital. 2) 9/6/98. 3) INERA S.A. 4) Av. Callao 1810 P 6º Capital. 5) Comerciales y de Servicios: Mediante la comercialización, importación y exportación, locación de bienes, desarrollo de software, prestación de servicios vinculados a la computación, informática, procesamiento de datos y toda otra actividad anexa o complementaria de las precedentes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Agrícolas Ganaderas: Mediante la explotación y administración por cuenta propia y/o de terceros de campos y haciendas su compraventa, cultivo y arrendamiento. Financieras: Mediante aportes por inversiones de capitales con particulares o sociedades, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente y Director Titular: Inés Concepción Imbrosciano de Gutiérrez; Director Suplente: Raúl Roque Gutiérrez Ballesteros, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 91.176

ITALFROZEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabio Alejandro Pompetti, argentino, nac. 12/9/66, abogado, soltero, DNI 17.969.498, domicilio Virrey del Pino 1739, 21º, Cap. Fed. Mónica Cóppola italiana, nac. 21/7/66, nutricionista, casada, Pasaporte italiano 080112G domicilio La Pampa 1730, 2º, Cap. Fed. 2) 10/6/98. 3) ITALFROZEN S.A. 4) Virrey del Pino 1739, 21º A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior, a la explotación de todo negocio vinculado a la gastronomía y venta de alimentos, elaborados o sin elaborar, y bebidas. Incluye sin limitación la actividad de restaurante, discoteca, bar, confitería, preparación de comidas para terceros, agasajos, shows, desfile de modelos y todo cuanto complemente la actividad, así como la importación, distribución y venta de todo tipo de productos alimenticios, inclusive congelados y/o ultracongelados. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Mónica Cóppola. Director Suplente: Fabio Alejandro Pompetti. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 91.120

KEPAV

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 2366 Lº 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 16/6/80. Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 24/4/97 la sociedad resolvió prescindir de la sindicatura, reformándose la cláusula 11º del Estatuto Social.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 91.155

LABORATORIOS RUBIÓ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Laboratorios Rubio, Sociedad Extranjera, inscripta bajo Nº 921, del libro 54 Tº B de Estatutos Extranjeros. b) Benjamín Jorge Djensonn, argentino, casado, empresario, C.I. 5.799.636; 2) Denominación: LABORATORIOS RUBIÓ ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Corrientes 3023, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: elaboración, transformación, venta y comercialización de productos químicos, farmacéuticos, bioquímicos, biológicos, biomédicos, dietéticos, aromáticos, alimenticios, de veterinaria y de cosméticos y perfumería propios y de terceros; la elaboración, transformación, venta y comercialización de materias primas, propias o de terceros, de utilidad para las industrias que elaboren o transformen dichos productos o los que sean de los mismos complementarios o similares. La fabricación, venta y comercialización de material médico quirúrgico y aparatos ortopédicos, aparatos y equipos para uso sanitario, hospitalario y de laboratorio, aparatos y equipos para diálisis, biomedicina, genética y bioquímica con aplicaciones curativas o médicas. Entre sus operaciones se comprenden las siguientes: la prestación de asesoramientos, asistencias, informes o dictámenes; la solicitud, obtención y explotación de, o cesión en su caso, de concesiones y patentes; desarrollo o explotación, en cualquier forma, de procedimientos especiales de fabricación u otros cualesquiera métodos productivos relacionados con su actividad y asimismo, la realización de cualquier actividad, tipo de operación o intermediación, que pudiere devengar comisiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Directores Titulares: Benjamín Jorge Djensonn, Antonio Santiago Antognolli, Carlos Rubio Badía, Guillermo Mur Torne, Director Suplente: Guillermo Mur. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Abogada - María B. López Provera
Nº 156.541

LA CASA DEL TORCEDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/6/98. Daniel Omar Solassi, 19/2/74, 24 años, DNI. 23.807.546 dom. La Pampa 1925 8º Cap. y Alejandro Víctor Rovarella, 7/11/65, 32 años DNI. 17.678.911 dom. Cazón 160 Tigre, ambos argents. solteros y comercs. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, exportación, importación, distribución, consignación, y representación de golosinas, bombones, galletitas, habanos, cigarrillos y arts. de fumador, bebidas c/o sin alcohol, libros artículos de librería y escritorio, sellos de metal y caucho, calculadoras e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, útiles escolares, de juguetería, entretenimientos y materiales musicales; perfumes, colonias, productos de afeitar, jabones y línea cosmética y tocador; detergentes sintéticos y artículos de limpieza; bijouterie, alhajas y fantasías, anteojos, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, abanicos y bastones, elementos eléctricos de uso doméstico. Explotación de negocio de copias y fotocopias en todas sus variantes, ampliaciones, reducciones, duplicaciones y copias heliográficas en gral. Compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, leasing, franchising y toda clase de operaciones inmobiliarias incluy. el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. Administración de propiedades inmuebles propias o de 3ros. Capital doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Daniel Omar Solassi. Director Suplent: Alejandro Víctor Rovarella. Sede Social: Sarmiento 747 7º piso Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 91.106

LA PIANOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 90 del 12/6/98, cumplimentó lo dispuesto en la A.G.E. "Unánime" del 29/5/98, por la que se dispuso: 1. Aumentar el Capital de $ 1.000 a la suma de $ 1.400.000; y 2. Se aumentó la Garantía de los señores Directores a la suma de $ 100. Por ello, se modificaron los Arts. 4º, 5º y 10º Estat. Sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 156.608

LARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/6/98. Socios; Cecilia Alvarez Somoza, nació 27/1/64, arquitecta, DNI 16.747.317, domiciliada en Junín 658, 17º B, Capital y Laura Mihura, nació 18/4/66, periodista, DNI 18.310.106, domiciliada en Vicente López y Planes 283, La Lucila, prov. Bs. As. argentinas, solteras. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Diseño, construcción y dirección de obras civiles en general, incluyendo la realización de viviendas y edificios de cualquier destino, su comercialización y arrendamiento de los mismos. Importar y exportar. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Adminis-

tración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su defecto. Ejercicio Social: 31 de mayo. Sede social: Matheu 191, Capital Federal. Presidente: Eduardo Aréchaga. Vicepresidente: Marcelo Javier Arrighi; Director Suplente: Enrique Aréchaga.

Autorizado - Javier Jorge Muñoz
Nº 91.174

MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 109, Fº 328 el 16/6/1998. Socios: Lorna María Morrow, arg., 40 años, DNI 13.531.387, domic. en Av. de Incas 3129, 6º "A" Cap. Fed., y Mario Augusto Denari, 43 años, DNI 11.455.455, domic. Sucre 1180, 5 Cap. Fed., ambos argent., casados, empresarios. Denominación; "MAQUINAS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de esta República. Sede Social: Av. Montes de Oca, 3 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta al por mayor y menor, representación distribución y consignación de artículos de ferretería, herrajes, máquinas industriales, repuestos, accesorios, reparaciones, pinturería y afines. Exportación e Importación: pudiendo introducir y/o exportar los insumos necesarios y los equipos y maquinarias relacionados. Industrial: proyecto, diseño y fabricación de equipos, maquinarias, herramientas y/o componentes necesarios para la producción de moldes y/o matrices. Para los fines indicados la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 12.000. La Adm. estará a/c de un Direct. compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mín. de 1 a un máx. de 5, por 3 ejercicios. Sindicatura; Se prescinde s/art. 284, 2 párr. in fine. Presidente: Lorna María Morrow. Dir. Suplente: Mario Augusto Denari.

Escribana - Inés Marcela Caputo
Nº 156.628

MELMIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Pablo Kounkdjian, arg., nac. el 13/7/75, DNI 24.752.328, comerciante, soltero y María Cecilia Koundukdjian, arg., nac. el 27/2/74, DNI 23.783.142, soltera, abogada, ambos dom. en Libertad 1235, Vte. López, Bs. As. 2) MELMIC S.A., dom. en Figueroa Alcorta 7184, piso 5º "C", Cap. Fed. 3) Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Intermediar bienes de 3ros. y/o compraventa de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; b) Financiera: Intermediar recursos financieros de 3ros. e inversión de propios, en operaciones de crédito o particulares y/o sociedades, con o sin garantía real, excluidas operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 3) Mandatos de todo tipo relacionados con objeto social y todo otro no prohibido por las leyes y este Estatuto. Tiene plena capacidad jurídica para todo acto y emprender negocios relacionados, directa o indirectamente con su objeto, sin más límites que los legales o del Estatuto. 4) $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u. Valor de cada acción: $ 1. 5) 99 años. 6) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Jorge Pablo Koundukjian. Suplente: María Cecilia Koundukjian. Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Asamblea arts. 237, 243 y 244 ley 19.550. 7) 5% al fdo. reserva legal, h/ el 20% del capital social, importe retribución de los directores, remanentes se distribuirá entre socios en proporción al capital integrado. 8) 31/12 de cada año. 9) Causales: art. 94 ley 19.550. Liquidación por directores o pers. designada por socios. Escritura Nº 78 del 16/6/98. El autorizado.

Escribano - Augusto H. Etcheverry
Nº 156.585

OLAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 22/5/98 se modificó el Artículo Octavo del Estatuto Social: El directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años....

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 91.250

RETU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. 140, Reg. 1206, del 9-6-98. Santiago Emilio González, arg., 18-7-50, LE. 8.341.051, dom.: Av. del Libertador 7670, P. 9 "B" y Félix Alvarez, español, 28-11-34, DNI 93.350.361, dom.; Av. del Libertador 2325, P. 10, ambos casados, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Actividades Gastronómicas: explotación de negocios de restaurante, bares, pizzería, casa de comidas, confiterías, cafeterías, venta de helados, kiosco, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gastronomía, inclusive salones de fiestas con o sin espectáculo, elaboración y/o transformación de alimentos, productos alimenticios y comidas para su comercialización, prestación de servicios de lunch para fiestas, pudiendo realizarse las entregas a domicilio. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos con todas las modalidades de propiedad conocidas hasta la fecha o que se implemente en el futuro, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Constructora: construcción y/o refacción en terrenos propios o de terceros de toda clase de inmuebles civiles o industriales sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, así como también la ejecución de proyectos de dirección y/o administración de obra. 4) 500.000 $. 9) Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio de 1 a 10 miembros titulares por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. 10) Prescinde de Sindicatura. 12) Cierra el 31-5 de c/año. Designaciones: Presidente: Santiago Emilio González. Vicepresidente: Félix Alvarez. Director Suplente: Sergio Ramón Bada, arg. 31-8-66, soltero, comerciante, DNI 18.179.226, dom.: Juan Piñeiro 159, P. 6 "D", Lanús, Prov. de Bs. As. Sede: Tucumán 400, Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
Nº 91.239

ROCAMADUR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Nº Reg. 1640295. Se avisa por 1 día que por escritura del 9/6/98, al Fº 7699 del Reg. 393 de esta ciudad quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria del 15/4/98 en la que se decide modificar el Artículo 3 del Estatuto quedando redactado así: Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, locación, leasing, arrendamiento, división, loteo y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) la inversión de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y la adquisición de bienes para su posterior locación, c) La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas, y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacciones, demoliciones, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Cuando las normas legales vigentes lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. d) El otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, con dineros propios, a corto y a largo plazo, con o sin garantías; descontar negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas cheques, giros, facturas de crédito y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean necesarios por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 156.640

ROCHA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

P/escr. púb. del 5/6/98, Nº 309, Reg. 760, Cap. se constituye soc. anón. Socios: Carlos Félix Rocha, argentino, nacido el 26/10/53, DNI 10.901.369, casado, licenc. en direcc. de Pymes, y Ana María Romera, argentina, nacida el 14/2/51, LC 6.551.103, casada docente, ambos domiciliados en Migueletes respectivamente 1156, 8) "B" y 1158, 8) "B", Capital. Denominación: "ROCHA & ASOCIADOS S.A.". Domicilio: Cuba 1940, P. 2), Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: asesoramiento integral p/cta. propia o ajena, o asociada a terceros, p/la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, p/medios manuales, mecánicos y/o electrónicos: además, podrá realizar tareas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas: maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados c/el objeto soc., pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Capital: $ 12.000.- representado p/12.000 accs. de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto por acc. Administración: Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato p/ 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Carlos Félix Rocha; Director Suplente: Ana María Romera.

Escribana - Mónica C. Tovacliaro de Russo
Nº 156.559

RODADOS FIORENZA

SOCIEDAD ANONIMA

28-10-85 Nº 10.756 Libro 101 de S.A. Por escr. 103 del 6-5-98 se formalizó la reforma que sancionara la Asamblea Extr. del 20-3-98. La reforma consiste en el cambio del domicilio social a la calle Paraná 774 4º "E" Cap. Fed. y de la fecha de cierre del ejercicio la cual pasa al 31 de diciembre.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 91.170

SHAKLEE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

SHAKLEE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Por transformación) I.G.J. Nº 1.602.599: Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 1998, los accionistas aprobaron la transformación de la sociedad SHAKLEE ARGENTINA S.A. en "SHAKLEE ARGENTINA S.R.L.". Por tal motivo los datos de la sociedad son los siguientes: 1) Socios: No hay socios que se retiren o incorporen; 2) Denominación: SHAKLEE ARGENTINA S.R.L.; 3) Gerentes Titulares: Charles Orr, Gonzalo Enrique Cáceres y Horacio César Soares; Gerente Suplente: Avelino Rolón; 4) Representación Legal: en forma indistinta a cargo de los Gerentes; 5) Duración del cargo: 1 ejercicio; 6) Fecha del instrumento privado de transformación: 17 de junio de 1998.

Autorizada - Ana María Aufiero
Nº 156.626

SIMACONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Mario Miguel, argentino, casado, DNI 16.979.245, 33 años, de edad, contador público nacional Silvia Ríos, argentina, casada, DNI 17.657.057, 31 años de edad, traductora pública nacional, ambos domiciliados en Jaramillo 2216 Cap. Fed.; 2) 16/12/97; 3) SIMACONE S.A.; 4) Jaramillo 2216 - Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; B) Agropecuaria: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructíferas, apícolas, forestales, ganaderos, y también, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. C) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, representación y toda clase de negociación comercial de mercaderías en el mercado interno y en el exterior. D) Importación y Exportación: de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. 7) $ 12.000-; 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras se prescinda de la sindicatura la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Silvia Ríos; Director Suplente: Néstor Mario Miguel; 9) Presidente del directorio; 10) 31/12 de cada año.

Profesional dictaminante - Jorge Horacio García.
Nº 91.243

SOCIEDAD INMOBILIARIA DEL NUEVO PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4 de junio de 1998, celebrada en forma unánime, elevada a Escritura Pública el 5/6/98 se reformó el Estatuto Social, en el artículo Transitorio exclusivamente agregando en el mismo que la responsabilidad solidaria, principal e ilimitada es ante, además de la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A., También entre los socios.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 156.586

STYLLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 18/05/1998, ante Esc. Mirta R. Rostagno, folio 88, Registro 1349, se constituyó: "STYLLO S.A.". Socios Jorge Luis De Martín, nacido 24/11/55, DNI 11.855.000; y Marta Iorio, nacida 28/11/55, DNI 12.628.024; ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados Zinny 246, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La explotación comercial de salones de diversión, esparcimiento, bailables y del ramo de pizzería, panadería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; B) Proyecto, dirección, construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería y arquitectura. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; C) El desarrollo de negocios publicitarios y editoriales en cualquier medio de comunicación y el asesoramiento de los mismos; D) La organización, coordinación, desarrollo, ejecución, enseñanza y/o realización de actividades recreativas, deportivas y de tiempo libre y toda actividad que tienda al desarrollo físico motriz a desarrollarse en clubes, countryes, campos deportivos, colegios, gimnasios, solariuns, como asimismo cualquier otro ámbito afín con las mismas; E) Compra venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización en general de insumos y materiales acordes con la naturaleza del objeto social, como asimismo de licencias, concesiones y franquicias; F) El ejercicio de gestiones, mandatos, comisiones, representaciones e intermediaciones en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto social. Cuando las normas legales así lo exijan, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros, 3 ejercicios,

prescinde sindicatura. Representación: Presidente directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. Directorio: Presidente Jorge Luis De Martín; Director Suplente: Marta Iorio. Sede Social: Pedro Goyena 1396, Capital Federal.

Escribana - Mirta R. Rostagno
Nº 156.560

TELEREMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 4/3/98 y Acta de directorio 5/3/98. Cambia sede social a Charcas 3615, Cap. Federal. Amplía objeto: Explotación de servicios de telecomunicaciones, excluyendo radiodifusión, recepción, procesamiento y grabación de datos, voz, imágenes e información por cualquier medio de transmisión, incluyendo microondas, radio, satélites, rayo láser, fibra óptica, cables coaxiles, etc., así como la venta, importación y exportación, arriendo, leasing, comodato o usufructo de equipos de comunicaciones y procesamiento de la información que se requiera para dichos fines. Ofrecer y prestar asesoramiento a clientes, cursos de entrenamiento, servicios de mantenimientos de equipos y software en las áreas mencionadas anteriormente. Crear, otorgar y administrar franquicias y/o licencias para operar bajo las marcas y condiciones que las mismas establezcan. Diseño, fabricación, manufacturas y elaboración de productos metalúrgicos de cualquier tipo, equipos componentes de sistemas: comunicaciones de voz, datos, imágenes e información; telefonía, facsímil, para ser utilizados en cualquier sistema de comunicaciones, sea por microondas, satélites, fibra óptica, rayo láser y/o cualquier otro sistema de comunicación existente o que se desarrolle en el futuro, componentes y software de computación cualquiera sea su índole, instrumental de medición y mantenimiento. Prestar o administrar servicios, monitoreo y seguimiento satelital en general y en especial para transporte individual o colectivo de pasajeros, de carga o de correspondencia con arreglo a las leyes, reglamentos y ordenanzas que regulan la materia. Otorgar y tomar préstamos, financiación de operaciones de compra, alquiler y demás actividades financieras permitidas por las leyes comprendidas en la Ley 24.144 y las comprendidas en la Ley 24.441, art. 27, inc. "A", de leasing. Asesoramiento a organismos Nacionales, Provinciales, Municipales e Internacionales, público y/o privados, en aspectos relacionados con el objeto de esta sociedad. Realizar cualquiera de las actividades de su objeto social para terceros. El objeto podrá cumplirlo en todo el territorio de la Nación y en el extranjero, instalar sucursales y/o filiales. Composición del Directorio: Presidente: Roberto Eugenio Paz. Vicepresidente: Silvia Susana Pérez León. Directores Titulares: Osvaldo Andrés Corral, Carlos Baldassarre y Juan José Carbón. Directores Suplentes: Nélida Santise y José Manuel Gómez.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 156.526

TERRA AMERINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, argentino, 2/11/38, soltero, ingeniero agrónomo, L.E. 4.280.511, Ombú 2988, Capital; Carlos Mariano Mayer, argentino, 19/10/50, casado, economista, LE 8.189.451, Húsares 922, San Isidro; Juan Estanislao Vicente Stachnik Beiniarz, polaco, 15/6/43, casado, comerciante, CI uruguaya 4461738-8, Pimienta 987, Apartado 606, Montevideo, Uruguay; Roberto Macadam Begg, argentino, 24/5/32, casado, empresario, LE 574.328, Florida 890, 4º, Capital. Escritura 83, 5/6/98, Registro 1420 Capital Denominación: "TERRA AMERINDIA S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Florida 890, piso 18. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agencia de Turismo y Cambio: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del país; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reservas de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones y consignaciones en todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en una casa de cambio; negociar la compra venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, cheques de viajeros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras o de cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, urbanización, construcción, fraccionamiento, loteo, comercialización, su afectación a los regímenes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y cualesquiera otros, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, hoteles, hosterías, centros de recreación, centros de convenciones, estadios deportivos, clubes de campo y afines. Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales propios o de terceros, la comercialización y la industrialización primaria de sus frutos y productos. Importación y Exportación: Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: cien mil pesos. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Carlos Mariano Mayer; Directores titulares: Carlos Arnaldo Pedro María Sastre Inchauspe, Juan Estanislao Vicente Stachnik Beiniarz y Roberto Macadam Begg; Director Suplente: Santiago José Achával Rodríguez, argentino, 27/3/70, casado, abogado, DNI 21.486.585, Reconquista 336, 11º, Capital.

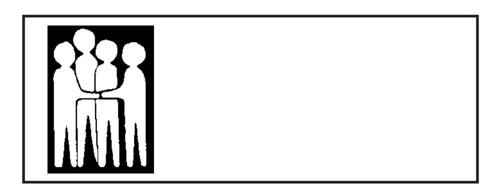
Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 156.618

ZUR & LUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Eduardo Antonio Arrecegor 19/12/60 arg. divorciado DNI 13.926.946 Junín 1593 San Fernando Bs. As. e Ignacio Francisco Ymaz 3/1/72 arg. soltero comerciante DNI 22.467.774 San Luis 667 La Lucila Bs. As. Razón ZUR & LUR S.A. Fecha 11/6/98 Esc. 525 Reg. 312 Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años Ejercicio 30/6 c/año Domicilio Talcahuano 638 PB "B" Cap. Objeto: Planificación dirección administración y ejecución de proyectos obras civiles y todo tipo de obras de Ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Construcción de edificios estructuras metálicas o de hormigón. Forestación y movimientos de tierra desmontes rellenos endicamientos dragados obras viales contrataciones perforaciones obras hidráulicas canalizaciones dársenas puertos deportivos y muelles la realización de Obras Públicas de carácter nacional provincial o municipal. Inmobiliaria: Compra venta permuta administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios inclusos los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal cementerios tiempos compartidos multipropiedad, planificación y urbanización de barrios cerrados clubs barrios cerrados. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Directorio 1 a 5 Durac. 2 ejerc. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ignacio Francisco Imaz. Director Suplente: Eduardo Antonio Arrecegor.

Abogado - Martín G. Zavalía Lagos
Nº 91.138



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACC-ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Instrumento privado del 16/6/98; 2) Socios: Gregory Jacques Marie Allemand, francés, soltero, comerciante, nacido el 6/8/73, Pasaporte Francés Nº 13-03-9487880 (94LD86232), con domicilio en Av. Santa Fe 954, piso 13, Nº 49, Capital Federal; Laurent Charles Marie Cristol, francés, soltero, comerciante, nacido el 22/3/73, Pasaporte Francés Nº 83-07-951244 (95HE32931), con domicilio en Gral. L. N. Mansilla 2552, Piso 7º "B", Capital Federal; y Marcel Louis Michel Cristini, francés, soltero, comerciante, nacido el 27/9/1971, Pasaporte francés Nº 75-31-96-158670 (96AA23670), con domicilio en Av. Santa Fe 954, Piso 13, Nº 49, Capital Federal; 3) Denominción: ACC-ONE SRL; 4) Domicilio: Santa Fe 954, Piso 13, Nº 49, Capital Federal; 5) Duración: 20 años.; 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación, distribución, de productos manufactureros, representaciones y consignaciones en el mismo rubro. Contratar y subcontratar obras, instalaciones y servicios. Explotar y comercializar concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos comerciales y/o industriales. 7) Capital: $ 6.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Gerente: Marcel Louis Michel Cristini. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, junio de 1998.

Abogada - Michèle Goupil
Nº 91.128

AEROTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Jaime Srur, arg., casado, comerciante, 24/10/51, D.N.I. 10.106.732 y Ester Samra de Srur, arg., casada, comerciante, 22/11/52, D.N.I. 10.688.126, ambos dom. en Avellaneda 3268 5º "A" Cap. Fed. ; 2) 1/6/98 Esc. nº 65 Fº 216 Reg. nº 479 Cap. Fed. a cargo del Esc. Carlos A. Galizky; 3) "AEROTEX S.R.L."; 4) Helguera 452 Cap. Fed.; 5) La fabricación, venta, importación y exportación de indumentaria, tejidos y toda clase de materias primas, productos semielaborados y/o elaborados para la industria textil; 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Comercio; 7) $ 20.000.-; 8) La dirección y administración estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, serán designados por los socios y durarán en su cargo por el término de 20 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato. Se designan Gerentes a Roberto Jaime Srur y a Ester Samra de Srur, quienes aceptan el cargo conferido. 9) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 91.149

AIPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Roberto Cueto, arg., casado, nacido el 27/5/1942, D.N.I. Nº 1.818.425, comerciante y Norma Tanco, arg., casada, nacida el 26/9/1947, D.N.I. 5.691.951, comerciante, ambos domiciliados en Juncal 2237, piso 7mo. B, Capital Federal. Denominación: AIPET S.R.L. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Agropecuaria: Mediante la explotación de terrenos rurales, plantaciones de florales, frutales, frutihorticolas, legumbres, etc. Producción y fraccionamiento para consumo. Comerciales: mediante la compra venta por mayor o menor, importación exportación, distribución, consignación de repuestos y accesorios para la industria. Equipos e instrumental, tableros de control y todo tipo de elementos de uso en ingeniería industrial. Aparatos para uso ortopédico, instrumental quirúrgico, repuestos y accesorios diversos. Financieras: mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, empresas en general. Compraventa de papeles de comercio, valores mobiliarios, títulos públicos y privados. Préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto principal con exclusión de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la ley de Propiedad Horizontal. Cuando las normas vigentes requieran título habilitante para el desarrollo de determinadas prestaciones, la Sociedad deberá contratar a las personas que cumplan con los requisitos necesarios. Capital pesos cuatro mil ($ 4.000.-) cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una: Mario Roberto Cueto 2.400 cuotas y Norma Tanco 1.600 cuotas ambos integran el 25% en efectivo. Administración y Representación: Mario Roberto Cueto calidad de gerente. Cierre el 31 de marzo. Sede social: Juncal 2237 piso 7 dto. "B" (1125) Capital Federal. Buenos Aires 16 de junio de 1998.

Autorizado - Enrique C. Muscolo
Nº 91.143

ANALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de fecha /6/98. Socios: José Pablo Casanovas, L.E. 4.774.821, domiciliado en Lavalle 460, Temperley, Provincia de Buenos Aires, divorciado, comerciante, argentino de 68 años; Armando Luis Ernesto Colussi, C.I. 5.831.648 de la Policía Federal, domiciliado en la calle 115 1773 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante, italiano, de 56 años y Eric Francois Bonnefoi, C.I. 387, 225 de la Provincia de Formosa, domiciliado en la calle Acoyte 741 - 2do. piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, divorciado, comerciante, francés, de 43 años. Denominación: "ANALEC S.R.L.". Sede Social: Terrada 2137, piso 6to. "20" Ciudad de Buenos Aires. Duración: Cinco años desde su inscripción. Objeto: Compraventa, importación, exportación y/o fabricación de materiales eléctricos, sus accesorios y/o instalaciones eléctricas en general, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 5.100.- dividido en 5.100 cuotas de $ 1 suscripto e integrado totalmente por los socios en dinero efectivo, $ 1.700.- cada socio. Administración: uno o más gerentes socios o no actuando en forma conjunta por dos ejercicios siendo reelegibles, se designaron gerentes a los socios José Pablo Casanovas y Armando Luis Ernesto Colussi, cierre del ejercicio: 30 de marzo.

El Autorizado
Nº 91.177

ARLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 2/2/98, el socio Jorge Walter Granada Hernández, cede la totalidad de seis cuotas sociales que poseía en ARLEZ S.R.L. a favor de Leonardo Martelleti Burgos, uruguayo, soltero, nacido el 22/4/68, D.U. 92.784.847, domiciliado en Pumacahua 451, Capital, comerciante, por el precio total de $ 3.000.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 156.649

ARLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/6/98, el socio William Alvaro Romero Cuesta, cede la totalidad de 56 cuotas sociales que poseía en ARLEZ S.R.L. a favor de Graciela Haedo, argentina, casada, nacida el 8/5/56, DNI 12.137.383, domiciliada en Saavedra 450, Capital, comerciante, por el precio total de $ 21.000.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 156.650

ARLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 15/11/98, el socio Arnaldo Kalaidjian, cede la totalidad de 20 cuotas sociales que poseía en ARLEZ S.R.L. a favor de Graciela Haedo, argentina, casada, nacida el 8/5/56, DNI 12.137.383, domiciliada en Saavedra 450, Capital, comerciante, 8 cuotas y a favor de Domingo Alvarez Casanova, español, casado, nacido el 26/6/38, D.U. 92.402.123, domiciliado en Pumacahua 451, Capital, comerciante, 12 cuotas, por el precio total de $ 10.000.- El Sr. Arnaldo Kalaidjian, renuncia al cargo de gerente.

Autorizado - Néstor Goñi
Nº 156.651

AUTOTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fabio Gustavo Mosquera, 31/7/64, Costa Rica 4560, Cap., DNI 17.453.733 y Marcela Marta Esteban, 6/6/68, Santa Fe 3587 10º A Cap., DNI 20.372.560, argentinos, solteros, comerciantes. 2. 26/5/98. 3. AUTOTECH S.R.L. 4. Costa Rica 4560. 5. Prestación de servicios mecánico, chapa y pintura, electricidad y cerrajería referido a todo tipo de automotor. 6. 99 años desde inscripción en RPC. 7. $ 10.000.- 8-9) A cargo de los socios indistintamente. Síndico: no. 10/31. 10.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 91.241

CANDELAREZI & BECKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: 11/6/98 por acto privado. Socios: Mario Candelarezi, arg., div., comer., de 43 años de edad, nacido el 26/3/55, domic. en Libertad 844, Piso 9, Dpto. "F", Cap. Fed., DNI 11.451.728; y Walter Claudio Becker, arg., cas., comerc., de 38 años de edad, nacido el 17/6/59, domic. en Sebastián Gaboto 1219, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, DNI 13.352.268; Durac.: 99 años desde inscripción en el Reg. Pco. de Com.; Objeto: "... dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, filiales o representaciones, a la explotación de estudios fotográficos, mediante la realización de tomas y filmaciones fotográficos, y cinematográficas y de video, incluyendo publicitarias, sociales, catastrales, personales y aéreas. La explotación de agencia de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medios murales gráficos, diseños gráficos, televisivos, video-televisión, audiovisuales, radiales y/o cinematográficos, incluyendo la ilustración y los retoques digitales de imágenes. La importación, exportación, comercialización, consignación, representación y arrendamiento de equipos, máquinas y elementos, materias primas, películas vírgenes, partes, repuestos y accesorios destinados al objeto social. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, a cuyo efecto podrá solicitar el auxilio de créditos, subsidios y/o empréstitos de organismos oficiales y/o privados. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en el cumplimiento de sus fines, así como para ejercer todas las actividades que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente contrato". Capital: Pesos doce mil dividido en mil cuotas de valor nominal doce pesos cada una. Administración y representación: Gerentes, socios o no-socios. El ejercicio social finalizará el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1750, Piso, 2, Oficina "A", Capital Federal. Gerentes: Mario Candelarezi y Walter Claudio Becker.

Abogado - Diego Gerardo Asan
Nº 156.533

CCC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Roberto Cueto, arg., casado, nacido el 27/5/1942, D.N.I. Nº 1.818.425, comerciante y Norma Tanco, arg., casada, nacida el 26/9/1947, D.N.I. 5.691.951, comerciante ambos domiciliados en Juncal 2237, piso 7mo. B, Capital Federal. Denominación: CCC ARGENTINA S.R.L. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto; la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: Servicios: Consultoría técnica de ingeniería asesoramiento para la instalación de controles e instrumentos industriales. Asesoramiento para la construcción y montaje de tableros de control e instalaciones industriales. Comerciales: mediante la compra venta por mayor o menor, importación exportación, distribución, consignación de repuestos y accesorios para la industria. Equipos e instrumental, tableros de control y todo tipo de elementos de uso en ingeniería industrial. Financieras: mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, empresas en general. Compraventa de papeles de comercio, valores mobiliarios, títulos públicos y privados. Préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto principal con exclusión de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales, ya sea con fines de explotación o no, inclusive aquellos regidos por la ley de Propiedad Horizontal. Cuando las Normas vigentes requieran título habilitante para el desarrollo de determinadas prestaciones, la Sociedad deberá contratar a las personas que cumplan con los requisitos necesarios. Capital pesos cuatro mil ($ 4.000) cuatro mil cuotas de pesos uno ($ 1) cada una; Mario Roberto Cueto 2.400 cuotas y Norma Tanco 1.600 cuotas ambos integran el 25% en efectivo. Administración y Representación: Mario Roberto Cueto calidad de gerente. Cierre el 31 de marzo. Sede Social Juncal 2237 piso 7 dto. "B" (1125) Capital Federal. Buenos Aires, 16 días de junio de 1998.

Autorizado - Enrique C. Muscolo
Nº 91.145

CHALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 117 7/5/98 se constituyó CHALIA SRL. Socios: Hugo Oscar Vera, 17/1/50, divorc., LE 8.236.193, dlio. E. de Luca 1569 CF. y Aldo Marcelo Pregatti, 27/6/1964, cas., DNI 16.941.251, dlio. Irigoyen 593 CF., args., comercs. Sede social: Mburucuyá 6914 CF. Plazo: 99 años desde su inscripc. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración: Fabricación, industrialización, importación, y exportación, distribución, comercialización, venta de productos alimenticios, envasados o no. Fabricación, industrialización, importación y exportación, comercialización y venta de todo tipo de envases para materia, alimentos y productos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos, loteos. Pudiendo asimismo construir edificios de renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal ley 13.512. Capital: $ 5.000 en 5.000 cuotas de $ 1 v/nom. c/u. aportadas 2.500 cuotas c/soc. Ej. Soc.: 31/3 c/año. Representación y Administración: Gerentes: H. O. Vera y A. M. Pregatti.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 156.523

CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto 5/6/98, Rec. 89.810, hace saber renuncia como gerente de Gregorio Néstor Gabriel Sherman.

Abogada - Silvia E. Demitroff
Nº 91.135

C-MARK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Fecha: 12 de junio de 1998; Socios: Paul Casson, británico, casado, empresario, nacido el 2 de julio de 1953, Pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña Nº C 605 861 E, domiciliado en 608 Water Oak Dr., Plano, Texas, Estados Unidos de América y Kathleen Marie Schweizer, estadounidense, soltera, empresaria, nacida el 17 de agosto de 1960, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 084.995.537, domiciliada en 280 West Rennard, Richardson, Texas, Estados Unidos de América; Denominación: C-MARK ARGENTINA S.R.L.; Sede: Marcelo T. de Alvear 1719, piso 8º, C.F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios: mediante la prestación de asistencia técnica, servicios de ingeniería y de instalación de equipos de telecomunicaciones en cualquiera de las especialidades en que el mismo se presta, incluyendo telefonía celular y cualquier sistema similar. 2) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y productos electrónicos y de telecomunicaciones. 3) Representaciones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos y consignaciones; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Paul Casson: $ 11.400 y Kathleen Marie Schweizer: $ 600; Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios: composición: Gerentes: Paul Casson y Mariana Carla Ciolfi, Representación legal: está a cargo de los gerentes; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 156.580

COMPUTER SYSTEM MANAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 3/6/98. Socios; Alejandro Rubén Nervi, argentino, casado, 17/2/65, comerciante, DNI 17.198.059, dom. Nazarre 5627, unidad "1", Cap. Fed.; Carlos Gustavo Birriel Trindade, argentino, casado, 12/5/59, Lic. en Adm. de Empresas, DNI 18.680.721, dom. Marcelo T. de Alvear 2181, 2º, Cap. Fed. y Sergio Ariel Huchansky, argentino, casado, 12/11/59, comerciante, DNI 13.763.558, dom. Vidal 2120, 3º, "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidades de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido cualquier tipo como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y el relevamiento, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y diseño de circuitos administrativos. Asimismo, podrá dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas e informática, los que serán impartidos por profesionales competentes. c) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital; $ 5.000. Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de un socio gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2181, 2º, Cap. Fed. Se designó gerente a Sergio Ariel Huchansky.

Abogado - José Eduardo Carullo
Nº 91.157

COMUNIDAD TECNOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/98. 2) Daniel Damián Dron, arg., casado, nacido el 16/12/68, comerciante, D.N.I. 20.440.766, domiciliado en Calle 8 Nº 1464 "C" de La Plata y Jacobo Kogan, arg. casado, empleado, nacido el 29/7/28, DNI. 4.230.526, domiciliado en Boulogne Sur Mer Nº 548, 6º Piso "A" Cap. Fed. 3) COMUNIDAD TECNOLOGICA S.R.L. 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9º, Oficina "905", Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, industrialización y comercialización de equipos electrónicos para robótica, sistemas y servomecanismos de control, elementos y componentes electrónicos y de comunicación, hardware, software y accesorios; creación e instalación de sistemas y métodos técnicos operativos de procesamiento de información y b) prestación de servicios de procesamientos de datos; análisis, desarrollo, implantación, programación y diseños de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación, investigación operativa y análisis de sistemas, programación, control y procesamiento de lenguaje de alto nivel; cursos de capacitación, mantenimiento y asistencia técnica, desarrollo y venta de programas. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Gerentes: Daniel Damián Dron y Jacobo Kogan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.178

COSTANTINI PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Gerentes: María Claudia Costantini, 19/10/64, empresaria, DNI 17.108.897, Sucre 1355 P. 2 "B", Cap. Fed., Juan Pablo Costantini, 15/6/70, empresario, D.N.I. 21.671.306, Ciudad de la Paz 1960 P. 1 "9" Cap. Fed., ambos argentinos, solteros. 2) COSTANTINI PRODUCCIONES S.R.L. 3) Blanco Encalada 5214, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el exterior de las siguientes actividades: Constitución, organización, explotación y administración de agencias, institutos y establecimientos de formación de modelos, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. Producción, representación de espectáculos y eventos especiales, prestación de servicios, promociones y asesoramiento que se relacionen con el espectáculo y la publicidad en general, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios. Importadora y Exportadora. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6) $ 3.000. 7) Adm. y Rep. Legal: Socios gerentes, individual e indistinta. 8) 31/5.

Ileana E. Veiga
Nº 156.553

DISTRIBUIDORA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/6/98. Modificación del Estatuto Social, renuncia de gerente y designación de uno nuevo. Socios de DISTRIBUIDORA AMERICA S.R.L.: Aldo Mario Vezzaro, casado, de nacionalidad argentina veterinario, DNI Nº 10.691.385, con domicilio en la calle José Cubas 4688, Capital Federal; y Osvaldo Luis Montedoro, soltero, de nacionalidad argentina, veterinario, DNI Nº 16.050.148, con domicilio en la calle Caseros 590, Haedo, Provincia de Buenos Aires representando el 100% del capital social y de los votos; todos ellos hábiles y mayores de edad; 1) El señor Aldo Mario Vezzaro renuncia al cargo de gerente de la sociedad, quedando la Gerencia a cargo exclusivamente del señor Osvaldo Luis Montedoro, en forma individual por tiempo indeterminado, que de conformidad con la cláusula quinta del Estatuto Social acepta la designación.

Socio Gerente - Osvaldo Luis Montedoro
Nº 91.184

EDICIONES EL TRIANGULO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/6/98. Socios: Olga Martha Montalti, 51 años, argentina, divorciada, docente, LC. 5.454.069, Acceso Norte 2140 San Fernando; Guillermo Ramón González, 28 años, argentino, casado, diseñador gráfico, DNI. 20.273.669, Constitución 2342 2º Cuerpo, 3º "C" San Fernando; María Verónica Di Meglio, 26 años, argentina, casada, docente, DNI. 22.354.057, Constitución 2342, 2º Cuerpo, 3º "C", San Fernando; María Débora Di Meglio, 21 años, argentina, soltera, estudiante, DNI. 25.687.525, Maximino Pérez 672 San Fernando; Luciano Matías Laplagne, 21 años, argentino, soltero, estudiante, DNI. 26.019.291, Intendente Neyer 155 "D" Beccar, María Lorena, Zavoyovski, 22 años, argentina, soltera, estudiante, DNI. 24.966.707, Uruguay 952 Beccar. Denominación: "EDICIONES EL TRIANGULO S.R.L.". Duración; 5 años. Objeto: Editorial. Comercialización de materias primas y artículos relacionados con el objeto editorial. Representaciones, comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Capital: $ 2.000. Administración: Guillermo Ramón González. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Corrientes 1965 13º "L" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.088

EL FENIX DEL 2011

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/4/98. Socios: Mercedes Menéndez de Menéndez, española, nació 3/9/24, viuda, CI 4.261.960, domiciliada en Arenales 3825, 5º P, Capital; Antonio Alvarez, español, nació 27/4/19, soltero, CI 3.837.778, domiciliado en Vicente López 2272, 9º P, Capital; José Antonio Alvarez, argentino, soltero, nació 8/10/73, DNI 23.463.441, Domiciliado en Vicente López 2272, 9º P, Capital y Fernando Orestes Bauzer, argentino, casado, nació 18/12/37,

DNI 4.863.484, domiciliado en Paraná 264, 7º "866", Capital; comerciantes. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: Instalación y explotación de locales de negocio dedicados al rubro de la gastronomía en general y, en especial a los rubros pizzería, snack bars, elaboración de comidas rápidas y parrilla, con facultad de intervenir en licitaciones para la provisión de productos alimenticios elaborados a otros establecimientos como a particulares y así también requerir a entes de servicios públicos la concesión de espacios y locales ya instalados para la explotación del rubro gastronómico. Capital; $ 5.000. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. Ejercicio social: 30 de setiembre. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1624 3º B, Capital Federal.

Autorizado - José Luis Moretti
Nº 91.175

FABRICACIONES PLASTICAS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 20/4/82, Nº 1436, Libro 82, Tomo SRL. Comunica que por esc. pública del 17/6/98, Reg. 42 el Sr. Carlos Alberto Jiménez, cedió la totalidad de las cuotas de cap. que tenía en la sociedad al señor Ramón Hilario Jiménez, arg., casado, nacido el 7/9/20, comerciante, con DNI 3.342.415, domiciliado en Montañeses 3436, San Justo, Pcia. Bs. As. Por motivo de la cesión los únicos componentes de la sociedad decidieron por unanimidad aumentar el cap. social y reformar el art. 4º y 5º del Cont. Social que quedaron redactados de la sig. manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 26.000, dividido en 26.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Dante Jiménez 13.000 cuotas y Ramón Hilario Jiménez 13.000 cuotas. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes actuarán indistintamente. Los gerentes son reelegibles. En tal carácter tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos. Se nombró Gerentes al Sr. Hugo Dante Jiménez y al Sr. Ramón Hilario Jiménez, aceptaron los cargos.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 91.238

FEDRINOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 30/4/98. Se retiran de la sociedad y gerencia María Ana Sojo y Silvana Alejandra Savio por cesión de 300 cuotas cada una a Marcela Virginia Torres, nacida el 26/12/56, D.N.I. 12.801.472, casada, y María Victoria Cáppena, nacida el 2/4/73, D.N.I. 23.351.450, ambas argentinas, comerciantes, de San Ireneo 147, 1º, "E", Cap. Federal. Se nombra Gerente a las dos socias con firma indistinta. Se cambia sede social a San Ireneo 147, piso 1º, "E", Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 156.525

FISIOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/10/92 Nº 9700 Lº 97 S.R.L. Cesión de Cuotas, Prórroga del Plazo de Duración y Modificación: Actos Privados del 14/1/94 y 9/6/98 entre Raúl Bromberg y Alejandro Marcos Guerschel, únicos socios de "FISIOMEDIC S.R.L." resuelven: Raúl Bromberg y Alejandro Marcos Guerschel, ceden, venden y transfieren 3825 de sus cuotas por el precio de $ 3.825 a Juan Bromberg, 61 años, argentino, soltero, comerciante, LE. 4.086.292, Vidt 2004 4º "8" Capital. Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración en 89 años más y modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta y séptima así: 1) Denominación: "FISIOMEDIC S.R.L." con domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años a partir del 14/10/92. El señor Alejandro Marcos Guerschel renuncia a su cargo de gerente; quedando designado como único gerente el señor Raúl Bromberg.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.090

HOGAR BARADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/5/98. Los socios Alicia Margarita de León y Victoria Cristina Matienzo resolvieron: la primera cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Walter Gustavo Bertolissio, argent. soltero, comerc. de 26 años, DNI 22.054.390, Baradero 142, Capital; por el precio de $ 1.000. Los actuales socios designan Gerente a Walter G. Bertolissio y prorrogan la duración por 10 años más, modificando la cláusula 3º así: 20 años a partir del 6/2/89.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 156.577

HOYOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 78 del 2/6/98 ante registro 629 Héctor Juan Jorge Hoyos, Jorge Raúl Hoyos y Alberto Juan Hoyos cedieron parte de sus cuotas a los otros socios, Oscar Héctor, Marcelo Roberto y Martín Guillermo Hoyos, quedando distribuidas el 50% de las cuotas para Héctor Juan Jorge Hoyos y para el resto de los socios 10% de las cuotas a cada uno. Se reformaron los arts. 1, 2, 3 y 4. Se fijó el domicilio en la Capital y la sede en José Hernández 2045 de Capital. Se amplió el objeto a comprar, venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación, fabricación, industrialización en general de equipos y accesorios eléctricos y mecánicos para la industria y el comercio. Actividades financieras: Excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras consistentes en a) Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumos corriente, mediante bonos libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta o leasing de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o partes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios. Comprar, vender y todo título de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros. Se prorrogó el plazo de la sociedad a 47 años o sea hasta el 31/7/2020. Se amplió el capital a $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
Nº 91.214

LA BARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de una S.R.L. Socios: José Manuel Cobian, español, nacido el 23/10/1935, casado, comerciante, D.N.I. extranjero Nº 15.264.249 y domiciliado en América 3807 de Villa Ballester y Fabiola Cobian, argentina, casada, nacida el 3/7/1969, D.N.I. 20.988.212, contadora pública, domiciliada en Cazadores 2295 3º "B" de Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 16 de junio. Denominación: LA BARAYA S.R.L. Domicilio Social: Av. Santa Fe 2206 4º F de Capital Federal. Objeto Social: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros la elaboración de pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería, como también la compra-venta de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Plazo de Duración: noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción registral. Capital Social: cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe totalmente por cada uno de los socios e integran un 25% en este acto, de acuerdo al siguiente detalle; los señores José Manuel Cobian tres mil ($ 3.000) y Fabiola Cobian dos mil ($ 2.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Administración y Representación Legal: José Manuel Cobian. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

La Autorizada
Nº 156.579

LEMAN L. M. TABACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento Privado del 10/6/98. 2) Socios: Beihai Huang, chino, nacido 7/10/53, casado, comerc., D.N.I. 92.875.854, dom. en Mendoza 1059, P. 11 depto. C, Cap. Fed., Hsu Cheng Hsu, nacido el 15/8/71, soltero, comerc., con D.N.I. 92.701.606, domic. en Albarellos 2830, Cap. Fed. 3) Denominación: LEMAN L. M. TABACOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Av. Albarellos 2601, Cap. Fed. 5) Objeto: Tabacalera: Fabricación, importación, distribución, comercialización, de hojas de tabaco, picadura, cigarros y cigarrillos como así también el desvene, desecación y otros trabajos relacionados con la hoja de tabaco. Agricola: Explotación de establecimientos agrícolas, compra, venta, acopio y comercialización en todas sus formas de productos y subproductos de dicha explotación. Textil: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzado y las materias primas que lo componen. Gastronómica: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Ferretería: Compra, venta, permuta, distribución, mandato y consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas, equipos de soldadura, maquinarias, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería, camping, caza y pesca, herrajes, llaves, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Importación y Exportación: de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicios, su comercialización y distribución. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, cuotas y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, subdivisión en propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, parques industriales, etc. 6) Capital Social: $ 30.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración: Gerencia: mínimo 1 máximo 5 gerentes. Se designaron 2. Gerentes: Beihai Huang, Hsu Cheng Hsu. 9) Representación y uso firma social: individual e indistinta de cualquiera de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Abogada - Andrea Kemelmajer
Nº 156.582

LIBRERIA ADROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 20/12/96 Nº 10.889 Lº 106 de S.R.L. Avisa que por escritura del 4/6/98 Gustavo Rodolfo Pampin cede sus cuotas a Héctor Norberto de Pérez, argentino, nació 13/2/56, casado, domiciliado en José A. Terry 330, Capital, DNI 11.848.821 y Jorge García cede 2250 cuotas a Hernán Aníbal Aramberri y presenta su renuncia al cargo de gerente y cede 2250 cuotas a Héctor Norberto De Pérez. Se reforman los artículos 4º y 5º del Contrato Social: Capital: $ 5.000. Administración: a cargo de Héctor Norberto De Pérez y Hernán Aníbal Aramberri en carácter de gerentes en forma indistinta.

Socio gerente - Hernán A. Aramberri
Nº 91.173

MARCELINO MAYO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Pvdo. del 30-04-98 la sociedad resolvió por vencimiento del plazo de duración de fecha 1 de enero de 1997 la reconducción de la misma; fijándose el nuevo plazo de duración en 10 años a contar de su inscripción ante la I.G.J.

Autorizada - Roxana Gatto
Nº 156.621

MARPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 26/05/98 se constituyó MARPAN S.R.L. Socios: Natalia Lorena Nantez Michelena, nac. el 29/04/75, D.N.I. 24.564.973, dom. en Av. Córdoba 3280 piso 14 "A", Cap. Fed., y Alberto Gabriel Molina, nac. el 27/02/71, DNI 22.052.156 con dom. en Av. Córdoba 3280 p. 14º "A", Cap. Fed. ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 25 años desde su insc. en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, mandato, representación, comisión, imputación, exportación, por mayor y menor, de productos de panadería, confitería y afines, productos alimenticios y bebidas en general. Asimismo la elaboración de productos panadería, confitería y anexos, y de productos alimenticios. Capital: $ 4.000, divididos en 400 cuotas de $ 10 v/n c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerente Sr. Alberto Gabriel Molina con actuación individual. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en El Salvador 4170 Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 156.653

MEDICALSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-6-98. Pablo Santiago Fontana, An. de Sistemas, 43 años, DNI 11.258.833; Graciela García, contadora, 41 años, DNI 12.894.198; ambos argent. casados de Av. S. Martín 1725, 1º F, R. Mejía; MEDICALSYS S.R.L. 10 años. Actividades comerciales específicamente relacionadas con el desarrollo, compra, venta, representación y distribución de programas o software de computación. El ensamblado, reparación, venta, representación o distribución de equipos de computación o hardware y/o suministros. Las representaciones podrán ser de proveedores locales, internacionales o empresas relacionada con el sector o sus suministros; la importación o exportación por cuenta propia, de terceros y/o asociados a ellos, de los mismos materiales, o materiales afines con su objeto social, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 6.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc: 31-7. Sede: Lavalle 1546, 5º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 156.575

PANAMERICANA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/04/98, modificación del estatuto social por cesión de cuotas, renuncia de gerente y designación de nuevo: 1) Socios: Aldo Mario Vezzaro, casado, de nacionalidad argentina, veterinario, DNI Nº 10.691.385, con domicilio en la calle José Cubas 4688, Capital Federal; y Luis Osvaldo Caracoche, argentino, divorciado, comerciante, con D.N.I. 13.089.650, domiciliado en Directorio 1421, Haedo, Provincia de Buenos Aires, 2) Cede sus cuotas y renuncia a la gerencia: Rubén Mario Parigi, argentino, casado, comerciante, DNI 12.965.296 domiciliado en Emilio Lamarca 3965 3º piso dto. "A" Cap. Fed. 3) En forma individual por tiempo indeterminado queda designado gerente el Sr. Aldo Mario Vezzaro.

Socio Gerente - Aldo Mario Vezzaro
Nº 91.185

POP - COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 9/6/98 reforma artículo 3º fijando el plazo de duración en 27 años conta-

dos desde el 18/6/73. Se acepta la renuncia al cargo de gerente de Zulayka Novellino de Pellegrini.

Gerente - Raúl Dionisio Pellegrini
Nº 91.118

PROQUISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 9-06-98 se constituyó la sociedad PROQUISER S.R.L. 1º) Hugo Enrique Díaz, soltero, nacido el 10-09-63, DNI 16.519.360, domiciliado en 2 de Mayo Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y César Alberto Laulleta, casado, nacido 10-09-46, L.E. 4.548.044, domiciliado en O'Higgins 2470 Cap. Fed., ambos argentinos e industriales. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) La importación, exportación, fabricación, transformación y comercialización de productos químicos en general, orgánicos (sus sales compuestos o rezagos) e inorgánicos; oxido de cinc, sales de cinc, cinc metálico, aleaciones de cinc, minerales de cinc, y metales no ferrosos, sus minerales, aleaciones, rezagos, cenizas, polvos y óxidos. Tratamientos de recuperación, transformación y recuperación por medios térmicos de lixiviado y quimicos etc. b) Comercialización de productos eléctricos y electrónicos. 4º) $ 1.000. 5º) Cierre de ej: 31-12. 6º) Sede: Tinogasta 3262 Cap. 7º) Gerentes: Hugo Enrique Días y César Alberto Lauletta.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 91.172

PUERTO CAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Daniel Caeiro, soltero, 38 años, DNI 13.053.467, M. Acuña 592, 4, Cañuelas, Pcia. de Bs. As., Daniel Horacio de Cabo, divorciado, 36 años, DNI 14.872.216, Castro 1710, Cap., ambos argentinos y empresarios. 2) Escrit. del 8/4/98 PUERTO CAÑA S.R.L. 4) Castro 1710, Cap. 5) Organización y realización de espectáculos, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas. Explotación de salones de baile, confiterías bailables, pubs, negocios cinematográficos y teatrales, canales de cable, circuitos cerrados de televisión, emisoras de radio, exhibición de películas y su producción y distribución, producción de programas radiales y televisivos. Explotación de paquetes de excursiones turísticas. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 representado por cuotas de $ 10 vn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los socios en forma conjunta, como gerentes, por 3 ejercicios. 10) 30/4 de c/ año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.188

P.U.M.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 28/05/98 se constituyó P.U.M.A.S. S.R.L. Socios: Ricardo Daniel de León, nac. el 11/01/45, L.E. 7.574.800, comerciante, dom. en Av. Santa Fe 2365 piso 14 "C", Cap. Fed., y Gabriel Alejandro Warley, nac. el 12/06/ 62, DNI 16.071.214, con dom. en Virrey Avilés 3235, Cap. Fed., ambos argentinos y casados, y comerciantes. Duración: 99 años desde su insc. en el R.P.C. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. la prestación de servicios de vigilancia, investigación privada, custodias, seguridad integral de bienes, y personas, informes comerciales y personales y cobranzas. Capital: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10, v/n. c/u. totalmente suscriptas e integradas en un 25 %. Dirección, administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta. Gerente: Sr. Ricardo Daniel de León con actuación individual. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social en Av. Rivadavia 1725 P. 6º Of. E Cap. Fed.

Autorizada - Anabella Inés Martino
Nº 156.652

RESIDENCIA ALEMANA BALLESTER DEUSTCHES SENIORENHEIM BALLESTER GmbH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. del 28-5-98. 2) Denominación: "RESIDENCIA ALEMANA BALLESTER DEUTSCHES SENIORENHEIM BALLESTER Gmbh SRL". 3) Domicilio: Uruguay 660 piso 4º of. A, Cap. Fed. 4) Socios: Ana Luisa Erika Rinke, paraguaya, nac. 8/4/57, divorciada, empleada, DNI 92.505.848, domicilio Chacabuco 2923, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., Hedwig Storrer, paraguaya, nac. el 5/12/ 40, viuda, empleada, DNI 93.409.666, Ituzaingó 2055, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Sergio Adrián Saulig, argen., nac. 13/9/61, divorciado, empresario, DNI 14.620.965, Chacabuco 61, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: Ya sea por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de centros asistenciales dedicados a la promoción, protección recuperación y/o rehabilitación de la salud y al albergue y amparo social de personas para el cuidado y/o recreación de las mismas, ya sean autoválidos o minusválidos, con carácter ambulatorio o de internación, explotación de servicio de hotelería en general, residencias geriátricas, centros de rehabilitación de salud tanto para pacientes psiquiátricos y/o geronto psiquiátricos, la atención de pacientes ambulatorios geriátricos como hogar de día, y todo lo que directa y/o indirectamente se relacione a dicho objeto. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/ o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para intervenir en Licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, ministerios, secretarías de Estado, Municipales u otros entes nacionales o provinciales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En su caso, la consecución de actividades que así lo requieran estará a cargo de profesionales o técnicos con título habilitante en la materia que se trate. 7) Capital $ 3000. 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Administración y representación a cargo de Ana Luisa Erika Rinke y Sergio Adrián Saulig en forma conjunta, por todo el tiempo que dure la sociedad.

Abogada - Mariana Flavia Salvo
Nº 91.158

RURAL/METRO INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento privado del 24/4/98. Constituyentes: Rural Metro Argentina LLC, con domicilio legal en Arizona, EEUU, e inscripta en la Inspección General de Justicia, con el número 570 del libro 54 tomo B, de Estatutos Extranjeras con fecha 26/3/98; y Arturo Alonso Peña, argentino, D. N. I. 8.341.060, nacido el 29/6/50, casado, abogado y con domicilio en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal. Denominación Social: RURAL/METRO INVERSORA SRL. Domicilio: Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal. Objeto Social: exclusivamente llevar a cabo actividades de inversión, de cualquier naturaleza, por cuenta o propia o en representación de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: pesos tres mil ($ 3.000.-), en 300 cuotas de $ 10.- cada una. Un socio Gerente: Juan José Fedrigotti y un Suplente: Arturo Fernando Alonso Peña. Representación social: Socio gerente. Duración en el cargo: equivalente al plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Suscripción: Rural/Metro Argentina LLC, 297 cuotas y Arturo Fernando Alonso Peña: 3 cuotas. Integración: 25% en efectivo.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 156.587

SALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Germán Gerónimo Salvia, 33 años, cas., arg., ing. en sistemas, Concordia 4381, Capital Federal, D. N. I. 16.682.856. Eduardo Mariscal, 38 años, cas., arg., ing. en sistemas, J. L. Borges 2351, P. 6º, Depto. B, Capital Federal, D. N. I. 13.103.716. 2) 27/5/97. 3) "SALMA S. R. L.". 4) Obj. compra, venta, importación, exportación, representación y edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos libros y manuales didácticos, folletos de video para la enseñanza de idiomas con medios visuales, curso de computación, programación y asesoramiento, enseñanza, análisis, consulta investigación e instalación de sistemas de computación e información y transmisiones de datos, así como el servicio de procesamiento de datos. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, leasing de equipos de computación, sus partes repuestos y accesorios, su diseño y fabricación, instalación y servicios de mantenimiento. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación y servicios de cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de máquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser, promoción, estadística, estudios e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación de datos programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgrabación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para intervenir en Licitaciones Públicas, ante reparticiones Ministerios, secretarías de Estado, Municipales u otros entes nacionales o provinciales. 5) 99 años. 6) $ 1.000.- 7) Directorio: Gerentes G. G. Salvia y E. Mariscal. 8) 31/12 de cada año.

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 91.233

SERPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. R. P. C. de la Pcia. de Neuquén Nº 71, Fº 324/326 Tº II, año 1985. Por reunión de socios del 28/5/98 se decidió trasladar la sede social a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber: 1) Jorge Eduardo Seminara, arg., 10/ 12/43, cas., industrial, DNI 4.426.391, 25 de Mayo 239, 4º piso, Neuquén; Guillermo Nicolás Milli, arg., 22/10/41, cas., com., LE 7.721.605, A. Jonte 965, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Diego Nicolás Seminara, arg., 6/9/69, sol., com., DNI 21.094.249, 25 de Mayo 239, 4º piso, Neuquén. 2) 31/1/85. 3) SERPAT S.R.L. 4) 99. 5) La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles y obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; el transporte de bienes o personas, por cuenta propia o de terceros, con equipos propios o de terceros; actividades comerciales mediante la compra, venta o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; actividades financieras, mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a individuos o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) $ 0,02. 7) Gerentes. 8) 30/6. 9) Av. Libertador 4980, 2º "B", Cap. 10) Gerentes: Jorge E. Seminara, Guillermo N. Milli y Diego N. Seminara.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 156.624

SERPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/6/98. 2) Roberto Gonzalo Pidal, argentino, viudo, nacido 7/1/1935, empresario, con D. N. I. 5.599.295, domiciliado en Deheza 1662, P. B. "A", Capital Federal, y Sergio Alejandro Azymczak, argentino, empresario, nacido el 27/ 6/1967, casado, con D. N. I. 18.049.376, domiciliado en la calle O'Higgins 1629, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) SERPIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Deheza 1662, Planta Baja "A", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcciones y equipamientos: Mediante su intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora para realizar cualquier tipo de obra en la industria de la construcción, sean obras de ingeniería o de arquitectura, se traten de construcciones nuevas o de modificación, reparación y/o reciclaje, así como el equipamiento integral, de las mismas. Servicios: A) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo o correlativo de instalaciones, máquinas e inmuebles pertenecientes a instituciones o empresas y la provisión de materiales necesarios a tales efectos. B) Prestación de servicio de limpieza de edificios instituciones y empresas sea con medios propios o contratados, evaluación y análisis. C) Provisión de todo tipo de elementos de uso y consumo hospitalario. Compra y venta: distribución y consignación de mercaderías de toda clase y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren. 7) $ 3.000.- (tres mil). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios. 9) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerentes a Roberto Gonzalo Pidal y Sergio Alejandro Szymczak.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.181

SERVICIOS INTEGRALES DOMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Osvaldo Mantelli, argentino, casado, 42 años, DNI 11.386.750, comerciante, con domicilio en Pedro I. Rivera 5750, 1º "A" de Capital Federal; María Florencia Lugano, argentina, soltera, 23 años, DNI 24.314.095, comerciante, con domicilio en J. Spandonari 2762, Caseros, Provincia de Buenos Aires; y María Cristina Salazar, argentina, casada, 44 años, DNI 10.919.398, comerciante, con domicilio en Cervantes 376, Capital Federal. Constitución: por instrumento privado del 4/6/98. Denominación: SERVICIOS INTEGRALES DOMINO S. R. L. Domicilio de la Sociedad: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Pedro I. Rivera 5750, 1º, "A", de Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos a las siguientes actividades: a) Explotación de comedores, bares, confiterías y restaurantes. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) Prestar servicios de comedores en clubes, escuelas, fábricas, hospitales, e instituciones públicas y privadas. d) La fabricación, preparación, distribución y venta de productos alimenticios preelaborados y cocidos. e) Organización de eventos, agasajos, recepciones, fiestas y prestaciones de servicios de gastronomía en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Duración: 30 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: $ 3.000.- Administración: Será ejercida por Guillermo Osvaldo Mantelli, María Florencia Lugano y María Cristina Salazar en calidad de gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. Guillermo Osvaldo Mantelli, Socio.

Autorizado - Luis J. Yankielewicz
Nº 156.595

TALLERES NUEVA IDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 05-6-98. Socios: Raúl Alberto Verón, argentino, casado, mecánico, 27-05-49, L. E. 7.633.720, Pasaje Floresta 490, Capital, y Alberto Rivera, argentino, casado, mecánico, 01-3-47, L. E. 8.262.477, Ortega y Gasset 1920, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TALLERES NUEVA IDEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 20 años. Objeto: compraventa de repuestos para automotores, maquinarias y rodados, reparación de automotores e importación de repuestos. Capital $ 1.000.- Administración: ambos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Pasaje Floresta 490, Capital Federal.

Contador - Guillermo Juan Contreras
Nº 156.574

VICMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 157, del 9/6/1998, folio 419, Registro Notarial 1603 de Capital Federal, se constituyó VICMOR S. R. L.: Socios: 1) Alicia Beatriz Breda, argentina, soltera, contador público nacional, nacida el 24/5/1964, D. N. I.: 16.972.243, domiciliada en Quirno Costa 595, Temperley, Provincia de Buenos Aires y 2) Alicia Hebe Basos, argentina, divorciada, médica, nacida el 25/10/1953, D. N. I.: 11.371.069, domiciliada en Virrey Arredondo 2529, 8º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución o cualquier otra forma de comercialización de: 1) Todo tipo de artículos medico-hospitalarios, odontológicos y de laboratorio, sus repuestos, insumos y accesorios; 2) Productos farmacéuticos, vacunas, medicamentos y reactivos. B) Industrial: Mediante la industrialización, montaje e instalación, fabricación, fraccionamiento, reparación, esterilización y mantenimiento de los artículos mencionados en el apartado 1). C) Servicios: Servicios de consultoría, asesoramiento y atención técnica integral de los artículos mencionados en el apartado 1), y todo lo relacionado con la actividad médica en general. D) Financiera: Otorgamiento de préstamos o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que no requiere el concurso público. Duración: 99 años. Capital: 500 pesos. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Viamonte 2334, 2º "7", Capital Federal. Gerentes: Alicia Beatriz Breda. Alicia Hebe Basos. Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 156.556

WASSERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 77 del 24.3.98 pasada ante Esc. Bibiana Ronchi al Fº 255 del Reg. 1809 a su cargo, el Sr. Héctor Germán Wasserman vendió, cedió y transfirió 1125 cuotas sociales de la soc. WASSERMAN S.R.L. a Marcos Wasserman, o sea el 25% del capital total de la sociedad referida.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 156.637

YOUNG MENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I. G. J. Nº 3743 - Lº 88 S. R. L. Por fallecimiento de Alberto David lo suceden en sus cuotas sociales Nely Natividad García, argentina, 25/12/31, L. C. 2.302,880, viuda, ama de casa, Av. de los Incas 4814, 1º 3, Capital Federal, 6%; Graciela Susana David, argentina, 20/09/56, D. N. I. 12.747.467, soltera, contadora, Av. de los Incas 4814, 1º 3, Capital Federal, 2%; Daniel Alberto David, argentino, 21/02/54, D. N. I. 11.330.620, soltero, empleado, Av. de los Incas 4814, 1º 3, Capital Federal, 2%; Mabel Alicia David, argentina, 08/09/61, D. N. I. 14.744.609, casada, empleada, Av. de los Incas 4814, 1º 3, Capital Federal, 2%.

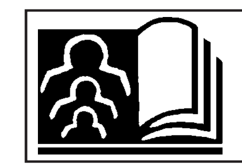
Apoderado - Ricardo P. Vergili
Nº 91.162

YUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara el aviso No. 81.949 19/3/98 y comunica que la denominación correcta es YUKA S. R. L.

Abogada - Julieta A. Masagué
Nº 91.230



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CORDERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que la transformación en Sociedad Anónima aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/97 elevada escritura pública el 30/12/97 ha caducado.

Socio Comanditado - Alberto Nicolás Cordero
Nº 48.219

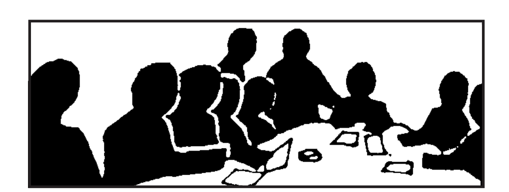
LA HIDALGUIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 493 al folio 1626 del Registro del Escribano de la Capital Federal Guillermo F. Ríos, con fecha 20/11/1997 los señores Gustavo Adolfo Pittaluga, Eduardo Luis Víctor Fevre, Jorge Luis María Fevre, Carlos Luis Gustavo Fevre, Alberto Luis Alberto Fevre, Enrique Luis Julio Fevre y Georgina Luisa María Fevre cedieron en conjunto a don Ricardo Alfredo Martínez y Carlos Daniel Martínez las 5.500 cuotas sociales de capital comanditado de su propiedad quedando la representación legal de la sociedad en cabeza de uno cualquiera de los nuevos socios comanditados, salvo para casos de disposición en que se requerirá el concurso de los dos socios comanditados, modificándose los artículos 4º y 6º del Contrato Social. Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Abogado - Apoderado - Arnoldo Raúl Barttfeld
Nº 156.529

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y CUENTA PROPISTAS (APPYMEC)

CONVOCATORIA

Matrícula INAM 1700. Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y CUENTA PROPISTAS (APPYMEC), Matrícula Nº 1700, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1998 a las 21 horas en la calle José Bonifacio 2146, Dto. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance. Cuadros de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 6 cerrado el 31/3/98.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Horacio N. Grillo Ranieri
Secretario - Ricardo G. Grillo
e. 22/6 Nº 156.415 v. 22/6/98

ASPAMO ASOCIACION DE PATRONOS MODELISTAS MECANICOS PARA FUNDICION

CONVOCATORIA

Exp. Nº 3442. De acuerdo a los artículos 29 y 30 de nuestros estatutos convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de junio de 1998 a las 20 horas en el local de la calle Humaitá 1472, Tapiales, donde se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Lectura y Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Renovación por elección de la Nueva Comisión Directiva.
4º) Proclamación de los Electores.
5º) Designación de los Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Esteban Pjawka
Secretario - Rubén Pontoni

NOTA: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria se hace extensiva a Patronos Modelistas de talleres no asociados quienes tendrán derecho a voz pero no a voto.
e. 22/6 Nº 156.392 v. 22/6/98

"B"

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 08/07/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en la primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
Director - E. Minardi
e. 22/6 Nº 48.257 v. 26/6/98

"C"

CIRCULO DE LA PRENSA PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

(INACYM Nº 043). Convoca a Asamblea Ordinaria de Socios a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Memoria.
3º) Balance General e Inventario al 31 de marzo de 1998.
4º) Cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta de Fiscalización, arts. 43, 44, 45, 46 y 47 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Pascual Albanese

Dicha Asamblea se realizará el día sábado 25 de julio de 1998, a las 10,00 hs. en Rodríguez Peña 80, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 156.368 v. 22/6/98

CIRCULO OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

La CD, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 38º del Estatuto y Artículos 35º, Incisos a), b), c), d) y e) de la Reglamentación, convoca a los señores Representantes Titulares a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1998, a las 9:00 hs. en la Sede Central del CIRCULO OFICIALES DE MAR, sita en Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designar dos (2) Representantes para refrendar el Acta en representación de los asambleístas.
Punto 2) Considerar la posibilidad de rebajar en un (1) punto la tasa de interés que cobra la Institución en la Ayuda Económica Mutual a Corto y Largo Plazo.
Punto 3) Considerar la no renovación de los contratos con "Alrod" e "Inversión" y que la Institución pase a administrar dichos servicios (a la finalización del contrato vigente), a pedido de los señores Representantes de la Región Nº 2 - Puerto Belgrano.
Punto 4) Considerar la provisión sin cargo, una vez por año, de una Vacuna "Antigripal" a nuestros asociados, a partir de los sesenta (60) años de edad e incorporar dicho beneficio al P.A.M., a pedido de los señores Representantes de la Región Nº 3 - Bahía Blanca.
Punto 5) Considerar la provisión sin cargo, una vez por año, de una ayuda escolar a nuestros socios de 4 a 12 años, inclusive, que consistiría en un (1) guardapolvo; una (1) mochila con rueditas y útiles escolares, a pedido de los señores Representantes de la Región Nº 3 - Bahía Blanca.
Punto 6) Considerar la incorporación de la Institución a la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal; tema tratado en el Punto 13º de la Asamblea Ordinaria Nº 102, de fecha 25/11/97.
Punto 7) Considerar la adquisición de la futura "Sede y Hotel" para la Regional Mar del Plata, con apoyo de la Comisión Regional Mar del Plata y de los señores Representantes de esa Región.
Punto 8) Considerar el Proyecto del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Administrativos, Financieros e Inversiones, correspondiente al Ejercicio Nº 94 (01-08-98 al 31/7/99).

El número de votos con que concurren los señores Representares a esta Asamblea, es el siguiente (Art. 35º, inciso b) de la Reglamentación del Estatuto):

Región Nº 1 - Sede Central: Rep.: Tít. Nº 1: 8 votos; Nº 2: 7 votos; Nº 3: 7 votos; Nº 4: 7 votos; Nº 5: 5 votos Total: 34 votos.
Región Nº 2 - Puerto Belgrano: Rep. Tit. Nº 1: 5 votos; Nº 2: 4 votos; Nº 3: 4 votos; 4: 2 votos. Total: 15 votos.
Región Nº 3 - Bahía Blanca: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos: Nº 2: 2 votos; Nº 3: 2 votos. Total: 07 votos.
Región Nº 4 - Mar del Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 3 votos; Nº 3: 2 votos Total: 08 votos.
Región Nº 5 - La Plata: Rep. Tit. Nº 1: 3 votos; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto Total: 05 votos.
Región Nº 6 - Córdoba: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto; Nº 3: 1 voto Total: 03 votos.
Región Nº 7 - Del Litoral: Rep. Tit. Nº 1: 2 votos; Nº 2: 1 voto Total: 03 votos.
Región Nº 8 - Ushuaia: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto Total: 01 voto.
Región Nº 9 - Rosario: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto Total: 02 votos.
Región Nº 10 - Mendoza: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto Total: 02 votos.
Región Nº 11 - Zárate: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto, Rep. Tit. Nº 2: 1 voto Total: 02 votos.
Región Nº 12 - Trelew: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto Total: 01 voto.
Región Nº 13 - Río Grande: Total: 00 voto.
Región Nº 14 - Tucumán: Rep. Tit. Nº 1: 1 voto; Nº 2: 1 voto Total 02 votos.
Total General: 85 votos.
Certifico que el CIRCULO OFICIALES DE MAR, se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Mutualidades bajo el número CF. 231.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
Presidente - Eber Pablo Hernández
Secretario - José Luis Arévalo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 12/6/98.
e. 22/6 Nº 155.616 v. 22/6/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 39.497. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección y su retribución. Depósito de acciones: Según art. 238, Ley 19.550. Horario de Atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 22/6 Nº 156.498 v. 26/6/98

"D"

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 10 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Publicar por cinco días. Expediente 13.302.
Apoderado - Ernesto O'Farrell
e. 22/6 Nº 48.190 v. 26/6/98

DITAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 189.627. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº156.412 v. 26/6/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92, Tº A Nº 11.772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Acciones Clases "B" y "C" para el día 7 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, Piso 14º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente designados por las acciones clases B y C. Elección de sus reemplazantes por el término Estatutario;
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos Clases A y B designados por la Asamblea del 13/4/98 y de los Síndicos Titulares y Suplentes cuya renuncia se considera en el punto primero de la presente Asamblea. Consideración de los honorarios que pudieren corresponderles. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán hasta el 1º de julio de 1998, inclusive, cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 22/6 Nº 156.324 v. 26/6/98

ESPAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 475.655. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº 156.414 v. 26/6/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Autorizado - Richard Guy Gluzman

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.
e. 22/6 Nº 156.343 v. 26/6/98

"I"

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de julio de 1998 a las 12,00 hs. en primera y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria exclusivamente para la Asamblea General Ordinaria, en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Análisis de los documentos según art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 44, cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores de $ 15.000, por el Ejercicio Económico Nº 44.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora de $ 10.000 por el Ejercicio Económico Nº 44.
7º) Honorarios Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 44.
8º) Tratamiento de la pérdida de $ 1.380.627 y su absorción parcial mediante la afectación de Prima de Emisión por $ 10 y Ajuste de Capital por $ 850.502.
9º) Reducción Obligatoria de Capital Social de $ 5.000.000 a $ 1.300.000; Composición del Patrimonio Neto resultante y delegación en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que con motivo de la reducción de Capital ningún accionista perderá su condición de tal.
10º) Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
12º) Designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45.
Los puntos 8 y 9 serán de exclusivo tratamiento de la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Roberto Lugo

NOTA: a) Según art. 238 Ley Nº 19.550 los Accionistas comunican para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de accionista emitida por Caja de Valores S.A. Las mismas se efectuarán en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.00 a 16.00 horas, hasta el 1 de julio de 1998 inclusive.
e. 22/6 Nº 156.379 v. 26/6/98

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 15 horas, siendo el segundo llamado a las 16 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación y reexamen del tema de expensas en toda la Empresa y del 9% reclamado por un Servicio.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa tratamiento de diversas soluciones posibles, incluida una reorganización completa de la Sociedad.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) de días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.340 v. 26/6/98

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 17 horas, siendo el segundo llamado a las 18 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y elección de los nuevos.
3º) Tratamiento de los cargos del Directorio actual, respaldo hasta la finalización del mandato o reorganización del directorio.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 22/6 Nº 156.341 v. 26/6/98

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Temas varios.
Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 22/6 Nº 156.505 v. 26/6/98

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 1998 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1998 y de los Estados Contables, memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Nombramiento del Directorio: fijación del número de sus miembros y su designación. Nombramiento de síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del negocio con el grupo Rincón Club, para la construcción de unidades residenciales en parte del predio de la sociedad ubicado al sur del faro Punta Mogotes, para su comercialización. Aprobación de sus términos y condiciones.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 1998 a las 18 horas, en el mismo lugar. a partir del día 29 del mes de junio de 1998 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 22/6 Nº 156.383 v. 26/6/98

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A. (IGJ Nº 195.848)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 15 de julio de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinckrodt Vet S.A.
8º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinkrodt Vet S.A. respecto de los honorarios de los directores de dicha sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 22/6 Nº 48.182 v. 26/6/98

SERVIPRAC Sociedad Anónima Reg. IGJ Nº 1.589.929

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVIPRAC S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Florida 537/71, P. 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 22/6 Nº 91.061 v. 26/6/98

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 22/6 Nº 156.479 v. 26/6/98

TECPETROL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 802.207. Inscripción en Registro Público de Comercio: 19-6-1981, Tº A Nº 247 Libro 94. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos, Cuadros 1 y 2; memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 18º ejercicio social.
2º) Tomar nota de los estados contables consolidados.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 en la suma de $ 200.000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; elección de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; Designación de Contador Certificante; fijación de sus honorarios.
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Presidente - Agustín O. F. Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de julio de 1998, inclusive, deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a la asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 22/6 Nº 156.325 v. 26/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

—ACLARACION—

Se aclara que en las ediciones del 3, 4, 5, 9 y 10 de junio de 1998 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 1998 recibo 154.686 se deslizó el siguiente error:

DONDE DECIA: Juan Carlos Gustavo Bidaud

DEBE DECIR: Juan Carlos Loustau Bidaut

Presidente- Juan Carlos Loustau Bidaut
22/6 Nº 156.744 v. 22/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. SAN MARTIN S.A.

—ACLARACION—

Se aclara que en las ediciones del 3, 4, 5, 9 y 10 de junio de 1998 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 1998 recibo 154.688 se deslizó el siguiente error:

DONDE DECIA: Juan Carlos Gustavo Bidaud

DEBE DECIR: Juan Carlos Loustau Bidaut

Presidente- Juan Carlos Loustau Bidaut
22/6 Nº 156.747 v. 22/6/98

TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL ROCA S.A.

—ACLARACION—

Se aclara que en las ediciones del 3, 4, 5, 9 y 10 de junio de 1998 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 1998 recibo 154.685 se deslizó el siguiente error:

DONDE DECIA: Luis Corral

DEBE DECIR: Luis Carral

Vicepresidente- Juan Carlos Loustau Bidaut
22/6 Nº 156.748 v. 22/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Bugallo Gemina Magalí, Nº D.N.I. 24.782.816 domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 180, Capital Federal, vende a Bugallo José Osvaldo, D.N.I. 10.469.461, domiciliado en Avda. Luis María Campos Nº 180, el fondo de comercio dedicado a Geriátrico, con el nombre de fantasía denominado "Casazul", sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 180 Cap. Fed. Libre de deudas, reclamos de Ley, en Luis María Campos Nº 180.
e. 22/6 Nº 156.350 v. 26/6/98

Pao Hsing Kuo, D.N.I. 18.678.763, en mi carácter de Abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º "D", Cap. Fed., avisa que el Sr. Miguel Andrés Chiocchio, con domicilio en la calle Londres 4229, Cap. Fed., vende a la Sra. Qiong Wu, con domicilio en la Av. Monroe 2616, Cap. Fed., el negocio de lavandería y receptoría de tintorería denominado "Marva", ubicado en la AV. MONROE 2616 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/6 Nº 91.071 v. 26/6/98

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Antonio domic. Zapiola 134, Pcia. Bs. As. vende a Delia Naioleari domic. F. Amero 127 Pcia. Bs. As. y Sara Regueira domic. 29 de Septiembre 1510 Pcia. Bs. As. su quiosco sito en LAVALLE 384 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/6 Nº 91.040 v. 26/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTOS DE SAN MARTIN S.A.

En Asamblea del 3-3-98 renovó autoridades. Director titular. Presidente: Jorge Ernesto Weskamp. Direc. suplente: José Alberto Brancatelli.

Abogado - Fernando Armendariz
e. 22/6 Nº 156.476 v. 22/6/98

AVE FENIX ENERGIA S.A.

(IGJ Nº 1.598.982). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2/6/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eugene Vertefeuille; Directores titulares: Oscar Atilio Bianchi, Pedro Rodrigo Stocks, Gonzalo Enrique Cáceres y Lawrence E. Wilson; Directores Suplentes: Thomas Chestna, Alejandro J. Olivera, Avelino Rolón, Ana María Aufiero y Jeffrey A. Deutsch.

Abogada - María Gabriela Hahan
e. 22/6 Nº 156.345 v. 22/6/98

"B"

BISTRETTO S.R.L.

Hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 6 de octubre de 1997, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Daniel Mascia a su cargo de socio gerente que ejercía en BISTRETTO S.R.L.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Abogada - Silvana V. Mazzacchera
e. 22/6 Nº 156.444 v. 22/6/98

BLUE BAYOU S.R.L.

Hace saber que por Acta de Asamblea Unánime del 6 de octubre de 1997, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Daniel Mascia a su cargo de socio gerente que ejercía en BLUE BAYOU S.R.L.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Abogada - Silvana V. Mazzacchera
e. 22/6 Nº 156.445 v. 22/6/98

BOCCACIO S.A.

Nº de Registro en IGJ 1.632.366. Por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 19/11/97 se resolvió designar nuevo Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Director titular: José Antonio Rodrigues, Director Suplente: Manuel Dominguez.

Autorizado - Manuel Domínguez
e. 22/6 Nº 156.433 v. 22/6/98

BRITA S.A.

Por acta del 4/6/98 designa Presidente: Héctor Eduardo Calabrese y Suplente: Sergio Adrián Zorz, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Balbastro 6138, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 22/6 Nº 90.982 v. 22/6/98

"C"

CABAÑA Y ESTANCIA SANTA ROSA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 11/5/98, el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: Hans P. Baier, Vicepresidente: Néstor J. Belgrano, directores titulares: Máximo L. Bomchil, Santiago de Montalambert y Manuel Rivero y Hornos; Directores suplentes: Jean N. Bongrain, Gustavo A. de Jesús y Alain de Pallairets, todos con vencimiento de mandato el 31-12-98.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/6 Nº 156.335 v. 22/6/98

CBI CONSTRUCCIONES S.A.

R.P.C. Nº 12.586, Lº 120, Tº A de S.A. (12/12/96) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime y por reunión de Directorio, ambas del 8/5/98, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: César E. Canals, Directores Titulares: Charles H. Venderley, Patrick W. Hare, Raymond E. Penny, José M. Tappata, y Thomas L. Rudfelt y Director Suplente: Christopher P. John.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 22/6 Nº 156.365 v. 22/6/98

"D"

DIFUSORA S.A.

Nº de Registro en IGJ 75.810. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 4/5/98 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Honorino Espina; Vicepresidente: Violeta Alcira Cardó; todos por el término de dos años. Síndico titular: Antonio Ruffa; Síndico Suplente: Oreste Confalonieri por el término de un año.

Presidente - Honorino Espina
e. 22/6 Nº 156.382 v. 22/6/98

DISTRIBUIDORA EDISON

IGJ Nº 1.512.805. Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que el Directorio y la sindicatura de DISTRIBUIDORA EDISON S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 29 de mayo de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gregory J Andrews; Vicepresidente: Carlos Ernesto Oscar Grimm; Directores titulares: José Fernando Serrano y Mauricio J. Boscán; Directores Suplentes: Rubén Carlos Panizza y María Alejandra Ferrari Jaso; Síndico titular: Ricardo E. Terrio. Síndico Suplente: Roberto Benedicto Bellagamba. El Directorio.

Presidente - Gregory J. Andrews
e. 22/6 Nº 156.395 v. 22/6/98

"E"

ECO FUMIGACIONES S.A.

Se hace saber por 1 día, según Art. 60, Ley 19.550, que por Acta Directorio del 20-5-98 Matilde Caballero Achar, renunció al cargo de Presidente y por Acta de Asam. Ord. del 20-5-98 se designó nuevo Presidente y se reestructuró el Directorio. El que quedó integrado de la sig. forma: Presidente: María de las Mercedes Aris Cancela. Vicepresidente: Mónica Patricia Bozzi. Director Suplente: Delia Esther Castaño.

Autorizada - Victoria Scroggie
e. 22/6 Nº 91.030 v. 22/6/98

ENDESA ARGENTINA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 7/5/98 el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: Jorge Lesser, Vicepresidente: Máximo L. Bomchil, Director Titular: Néstor J. Belgrano; Directores suplentes: Rodrigo Danús, Jaime Bauzá y Mario Valcarce Durán.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/6 Nº 156.336 v. 22/6/98

ENERGIA HIDRAULICA S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 6/5/98, el Directorio quedó compuesto como sigue: Presidente: Máximo L. Bomchil, Vicepresidente: Néstor J. Belgrano, Director titular: Guido S. Tawil; Directores suplentes: Gustavo A. de Jesús, Mariana Vázquez y Albino J. Bazzanella.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 22/6 Nº 156.339 v. 22/6/98

"F"

FADELA AMERICANA S.A.

Inscripta el 15 de setiembre de 1997, número 10.267, Libro 122 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber: por Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 1998, protocolizada el 1 de junio de 1998, folio 822, Registro 37, designó Vicepresidente a Jorge Carlos Cavali quedando el Directorio integrado de acuerdo al acto constitutivo y la citada Asamblea, como sigue: Presidente: Luis Alfredo Alvárez, Vicepresidente: Jorge Carlos Cavalli, Director Suplente: Víctor Tekiel.

Escribana - Osella de Urria
e. 22/6 Nº 156.447 v. 22/6/98

FIORENTINA SUDAMERICANA S.A.

Inscripta bajo el Nº 9111, Lº 115, Tº A S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo se designó como Director Titular al Sr. Sixto Luis Bassi y como Director Suplente al Sr. Luis Bergamasco.

Autorizada - Marina Elsa Campanelli
e. 22/6 Nº 156.322 v. 22/6/98

"L"

LANSTON S.A.

Que por Esc. del 5-6-98 pasada ante la Esc. Bibiana Ronchi, al Fº 508 del Reg. 1809 de Cap. Fed. a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 3-6-98 en la que se eligió Directores de "LANSTON S.A." Sr. Carlos Américo López Presidente y Sra. Marcela Carolina Dominguez Directora Suplente.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 22/6 Nº 156.441 v. 22/6/98

LIDER CRED S.A.

Por un día (Ins. IGJ 13/10/89 Nº 6968 Lº 107 A S.A. y Dom. 30/8/96 Nº 10.575 L. 119 A de S.A.) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/5/98 se acepta la renuncia de anteriores directores y se designa nuevo Directorio: Pres. Alfredo Andrés Ferrari, Vicepte. Javier Adolfo Zunino, Dir. Tit.: Alejandro Minozzi, Dir. Tit. Miguel Angel Ferrari, Dir. Suplente: Daniel Amadeo Zunino.

Abogada - Adriana B. Blanco
e. 22/6 Nº 91.047 v. 22/6/98

LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS S.A.

Escritura Pública del 2/6/98, Acta de Directorio Nº 60, del 28 de enero de 1998, por lo tanto se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Nora del Valle Moreno, Vicepresidente Nelly Alderete, Director Suplente: Eduardo Enrique Locatelli, que aceptan los cargos conferidos, la sociedad resuelve fijar su domicilio en la calle Tucumán 1711, Piso 5º "B" Cap. Fed.

José Mangone
e. 22/6 Nº 90.968 v. 22/6/98

LUMIA LIMITED

Se hace saber por un día que por Acta del 4-3-98 se designó al Dr. Jorge Argentino Patricios como representante legal de la empresa en la Rep. Argentina.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/6 Nº 156.499 v. 22/6/98

"M"

MENA Y CIA.
S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime Nº 11 del 4/5/98, se fija el Número de Directores Titulares en dos, para ello se designa a la Sra. María Fernanda Mena y a la Sra. Patricia Liliana Mena como Directores Titulares y el Número de Director Suplente en uno, designando al Sr. Miguel Angel Posadas como Director Suplente. Los mismos se encuentran presentes y aceptan designación y se pasa a distribuir cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: María Fernanda Mena; Vice Presidente: Patricia Liliana Mena; Director suplente: Miguel Angel Pose. Aceptando los cargos es este mismo acto.

Presidente - María Fernanda Mena
e. 22/6 Nº 156.321 v. 22/6/98

MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., comunican que Mediante Resolución Nº 12.253 de fecha 22 de mayo de 1998, la Comisión Nacional de Valores ha autorizado la creación del Fondo Común de Inversión "MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", inscripto bajo el Nº 322, como así también el respectivo Reglamento de Gestión. La Sociedad Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. actuará en calidad de Sociedad Gerente así como Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., lo hará como sociedad Depositaria. Copias del Reglamento de Gestión del "MERCOSUR RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION", expresamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores, se encuentran a disposición del público en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, San Martín 491, Piso 5, Of. 19, de Capital Federal, pudiéndose consultar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

Presidente de Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Cr. Pedro O. Verdura. Presidente de Custodia Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión S.A., Lic. Miguel E. Iribarne.

Presidente - Miguel E. Iribarne
Presidente - Pedro O. Verdura
e. 22/6 Nº 156.501 v. 23/6/98

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Expte. Nº 228.613. Se hace saber por un día: que por Asamblea y reunión de Directorio del 30/4/1998, se designó el directorio de "MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA" en la sig. forma: Presidente: Jorge Alberto Castro Volpe; Vicepresidente: Salvador Luis Carbo; Directores Titulares: Ruben Omar Calonico, Alfredo Calvelo y José Manuel Vazquez.

Escribano - Ricardo H. Merovich
e. 22/6 Nº 156.405 v. 22/6/98

MUNDO NUEVO
Sociedad Anónima

Nº Expte. 454685/60023. Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/5/98 se aprobaron las renuncias del Sr. Roberto Goar Mestre y fueron designados Presidente: Sr. Carlos Alberto Alemán; Vicepresidente: Sr. Mauro Renato José Dacomo; Director Titular: Horacio Santilli; Síndico titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico suplente: Aldo Oscar Carugati.

Abogado - Guillermo Luis Cristiani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/5/98.

e. 22/6 Nº 154.280 v. 22/6/98

MURESCO
S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN MONTO DE HASTA V/N U$S 12.000.000.-

EMISION DE LA PRIMERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN MONTO DE V/N U$S 6.000.000.-

1. Emisor: MURESCO S.A. con domicilio en la calle 12 de Octubre 175, Ramos Mejía, de la Provincia de Buenos Aires, fue fundado conforme a las leyes de la República Argentina el 30 de noviembre de 1971. El Estatuto Constitutivo fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 9 de febrero de 1972, bajo el número 171, folio 71, libro 76 tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2. Objeto social y actividad principal: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, elaboración, producción, fraccionamiento y reparación de todo tipo de papeles pintados, telas, metales y materiales recubiertos o enchapados en plásticos para decoración o usos industriales, encuadernación, tapicería, coberturas y laminados, así como también la importación, exportación y distribución de los productos mencionados.

3. Capital social y patrimonio neto: El Capital social del Emisor es de $ 7.622.000 (Pesos siete millones seiscientos veintidós mil) y su patrimonio neto, según balance anual al 30 de junio de 1997 es de $ 28.407.503,26 (Pesos veintiocho millones cuatrocientos siete mil quinientos tres con 26/100).

4. Decisiones sociales: La emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por un monto de hasta dólares estadounidenses doce millones, fue dispuesta por Resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 1997, y la emisión de la Primera Serie por un monto de dólares estadounidenses seis millones por Resolución del Directorio de fecha 3 de febrero de 1998.

5. Monto del empréstito y moneda de la serie 1: V/N U$S 6.000.000 (Dólares estadounidenses seis millones).

6. Tipo: Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, conforme a la ley 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones negociables").

7. Plazo: 3 años.

8. Amortización: Las Obligaciones Negociables se amortizarán en tres cuotas anuales y consecutivas.

9. Intereses: Las Obligaciones Negociables Simples devengarán un interés fijo del 10% nominal anual vencido. Los intereses se calcularán sobre el saldo de capital no amortizado de las obligaciones negociables por los días efectivamente transcurridos desde la fecha de suscripción y sobre la base de un año de 365 días. Los intereses se abonarán trimestralmente realizándose el primer pago a los 3 (tres) meses de finalizado el período de suscripción.

10. Garantía: Las Obligaciones Negociables cuentan como garantía con el patrimonio común de la sociedad Emisora.

11. Emisiones anteriores: La Sociedad no ha realizado otras emisiones de títulos valores bajo el régimen de Oferta Pública con anterioridad.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 22/6 Nº 156.357 v. 22/6/98

"N"

NEC ARGENTINA
S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NEC ARGENTINA S.A. el día 28 de abril de 1998, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 29 de mayo de 1998, se resolvió: I) Capitalizar $ 49.504 en concepto de capitalización de ajuste de capital. II) Capitalizar $ 301.376 en concepto de capitalización de primas de emisión. III) Llevar el capital social total a $ 688.000 en virtud de las capitalizaciones precedentemente dispuestas.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
e. 22/6 Nº 48.168 v. 22/6/98

NEUTRAL
S.A.

Inscripta el 12/1/98, Nº 445, Libro 123, tomo A. Por resolución de Asamblea de fecha 9/6/98 y de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Fortunata Levy; Vice Presidente: Mario Eduardo Levy; Director Suplente: Julia Elizabeth Stern.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 22/6 Nº 156.393 v. 22/6/98

NUEVOS AIRES
S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/6/98 en "NUEVOS AIRES S.A." se ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador al Sr. Héctor Juan Acevedo.

Abogada - María E. Domínguez Rubio
e. 22/6 Nº 156.436 v. 22/6/98

"P"

PATRIA CARGAS AEREAS
S.A.

Comunica que por Esc. Púb. Nº 43, Fº 184, del 12/6/98, ante la Esc. María A. Mórbido, Reg. Not. 1801 Cap., cambió sede social a Esmeralda 740, P. 2º, Cap. Fed.

Apoderado - Víctor Marcelo Mereles
e. 22/6 Nº 156.404 v. 22/6/98

PROTAM
S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9/1/98 y Directorio del 16/1/98 se eligieron Directores de PROTAM S.A. Sr. Ricardo Fabián Giaccone Presidente; Horacio Osvaldo Rossasco Director Titular; Esteban Fernando González Director Suplente.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 22/6 Nº 156.439 v. 22/6/98

"R"

REGENCY CASINOS (MENDOZA) LIMITED

Art. 118, Ley 19.550. Se hace saber por un día que REGENCY CASINOS (MENDOZA) LIMITED, con domicilio y asiento principal de negocios en las Islas Caimán, por resolución societaria unánime del 5 de junio de 1998, resolvió inscribir el estatuto social para operar en la República Argentina, estableciendo una sucursal sin capital asignado, cuyo objeto será el mismo que la sociedad controlante entre ellas participar en el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional hecha por el Poder ejecutivo de la provincia de Mendoza, para la concesión, restauración, modernización, ampliación, operación, administración y mantenimiento del Casino de las instalaciones del Plaza Hotel de la provincia de Mendoza. Se designó representante legal al señor Homero Braessas. Se fijó la sede social en: 25 de Mayo Nº 487, piso 5º, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 22/6 Nº 90.965 v. 22/6/98

RHONE-POULENC RORER ARGENTINA
S.A.

Nº de Registro 1.596.843. Se hace saber que RHONE-POULENC RORER ARGENTINA S.A., resolvió por Acta de Directorio Nº 52 del 28/5/98 elevada a escritura Nº 321 del 1/6/98 pasada al folio 1152 del Reg. Not. 374 de Cap. Fed. i) revocar el poder general amplio otorgado a favor del señor Gustavo Acevedo Díaz, por Acta de Directorio Nº 8, del 22/3/95 protocolizado por escritura Nº 151 del 21/4/95, folio 637, Reg. Not. 374 de Cap. Fed. e inscripto en el Registro Público de Comercio el 26/5/95, bajo el Nº 131 del Libro 79 de Poderes; ii) otorgar poder general a favor del señor Héctor Ricardo Frías Pereira.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 22/6 Nº 48.181 v. 22/6/98

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de junio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Segunda Serie (T.O.G. 2), autorizado por la sanción del decreto Nº 350-98, por las Ordenanzas Municipales Nº 4.259-96 y Nº 4.429-97, por las Resoluciones Nº 016-97, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, y por la ley Provincial Nº 6440. Además las condiciones fueron aprobadas por la Resolución Nº 119/98 de fecha 10 de marzo de 1998 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de Guaymallén, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. - Seguridad del flujo de fondos: Excelente

Municipalidad de Guaymallén:

1. - Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. - Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4. - Posición y Políticas Financieras: Buena 5. - Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la calificación "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

* Capacidad de pago de Siniestros de American Home Assurance Company, Sucursal Argentina, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - alto 2. - Management y Estrategia: Muy Buenos 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena 4. - Distribución: Muy Bueno 5. - Análisis Operativo: Muy bueno 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7. - Capitalización: Buena 8. - Liquidez: Buena 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 22/6 Nº 156.482 v. 22/6/98

"T"

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.

Se hace saber que por resolución del Directorio, según Acta Nº 106, de fecha 15 de noviembre de 1995, se resolvió el cambio de domicilio Social de TERMOQUAR S.A.C.I.F., por el de la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 1423, Capital Federal.

Presidente - Emilio A. Fernández
e. 22/6 Nº 156.319 v. 22/6/98

TEYC
S.A.

Reg. 1.561.499. Por Publicación 0043-00152580 del 7/5/98, aparecida el 12/5/98, se omitió publicar el derecho de preferencia prescripto por el art. 194 de la ley 19.550, por lo cual se amplía la presente.

Abogada - Monti Graciela Carmen
e. 22/6 Nº 90.956 v. 24/6/98

TOP AND BEST
S.A.

(Inscripta el 23 de diciembre de 1994 bajo el Nº 13.520, L. 116, Tomo A de S.A.). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de octubre de 1997 los accionistas de TOP AND BEST S.A. resolvieron reintegrar totalmente el capital social hasta la suma de $ 2.100.000 (Dos millones cien mil pesos); disponer que la integración deberá efectuarse dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, por una suma representativa del 100% del valor nominal de las acciones de que cada uno de los accionistas es titular, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo Quinto de los Estatutos Sociales y en el último párrafo del art. 193 de la Ley Nº 19.550, y atento que de acuerdo a lo resuelto en dicha Asamblea quedó completado el reintegro por la suma de $ 1.680.00.- aumentar el capital social por la suma de $ 420.000.-, aumento que sólo será hecho efectivo en caso de que caduquen los derechos de algún accionista que no cumpliere su obligación de reintegro del capital, o en caso de que algún accionista ejerciera el derecho de receso.

Presidente - Marcelino Agustín Diez
e. 22/6 Nº 156.468 v. 22/6/98

TRANSCLOR
S.A.

I.G.J. 15/5/92. Nº 4153, Lº 111, Tº A. Comunica: Que por escritura Nº 261 del 11/6/98, se protocolizaron las siguientes actas: a) Asamblea General Ordinaria del 5/8/93, en la que se eligen 2 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 años, y se designa a los Sres. Edgardo Giammarini y Nello Giammarini como directores titulares y a Elena Mancini y María Cristina Filiberti como directores suplentes. b) Por acta de Directorio del 5/8/93, todos aceptan sus respectivas designaciones, aprobándose por unanimidad de votos la siguiente distribución por el término de 2 años; Presidente: Edgardo Giammarini; Vicepresidente: Nello Giammarini; Director Suplente: Elena Mancini; Director Suplente: María Cristina Filiberti. c)

Asamblea General Ordinaria del 7/8/95. Se decide por unanimidad reelegir los directores correspondientes al período anterior. La composición del nuevo Directorio queda conformado como sigue: presidente: Edgardo Giammarini; Vicepresidente: Nello Giammarini, Director Suplente: Elena Mancini; Director Suplente: María Cristina Filiberti. Aceptan por unanimidad los cargos propuestos. d) Asamblea General Ordinaria del 14/7/97. Se decide por unanimidad reelegir por un mandato de 2 años a partir del día de la fecha los Directores correspondientes al período anterior, quedando conformado el nuevo Directorio como sigue: Presidente: Edgardo Giammarini; Vicepresidente: Nello Giammarini; Director Suplente: Elena Mancini; Director Suplente: María Cristina Filiberti. Aceptan por unanimidad los cargos propuestos. e) Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/3/98. Se reduce el número de directores a 2 por el término de 2 ejercicios, se designa por unanimidad al Sr. Edgardo Luján Giammarini como director titular y Presidente y al Sr. Nello Giammarini como director suplente. Aceptan por unanimidad los cargos propuestos.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari

e. 22/6 Nº 156.358 v. 22/6/98

TRINTER
S.A.C.I.F.

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/64 bajo el Nº 623, Lº 58, Tº A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/5/98 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Luiz Carlos Mandelli; Directores titulares: Adrián Ballester y Milton Lovato; Directores Suplentes: Leo J. B. Hainzenreder y Alfredo L. Rovira.

Autorizada - Alejandra Gliozzi

e. 22/6 Nº 156.370 v. 22/6/98

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 259.460. Según resuelto el 1/4/1998 el directorio está conformado: D. Titulares: Sres. Gunther Spiesshofer (Pte.); Ricardo Chillida Muñoz (Vte); Max Kraus; Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Andrés Luis Chillida Muñoz, D. Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; ddo. constituido: Sres. Spiesshofer, Kraus, Dres. Leonhardt y Dietl: Córdoba 950, 10º Bs. As., Sres. Chillida Muñoz, L.N. Alem 1050, 5º Bs. As., mandato hasta asamblea ordinaria que analice E.E.C.C. al 31/12/1998. Todos con ddo. en el país salvo Sr. Spiesshofer y Kraus. Dr. Leonhardt se desempeña interinamente en ejercicio de la presidencia en ausencia Sr. Gunther Spiesshofer.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Federico G. T. Leonhardt

e. 22/6 Nº 156.477 v. 22/6/98

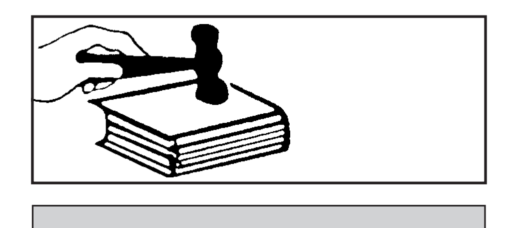
"W"

WILLIAMS AND NEWMAN CORP.

Publicó edicto de apertura de sucursal recibo Nº 044-00090120 del 5/6/98, se omitió consignar sede social Av. del Libertador 5082 2º "B" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 22/6 Nº 90.993 v. 22/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20001972686, chasis Fiat Nº *8AP155000*T8393463, Dominio BHW 843, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 17.600. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 22/6 Nº 156.463 v. 23/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SD, año 1997, motor Fiat Nº 146B20005025887, chasis Fiat Nº 8AP155000 T5267711, Dominio BGH 484, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 10.055. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 22/6 Nº 156.464 v. 23/6/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos, hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de junio de 1998, a las 8.30 hs. en Talcahuano 550, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1997, motor Peugeot Nº 711285, chasis Peugeot Nº 8AD504000-T5383003, Dominio BEV 021, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. puesta en marcha el día 25 de junio a las 11 hs. Base 21.046. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 22/6 Nº 156.478 v. 23/6/98

El martillero Eduardo Saravia (con oficinas en Viamonte 1454, 7º "B" Cap. Fed. Tel. 371-1528) designado por el Sr. Víctor Carlos Bonacossa, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 2 de julio de 1998 a las 12.40 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unidad funcional Nº 31, piso 7º "D" del edificio Jerónimo Salguero 1225/27, entre Gorriti y José A. Cabrera, Cap. Fed. (Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 5, Parc. 23, mat. 18.4838/31) Desocupada. Sup. cub. 42,73 m2.; balcón 7,54 m2. Total 50,27 m2. Porc. 2,78%. Consta de living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón. Adeuda a O.S.N. al 13-5-98 $ 30,32, a Aguas Arg. al 7-5-98 $ 114,53; al G.C.B.A. al 7-5-98 $ 385,68 y al Cons. de Propietarios por expensas comunes al 2-6-98 $ 4.007,77 (Todo sujeto a reajustes). La cuota de expensas de mayo/98 fue de $ 98,92. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 37.067. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, el acreedor hipotecario en Zabala 3113, Cap. Fed. (Tel. 552-1406/5134) conf. art. 63 Ley 24.441y bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal). En dicha oportunidad se le transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 ley 24.441). Exhibición: días 30 de junio y 1º de julio de 1998 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "BONACOSSA VICTOR C. c/BALTORE CARLOS M. y Otro s/Ejec. Hip." Juz. Nac. en lo Civil Nº 71.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 22/6 Nº 156.484 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Lapa Cor SRL, subastará el día 25/6/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón modelo Fiorino N/96, motor Nº 159 A2 0388316485, chasis Nº *8A4148000*T8370610, Dominio AYA 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 6.281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.456 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis A. Rosso subastará el día 25/6/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF/96, motor Nº 707795, chasis Nº *8AD504000*T5381302, Dominio BAF 242, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 13.704. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.457 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Marcelino Cortez, subastará el día 25/6/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504 GD Dif A/97, motor Nº P134CK130865, chasis Nº 8AD504000T5385693, Dominio BLZ 427, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.079. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.458 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudia V. Legaspi, subastará el día 25/6/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Palio HLD 4P/97, motor Nº 176A50002010744, chasis Nº 8AP178398T4002651, Dominio BKW 729, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 16.552. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.459 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Rubén A. Alvárez Suárez subastará el día 25/6/98 a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, modelo Galaxy 1.8 I/95, motor Nº UDB021439, chasis Nº 9BFZZZ33ZSPC01808, Dominio AGM 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 10.920. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.465 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Jorge L.A. Yonico,, subastará el día 25/6/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, modelo Duna WE 1.6/94, motor Nº 160A20117906345, chasis Nº 9BD146000-N3817081, Dominio S-621.466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.430. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.466 v. 24/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Javier Silva, subastará el día 25/6/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX D/97, motor Nº RTLV121974, chasis Nº 9BFZZZFHAVB121974, Dominio BRF 378, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 15.761. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

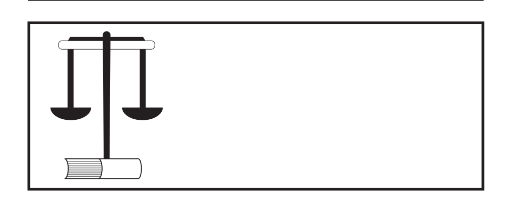
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/6 Nº 156.469 v. 24/6/98

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 26 de junio de 1998 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional 38, Piso 12, Letra B y Unidad Complementaria 12 en P. B. y 1/45 avas partes indivisa de la Unidad 45 en Piso 15 del inmueble sito en Av. Las Heras Nº 3477/79/81, entre Paunero y Silvio Ruggeri de Cap. Fed. La U. F. 38 consta de una superficie cubierta total de 39,52 mts.2, la U.F. complementaria 12 tiene una superficie cubierta total de 0,85mts2 y la U.F. 45 consta de una superficie cubierta total de 39,91 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 41, Parc. 26, Matrícula 183.890/38, Complementaria XII, 183890/45, Partida 1522733. El departamento se encuentra ocupado por la demandada. Se exhibirá el 24 y 25 de junio de 1998 de 11 a 13 horas. Base $ 33.889,80. Seña 30%, Comisión 3 % al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al martillero conforme el art. 63 de la Ley 24.441 dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, con asiento en Uruguay 714, entrepiso de Cap. Fed., en los autos "TREVISAN VALENTIN JUAN c/FIEDORUK OLGA FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 34239/97, Ley 24.441. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas al 21/8/97 a Fs. 71 $ 50,85; OSN al 3/10/97 a Fs. 65 $ 194,06; Impuesto Municipal al 21/8/97 a Fs.

74 $ 1.116,73; Expensas al 30/4/98 a Fs. 107 sin deudas.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alberto J. Aliano, martillero.
e. 22/6 Nº 90.460 v. 24/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 2

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 comunica al señor RAUL FLORES, titular del D.N.I. Nº 23.140.972, que el tribunal resolvió, el 24 de abril de 1998, en la causa que se le sigue bajo el Nº 104: I. Declarar extinguida la acción penal por prescripción ... II. Sobreseer a RAUL FLORES del delito de robo en grado de tentativa por el cual se requiriera la elevación de las presentes actuaciones a juicio. Firmado: José Massoni. Carmen María Argibay. Hugo A. Boano. Ante mí: Alfredo Adrián Urteaga. Secretario".
e. 22/6 Nº 231.761 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELITA POLICASTRO. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/6 Nº 90.889 v. 24/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza a don ALFREDO LORAT, para que comparezca a tomar intervención en autos: "LORAT ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de decretar su fallecimiento presunto (ley 14.394). El presente edicto deberá publicarse por un día cada mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 22/6 Nº 87.988 v. 22/6/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a la co-demandada GREGORIA DEL CARMEN MOLINA, a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial, a fin de que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.070 v. 23/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 6º, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL LOPEZ y a TOMAS APRILE para que se presenten a estar a derecho en el expediente "ALONSO DE MAZZA, ELMA DELIA c/LOPEZ, MIGUEL ANGEL y Otro s/Homologación", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.028 v. 23/6/98

Nº 82

El Juzgado Nacional de 1ª Inst.en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 3º piso, cita y emplaza por 15 días a WALTER HUGO GONZALEZ a que comparezca en autos: "GONZALEZ, ROSA MARGARITA c/GONZALEZ, WALTER HUGO s/Divorcio", por sí o mediante apoderado bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.481 v. 23/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de Capital Federal cita a ERNESTO MARIA SARAVIA CASTRO o SARAVIA ACUÑA o SARAVIA CASTRO Y ACUÑA por el plazo de sesenta días a efecto de que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º y 6º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 22/6 Nº 231.763 v. 24/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA JULIO EDUARDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. JULIO EDUARDO GARCIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar para que lo represente, en caso de incomparecencia, al defensor oficial. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 91.003 v. 23/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º, emplaza a JORGE ANTONIO DE BONIS, D.N.I. 17.730.037, C.I. 8.997.740, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "DE BONIS JORGE ANTONIO s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 67.356), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.352 v. 23/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en la calle Libertad 533 P.B. Capital Federal, en los autos "VIGUERA CARMEN c/SUAREZ MARIANA s/Ejecutivo", cita por cinco días a MARIANA SUAREZ (18.541.146), para que en dicho plazo comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 91.054 v. 23/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SPATOLA, MIGUEL A. s/Ejecutivo", cita y emplaza a herederos de MIGUEL ANGEL SPATOLA a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5º CPCC. Publíquense por 2 días. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 91.004 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/GONZALEZ S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", a los codemandados GONZALEZ S.A., VALENTINA CASTEDO y JUAN A. GONZALEZ a que dentro del quinto día comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/6 Nº 156.381 v. 23/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la doctora Estela Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, emplaza a NORBERTO FERNANDO LEMME, L.E. 7.605.636, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "LEMME NORBERTO FERNANDO s/Pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 28.412), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.351 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que JUAN BAUTISTA IRIARTE NAVIA con C.I. Nº 7.434.479 de nacionalidad boliviana, nacido el 24/6/42, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 22/6 Nº 231.710 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 22/6 Nº 231.566 v. 26/6/98

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR RIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, que la Excma. Cámara del Fuero revocó con fecha 4 de junio de 1998 la resolución por la cual se dictaba sus sobreseimientos. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 22/6 Nº 232.153 v. 26/6/98

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 48, hace saber que se dejó sin efecto la publicación de edictos de fecha 23 de marzo de 1998 dispuesta en causa Nº 29.052/96, instruida por falsificación de documentos públicos y seguida a JORGE CHRYSANTHACOPULOS, por la que se lo llamara a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Cód. Proc. Penal de la Nación. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 22/6 Nº 231.709 v. 24/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.555 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO ANDRES PINTO CORDOBA, pasaporte chileno Nº 10.403.902-2, a estar a derecho en la causa Nº 15.788 que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.685 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a QUANG ZONG CHEN, para que se presente ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 2563/98 caratulados "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término (5) días.
Secretaría Nº 5, 28 de mayo de 1998.
Sebastián B. Ramos, secretario federal.
e. 22/6 Nº 231.741 v. 26/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3450/98, caratulada "MACERONI, SERGIO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano SERGIO FABIAN MACERONI, D.N.I. 22.158.157, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto dia de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 1 de junio de 1998 ... Cítese nuevamente al Sr. SERGIO FABIAN MACERONI, para que, en el término de tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca ante este Juzado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención ... (fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí, Nelson M. Vicente, Secretario".

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

e. 22/6 Nº 231.703 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1 a cargo del Dr. Ernesto L. Marinelli, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. María de los Milagros Cerulli, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/MICHELUCCI, MONICA ISABEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.616/95 cita a MONICA ISABEL MICHELUCCI, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 31 de octubre de 1997 ... cítese por edicto por un día en el Boletín Oficial, a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 146, 147, 343 y 531 inc. 2 tercer párrafo, del Código Procesal Civil y Com. de la Nación). Fdo. Ernesto L. Marinelli. Juez Federal".

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

María de los M. Ceruli, secretaria.

e. 22/6 Nº 91.007 v. 22/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a la Sra. ANA LA MECA DE ADAMS, para que en el término de veinte días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "FLORENSA, RAMON y Otros c/ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE DEFENSA), s/Personal Mil. y Civil de las FF.AA. y de Seguridad" y acompañe en su caso la declaratoria del Sr. ADAMS, bajo apercibimiento de ley. El presente edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.

e. 22/6 Nº 91.006 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 46 a cargo del Dr. Enrique Arias Gilbert, Secretaria a cargo de la Dra. Dora Eva Tenis, con asiento en Lavalle 1268 piso 5º, en los autos caratulados "RICCARDI, HUGO CESAR c/OBRA SOCIAL JARDINEROS, PARQUISTAS, VIVERISTAS Y FLORICULTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Despido y cobro de pesos" cita y emplaza por el término de diez días a herederos de HUGO CESAR RICCARDI. El presente edicto deberá publicase por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Enrique N. Arias Gibert, juez.

e. 22/6 Nº 231.805 v. 22/6/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, sito en Lavalle 1268, piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.) en los autos "PIEDRABUENA FRANCISCO c/TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO S.A. s/Despido", Expte. 36.322/94, cita a la cónyuge y derechohabientes de FRANCISCO PIEDRABUENA, L.E. 1785962, nacido el 29 de enero de 1916, hijo de Fausto Piedrabuena y de Agustina Rosa Robledo, a efectos que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos mencionados precedentemente, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo ello bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de defensor.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Blanca Estela Zuñaur de Pessarine, secretaria.

e. 22/6 Nº 230.389 v. 22/6/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por una (1) vez el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Número 1 cita a los demandados OSVALDO ANTONIO REPETTO y MIRTA ETELVINA VOLPARA DE REPETTO, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/REPETTO, OSVALDO ANTONIO y Otra s/Ordinario", Expte. Nº 14.073, bajo apercibimiento de designar a los Defensores Oficial, para que los represente en él. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el "Diario de Carlos Paz de la Ciudad de Carlos Paz de la Provincia de Córdoba".

Azul, 16 de abril de 1998.

Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 22/6 Nº 90.991 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/6/98	JULIO ENCABO	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	11/6/98	CARLOS ALBERTO LANIERI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/6/98	GUILLERMO RUPOLO	3	Nº 86.630/96 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/5/98	OSCAR RODRIGUEZ JARA	3	Nº 7477/96 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	1/6/98	ANGEL SERVIDIO (D.N.I. 7.638.968)	5	Nº 24.444/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	12/6/98	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	3	Nº 1.213/98 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/6/98	GUILLERMO OMAR SUAREZ, D.N.I. Nº 20.227.401	5	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	5/6/98	MARIA RAMONA LEZCANO	2	Nº 34.522/98 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	RAMON ALFONSO DONATO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	JOSE JAVIER QUIROGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/06/98	MARIA ELIZABETH CONELLI, O KOLESNIK CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEON, SITO EN HUMBERTO PRIMO Y SALTA DE ESTA CIUDAD	5	Nº 46.198/98 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/6/98	MARIA CRISTINA ASSAD	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/6/98	CRISTIAN ENRIQUE PEREZ -ALIAS "PILI"-	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/6/98	MIGUEL PEDRO LABONIA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/6/98	MARCELO WOLF, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ESTOMBA Nº 3647 DE CAPITAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/6/98	JUAN CARLOS ESPINDOLA	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/6/98	ANGEL ADOLFO OYANARTE Y DANIEL JOSE MARRERO	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	4/6/98	GUILLERMO JOSE DIEFFENBACHER	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	9/6/98	ESTEBAN ZABALA	3	Nº 9.384/1998 - ESTAFAS REITERADAS - DOS HECHOS - (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/6/98	JORGE DANIEL DERCAUTTAN	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 22/6 Nº 84 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	9/6/98	IRMA CHEMELO	3	Nº 94.815/97 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	16/06/98	GUSTAVO ARAMBURU CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN RODRIGUEZ PEÑA 770 PISO 6TO. OF. "26" DE CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 15.552/98 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	10/6/98	PEDRO VICTORIANO ROLDAN	2	Nº 34.596/98 - CORRUPCION O PROSTITUCION DE MAYORES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	10/6/98	HECTOR WALTER FERNANDEZ	3	Nº 22.770/98 - APROPIACION INDEBIDA

e. 22/6 Nº 85 v. 24/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de DALY Y COMPAÑIA S.A.C.I. con domicilio en Av. Caseros 820/24 Capital Federal, en autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra Expte. 67.123" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 26 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 16 de setiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 1º de octubre de 1998. Se establecen los días 21 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.782 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "MERELLO MARCELO OMAR" (DNI 10.353.994) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.746 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto , Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D" Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 29 de setiembre de 1998 y el informe general el día 10 de noviembre de 1998. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 18 de agosto de 1998 y para contestar las impugnaciones ante la sindicatura vence el 1 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 2 de febrero de 1999. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 156.406 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "STORNELLI ALEJANDRO RAUL (C.I.P.F. 5.560.232, L.E. 4.552.235), habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 231.742 v. 26/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a ""SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." habiendo sido designado como síndico al contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.737 v. 26/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FEDECARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.348, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.680 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de ""REINHARDT RICARDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 69.207, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/98, en el horario de 5 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.677 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BIN SANG KEUN s/Quiebra", Expte. Nº 70.087, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.679 v. 26/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de L'AUTOMOBILE S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 231.759 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos "BAL MARCELO DANIEL s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO DANIEL BAL. Fíjase hasta el día 10/8/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal. Fecha de presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. 21/9/98 y 2/11/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C. está prevista para el día 19/2/99 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario
e. 22/6 Nº 156.508 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decreto el concurso civil liquidatorio de MARIA FERNANDA FIGUEIRA (D.N.I. 14.027.512) Síndico contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183, 8º 27/28 (381-0034/35) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/8/98. Informe individual: 28-9-98. Informe general: 10-11-98. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.712 v. 26/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUCHCO S.C.A.". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico estudio Giacumbo-Hernández, Av. Corrientes 1250, Piso 11 "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.033 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ADRIAN JUAN WESTER". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Daniel Javier Rogovsky, calle Tucumán 1567, P. 7, D. 40. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.034 v. 26/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 19, por resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Mar del Plata y Federico Lacroze 2381" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Pedro Luro 2405/21, Unidad 1 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dominio Nº 290.339, circunscripción 1; sección B, manzana 113, parcela 4e, matrícula 137759/1. El precio base se fija en $ 30.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 1-7-98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 2-7-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 91.069 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 4674, Lº 87 Tº A el 2/12/76) con fecha 31 de marzo de 1998, infor-

mándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º Oficina 804, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/6 Nº 231.692 v. 26/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUSTRALIA NEUMATICOS S.A. que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º "611" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de noviembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 231.802 v. 26/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2 Capital Federal, hace saber que en autos "TRICOLOR BOUZA S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe y proyecto de distribución final, regulándose honorarios. El plazo para efectuar observaciones por parte de los interesados es de diez días Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/6 Nº 231.734 v. 23/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Inc. de Realización (Bien inmueble porción indivisa) Expte. Nº 67.216, llama a mejorar la oferta respecto de los derechos que pudiera tener la fallida sobre el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Alvear e/Gral. Rivas y Gral. Paz, de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. I, E, Manz. 346, Parc. 7, porción que fuera subastada en los autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. c/CINQUALBRES, EDUARDO s/Ejecutivo", del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, venidos "ad effectum videndi et probandi" a este Tribunal a mi cargo. El inmueble consta de dos plantas; aberturas sin puertas ni ventanas, ni instalaciones. Tiene aproximadamente 180/200 metros entre cubiertos y semicubiertos. Oferta: La oferta que se llama a mejorar consiste en la suma de $ 7.100 (Pesos siete mil cien). Las mismas podrán ser presentadas hasta el día 6 de julio de 1998, en la sede del Juzgado, sita en Av. Callao 635, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de 7.30 a 13.30 hs. A fin de participar en el proceso de mejor de oferta deberá estarse a lo dispuesto a fs. 81/87 de este incidente. La sola presentación de ofertas implica el expreso conocimiento a aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que se indican en la resolución dictada en fecha 12/11/97 en estos actuados. Apertura de sobres: La apertura de sobres se realizará el 7 de julio de 1998 a las 10.30 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/6 Nº 231.804 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 27, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados MENU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/5/98 se abrió el concurso preventivo de MENU S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Ramón Santas, con domicilio constituido en Uruguay 1037, piso 7 de Capital Federal, hasta el día 21 de agosto de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 13 de abril de 1999 a las 10.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/6 Nº 156.376 v. 26/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "CARRA DANIEL FELIPE" habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido CARRA DANIEL FELIPE, DNI 13.411.502, argentino, casado, con María Antonia Cirigliano, con domicilio en Linneo 2136 de Capital Federal, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 16 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 4 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 231.739 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.061/98, que con fecha 26/5/98 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Angel Gallardo 63, 2º "10" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Eduardo Olschansky y Noemí Pilar Molinero a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de agosto de 1998 y supletoriamente a la del día 17 de setiembre de 1998, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lAs pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 13 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 231.809 v. 26/6/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. 30.410/98" la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la L.C.) se celebrará el día 27/11/98 a las 9 hs. y se ha fijado plazo hasta el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente rectifica, por orden de V.S. los edictos publicados en este medio desde el 29/5/98 al 4/6/98 en lo referente a la audiencia informativa y período de exclusividad.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 91.062 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EUGEMET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.355 que con fecha 30/4/98 se ha decretado la quiebra de "EUGEMET S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, Planta Baja "E" de esta ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Daniel Horacio Olszaniecki María Teresa Fortino de Olszaniecki y Catalina Rak de Porcaro a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de julio de 1998 y supletoriamente a la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de setiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.

Darío Melnitzky, secetario.

e. 22/6 Nº 231.803 v. 26/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "RICO HORACIO s/Concurso" Expte. 32.582 hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor HORACIO RICO, L.E. 7.597.555, debiéndose presentar los pedidos de verificación de los créditos que dispone el artículo 32 de la Ley 24.522 ante el síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Piso 6º Of. 1, hasta el día 24/8/98, habiéndose señalado el día 5/10/98 y 17/11/98 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 39 respectivamente de la normativa legal citada. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 12/3/99 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 22/6 Nº 91.036 v. 26/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "DULVEM S.R.L. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 1998 se decretó la quiebra de DULVEM S.R.L., domiciliada en Rodríguez Peña 40, Oficina 10, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.698 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

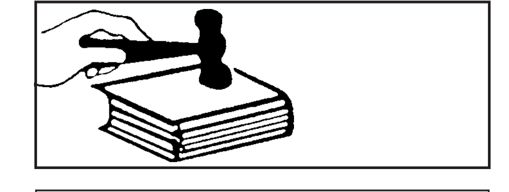
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/98 - Vence: 24/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	27/05/98	MARIA GOMEZ viuda de MARTINEZ	90790
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	9/06/98	OLGA ROSA SAADE DE LOCANE	90806
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/06/98	TEODORA ELBA SUAREZ	90834
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/06/98	CLARA MANUELA BLANCO o CLARA MANUELA BLANCO de ROCCA	156219
19		EDUARDO NUZZOLESE	1/06/98	MARIA ANGELICA BENVENUTO DE MANGO	90780
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	MANUEL CARREIRA BLANCO	90919
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/05/98	SERAFINA ELENA SPINOSA	156292
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/05/98	BENJAMIN GUREVICH y RAQUEL WITENBERG	90845
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/06/98	MARIO JUAN MIRAMBELL y ENRIQUE MARIO MIRAMBELL	90918
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	6/08/96	GERTRUDIS KLAHN	90837
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	11/06/98	BERNARDO CURA	90854
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	11/06/98	GLORIA DE LA CERDA DE PIÑEIRO MONLAO	90827
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	12/06/98	ENRIQUE JALESKY	90940
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/06/98	GICOVATE, MANUEL	90819
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/06/98	GONZALEZ, MARIA ESTHER y NIGLIA, NICOLAS	90847
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/06/98	DOMINGO ALBERTO LUPPI y MARIA ROSA MAZZUTI	90874
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/06/98	MARIA ELENA JOSEFINA POMILIO	90888
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/05/98	IDA ERNA MULLER	90770
34		JOSE MARIA PEREZ	10/06/98	SERANS JESUS FERNANDO	90789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/06/98	CHAJA SARA ROTZAJT	90816
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/06/98	FRANCISCO MAURICI	90764
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/06/98	ALBERTO OSCAR PEREIRA	90869
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/06/98	FRANCISCO BATLA y JOSEFINA ARGENTINA RODRIGUEZ de BATLA	90896
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/05/98	DE NICOLA de VALDES, DORA ADELINA JESUS	90913
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/06/98	JOAQUIN DOS SANTOS MARQUEZ	90830
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/98	MAXIMA CURET	90778
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/06/98	ARGENTINO ANGEL GRASSI	90776
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	RICARDO FEDERICO	90861
50	U	JUAN C. INSUA	29/05/98	EMMA ANGELICA GARAY	90856
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	MARIA SELVA GOMEZ	90897
50		JUAN C. INSUA	11/06/98	JERMINAL CONCILIO y BLANCA BEATRIZ MARMOL	156261
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/06/98	SERRANO JUAN CARLOS	90786
54		JAVIER FERNANDEZ	22/05/98	ANTONIO DE JESUS LABROUSSE	90858
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/98	JUAN MEIRIÑO	90842
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/06/98	LIDIA SUSANA IMAZ	90857
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/98	ANGEL CARIDAD	90781
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	DOLORES JESUSA GARCIA	90779
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	HECTOR BELMONTE	90768
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/06/98	SARA CAPALBO	90783
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/05/98	SYLVIA AGNETE HELMFELT	90849
65		RUBEN D. ORLANDI	5/06/98	PAULINA JANIN DE TOTAH	90815
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/06/98	NUZZI DE CANO ZULEMA	156250
68		PATRICIA BARBIERI	11/05/98	CELIA ELENA TITERA	90777
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	JOSEFA SOFIA BARBOSA DE FERREIRO	90826
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	VIRGINIA ANTOLINA HOPE	90903
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/06/98	MARIA ANGELA FORMOSO BEIRO	90824
71	U	SUSANA A. NOVILE	2/06/98	MANUELA LUISA ROSA VALLE	90838
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/06/98	FRANCISCO TALLARICO	90902
72	U	DANIEL H. RUSSO	9/06/98	HAROLDO MANFREDO SEMPER	156228
74	U	JUAN A. CASAS	6/05/98	CARLOS ANGEL BUSCALDI	156244
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/06/98	ESTHER VALLE	90774
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/12/97	RICARDO ROQUE CARPANI	90900
78		ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	CORA SOLITO	156210
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	26/05/98	OSVALDO ROBERTO DE BASSI	90788
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/05/98	IRENE HORTENSIA JUARISTI	90872
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/05/98	ANTONIO D'ANGELO	90805
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	GRANDE, JOSE	90855
94	U	EDUARDO PARODY	26/05/98	FELISA REGINA LITARDO	90883
96		EDUARDO E. CECININI	11/05/98	MARINA GARCIA	90841
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/06/98	WAJSMAN CRESPO, MAXIMILIANO JUAN	90850
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/06/98	RODOLFO JESUS CORDOBA	90767
98		JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/98	JOSE HILU	90765
99	U	MARTA N. COCCIA	22/05/98	NIEVES DEL CARMEN PAZ de PAZ	90853
101		EDUARDO A. CARUSO	3/06/98	ANGEL ANTONIO GONDAR MARTINEZ	90901
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	FELISA CUÑARRO VDA. DE SILVA	90812
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	ADELINA ANGELA JUANA LUCIANO	90885
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/98	LUIS JERMOLI	90886
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/03/98	ROBERTO RUFFOLO e IRMA GROTOLA VIUDA DE RUFFOLO	90808
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/06/98	FILOMENA GRIECO	90877
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/98	DOMINGO DAL BON	90766
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/05/98	CLOTILDE ESMERALDA OCHOA	90818
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	19/05/98	LUIS RODOLFO MONTMASSON	90916

e. 22/6 Nº 106 v. 24/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LAPOLLA, PEDRO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 104.354/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de junio de 1998, a las 11.20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Avda. Crisólogo Larralde (antes Republiquetas) 4974/78, entre Amambay y Galván, de la Capital Federal. Matrícula 16-29841. Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 53, Manz. 38 B, Parc. 2, Venta Ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. El terreno mide 8,66 m de frente sobre C. Larralde, por 8,66 m al contrafrente, 17,04 m y 17.03 m en sus lados. Se trata de un inmueble de material en dos plantas. por C. Larralde 4974 hay un local de negocio destinado a ferretería, pinturería y materiales para la construcción, con entrada para vehículos y baño. Por el nº 4978, por escalera, se desarrolla en altos sobre el local, una vivienda de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio, con balcón al frente. Ambos inmuebles ocupados por el demando y su familia. Base $ 59.672, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se hace saber que la actora ofrece financiar hasta el 50 % del precio de compra en la medida que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses y hasta 5 años de plazo, con una tasa similar a la cobrada por el Banco Río en operaciones de préstamo con garantía hipotecaria al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria en favor del Banco, sobre los bienes adquiridos en la subasta. La escritura traslativa de dominio se formalizará por ante el escribano José Tomás Isasi. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 158,14 al 17/4/98 (fs. 182), $ 2.118,90 al 17/4/98 (fs. 183) y $ 1.174,53 al 17/4/98 (fs. 185); OSN $ 66,33 al 14/4/98 (fs. 171) y AA sin deuda al 14/4/98 (fs. 173). Las deudas por impuestos tasas y contribuciones con posterioridad a la constitución de la hipoteca, quedarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Exhibición 18 y 19 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 22/6 Nº 156.486 v. 23/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/CORVALAN, MANUEL EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.813/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1998 a las 8.30 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Gran Canaria 3734, sobre lote de 10 m de frente al SO sobre calle

Gran Canaria; 10 m de contrafrente al NE; 22,47 m al NO y 22,47 m al SE. Superficie del lote 224,70 m2. Nomenclatura catastral circunscripción V, Sección B, Manzana 21, Parcela 15, Partida 086-207652. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una vivienda de material en construcción, la que se encuentra sobre calle de tierra, tiene comedor, cocina, baño, habitación, en su frente tiene rejas y entrada lateral para vehículos, fondo con pileta en uno de los ángulos de la propiedad. El bien es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. Base $ 14.625, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 92/94) por $ 490,30 al 30/9/76; en Aguas Argentinas (fs. 59/66) por $ 520,94 al 14/5/97; y en Municipalidad (fs. 67/68) por $ 44,70 al 14/5/97; OSN informa (fs. 45) que no presta servicios. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/6 Nº 156.473 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados: "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/SEQUEIRA, FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.185/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de julio de 1998 a las 8,45 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calla hoy Maranta, entre Murillo y Martín Gil, lote 16 de la manzana 179; de 12,75 m de frente al O; 6,64 m al contrafrente al E; 29,47 m al N y 27,65 m al S. Superficie del lote 269,91 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción VI, Sección T, Manzana 179, Parcela 16, Partida 221.041. El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en la actual calle Martín Gil sin número tercer lote desde la calle Maranta al lado del Nº 316, de la localidad de Virrey del Pino del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra a tres cuadras de la Ruta 3, sobre calle de tierra, y se compone de un inmueble de dos plantas. En planta baja tiene 2 habitaciones, baño, cocina y comedor con parque adelante, en planta alta tiene dos habitaciones, baño, comedor, cocina, todo en regular estado de conservación. Es ocupado por el demandado en autos, su esposa y un hijo menor en planta baja y en planta alta el hijo mayor de éste, esposa y un hijo menor de edad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Base $ 16.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará, sin base, luego de media hora de espera. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 114/117) por $ 763,40 al 30/9/97; en Municipalidad (fs. 120) por $ 419,84 al 5/11/97; y en Aguas Argentinas (fs. 88) se encuentra fuera de radio. No procederá la compra en comisión. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 22/6 Nº 156.475 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 19 sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "SILBERMAN JACOBO c/VILANOVA RODOLFO VICENTE s/Ej. Hip.", Expte. Nº 103.988/96, que el martillero designado en autos rematará el día 1º de julio de 1998 a las 11.15 hs en el Salón de la calle Uruguay 666, el departamento ubicado en Av. Díaz Vélez 4302/6/8, esq. Pringles, U. F. 15 del 7º p. "A", en Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living comedor, baño, cocina y terraza c/parrilla. Sup. cubierta m2 41,41 y descubierta m2 46,25 y porc. 4,35%. Designado catastralmente como circ. 7, secc. 17, manz. 27, parcela 1F. Desocupado. Adeuda expensas $ 7.206,43 al 18/11/97; Aguas Arg. $ 564,10 al 14/5/97 ABL $ 265,15 al 9/5/97, OSN sin deuda. Expensa Nov./97 $ 141,70. Base $ 35.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 29 y 30 de junio de 1998 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 22/6 Nº 156.372 v. 23/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, en autos: "MIGUEZ HORACIO OSCAR y Otros c/VIZOSO DIAZ JAIME MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.615/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará Ad Corpus el día 30 de junio de 1998, a las 9.30 hs en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. del Libertador General San Martín Nº 5986/90/94, entre Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 62, Parcela 28 c, Pda. 1.207.806, Matrícula Nº FR 16-1203/2, de Capital Federal, con una superficie total, según título de 142,44 m2. Según constatación obrante a fs. 87 y 88, el mismo se compone de: Pta. Baja; local comercial rubro restaurante, bar, confitería y consta de recepción, y atención al público, cocina y salón de elaboración de comidas. En la Pta. Alta posee un dpto. de tres ambientes destinados a dormitorios, un hall o pequeño living, cocina y baño, con balcón al frente sobre la Avda. del Libertador. Según plano obrante a fs. 180 del cual se desprende una superficie total de 221,58 m2, y descubierta de 7,10 m2 para el inmueble lo que hace un total de 228,68 m2, según resultaria de dicho plano, el que no consta que se encuentra aprobado. El inmueble se encuentra desocupado, según mandamiento obrante a fs. 173. Base Dólares estadounidenses doscientos veinticinco mil ciento setenta y cinco (U$S 225.175). Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Código Procesal. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, OSN a fs. 54, se encuentra sin deuda al 10/7/97, con A. A. a fs. 52, $ 4.372,38 al 30/6/97, con GCBA a fs. 58, $ 203,22 al 30/6/97 a fs. 60, $ 12.705,79 al 27/6/97, por expensas a fs. 103 vta. la parte actora toma a a su cargo cualquier deuda que pudiera existir en concepto de expensas comunes. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 29 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 22/6 Nº 156.332 v. 23/6/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica (Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal) en autos "BANCO TORNQUIST S. A. c/KECHICHIAN, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S. S. (Tel. 393-1450), rematará el miércoles 1 de julio de 1998, a las 10.40 hs, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Valentín Alsina, calle República Argentina 2435, Nom. Cat.; Circ. I, Secc. A, Mz. 106, pa. 5, Pda. 1398. El mismo consta de una casa habitación con pequeño jardín al frente, y en planta baja, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, y patio al fondo; en planta alta, a la cual se accede por escalera, 1 ambiente amplio y baño. Es luminosa y está en buen estado general de conservación. Lindero a esta casa, hay un galpón con entrada independiente, con oficinas al frente, entrada para automotores, vestuarios y baño para personal y tinglado al fondo con entrepiso. Tiene techos de chapa y pisos de cemento. Todo se encuentra desocupado. Está edificado en terreno que mide 13 m 02 de frente; 34 m 17 y 35 m 10 en cada lado y 12 m 99 al contrafrente. Sup. total 449 m c. 91. Base $ 61.187,50 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores a la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. Deudas: Obras Sanitarias al 4/6/97 $ 126,94 (fs. 134); ABL al 5/6/97 $ 5.956,78 (fs. 147); D.G. de Rentas al 30/5/97 $ 7.006,93 (fs. 132) y Aguas Argentinas a fs. 140 sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se podrá visitar el viernes 26, lunes 29 y martes 30 de junio de 1998, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 22/6 Nº 90.987 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 5to. Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ DE ZAMORA CASAS, MARIA JULIA DEL CARMEN s/Sucesión" que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, el día 29 de junio de 1998, a las 12 horas, un departamento dividido bajo los preceptos de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Lope de Vega 355 Unidad Funcional 12 matrícula 1-3126/12 de la Planta Baja, Dto. H que, según informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires consta de: Hall de acceso con pequeña recepción, patio cubierto con toldo metálico rebatible, dos habitaciones, cocina, baño completo, pileta de lavar bajo escalera y en primer piso habitación y terraza accesible. Superficie total de 55,53 m2, cubierta en P.B. 43,99 m2, cubierta en 1er. piso 11,54 m2, superficie no cubierta común de uso exclusivo 11,15 m2, terraza 32,48 m2. Porcentaje Fiscal 5,23%. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 77, Manzana 3, Parcela 16a. Condiciones de venta: Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. La escritura traslativa de dominio se llevará a cabo por intermedio del escribano Mario Fidel Tesei. Las deudas por impuestos, servicios, tasas y expensas de corresponder, en el caso de no existir remanente, serán a cargo del adquirente. Se hace saber que el sucesorio registra con el Sr. Juan Manuel Valiño una deuda al mes de abril de 1998 de $ 29.408,97 que resulta de autos "VALIÑO, ANTONIO y Otro c/GOMEZ, JOSE CARLOS s/Suc. y Otra s/Ejecutivo" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79. Exhibición: Cinco días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 14 a 17 horas. Tel. 322-8144/7673, Fax 322-1694. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 piso 6to. Capital Federal de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 y 17/6/98.

e. 22/6 Nº 47.989 v. 23/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "ESTEVEZ MARTINEZ, MARIA c/PEREZ DORREGO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9355/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Martín Nº 551/55/61/65/69, entre Tucumán y Lavalle, Unidad 66, piso 4, Nom. Cat.: Circ. 14, sec. 1, Manz. 38, Parc. 10, FR y/o matrícula 14-296/66, Capital Federal. Superficie según título 86,50 m2, porcentual 1,13. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Norberto E. Aimo, con fecha 15/4/98 obrante en autos, el inmueble consta de hall de recepción, cocina, 3 ambientes, baño en refacción sin instalar, otro baño de servicio, pasillo de distribución, todo en regular estado de conservación con deterioros en paredes y pintura, ocupado por el demandado. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., la suma de $ 2.626,36 al 10/12/97; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 1.262,12 al 10/12/97; a O. S. N. la suma de $ 8.299,67 al 13/1/98 y por expensas comunes la suma de $ 23.539. más costas al 18/2/98. Las deudas quedarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 40.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Se hace constar que se encontrará a cargo del comprador cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. El inmueble será exhibido los días 24 y 29 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 22/6 Nº 156.485 v. 23/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Llonghi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con asiento en Paraguay 1457, 3º piso, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "EGUIAZABAL JUAN JOSE c/ANADRI S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 19.050/94, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor, el día 2 de julio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Oliden 1702, formando esquina con la calle Tapalqué sin número de esa Capital Federal, asentado sobre el lote de terreno designado con el Nº 1, de la manzana L y mide: 5 m 18 cm de frente al sud oeste sobre la calle Oliden, 9 m 74 cm en su otro frente al nordoeste, sobre la calle Tapalqué, 6 m en la ochava que mira al oeste, 13 m 94 cm al sudeste, lindando con el lote 2 y 9 m 38 cm al nordeste, lindando con parte del lote 2. Inscripto en la matrícula F. R. 1-42122. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - secc.: 76, manz. 179, parc.: 11a. Las comodidades del inmueble son: un patio, cocina instalada, un baño instalado, un dormitorio, un comedor, un galpón de techo de chapa y su estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Marcelina Pérez García, como inquilina sin contrato vigente y no existen otros ocupantes. Base $ 42.822,00, seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 183) $ 25,22 al 5/5/98. Aguas Argentinas (fs. 184) $ 16,48 al 5/5/98. Gobierno Ciudad de Buenos Aires (Fs. 185) $ 215,53 al 5/5/98. Asimismo las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión —art. 598 C.P.C.C.—. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 16 horas. para más datos y constancias en autos o al martillero (tel. 605-9560).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina
P.A.S.

e. 22/6 Nº 156.497 v. 23/6/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por dos días en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c/BASH S.A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 737/96 que el martillero público Rodolfo Parodi rematará el día 1 de julio de 1998, a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-Corpus", las cocheras ubicadas en Florida 1/25 esq. Rivadavia 565/99; unidad 44 del sexto subsuelo, Matrícula Nº 14-1531/ 144; Unidad 16 4 del tercer subsuelo, Matrícula 14-1531/164; y Unidad 64 del quinto subsuelo, Matrícula 14-1531/64, que se pueden visitar los días 26/29 y 30/6/98 de 11 a 13 hs., según const. obrantes a fs. 295 adeudan por expensas al 30-11-97, la cochera 44 $ 1.186,85 la cochera 64 $ 1.184,33 y la cochera 164, $ 1.184,33 a fs. 318/319/920 no registran deudas por O.S.N. a fs. 327/28/29 adeuda por A.A. cochera 44 $ 296,55, cochera 64, $ 302,16 y cochera 164, $ 302,12. Asimismo la cochera 164 a fs. 341 al 10-2-98 adeuda por A.B.L. $ 107,28 a fs. 337 adeuda al 9-2-98 por A.B.L. $ 204,50 y a fs. 338 al 10-2-98 $ 94,47 cochera 44 y la cochera 64 por A.B.L. al 9-2-98 no registra deuda; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 4.500 c/u, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina

hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C.P.C.C.)

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.487 v. 23/6/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2do. de Capital Federal, en autos: "C. Y M. CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA c/SANCHEZ MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 51.732/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de julio de 1998, a las 9,30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 31, sita en el Piso 8vo. del inmueble de la Avda. Belgrano Nro. 2950/2950 A y Deán Funes 415/17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 54, Parcela 1 b, Matrícula Nro. FR. 9-1222/31, de Capital Federal. El mismo consta de: living-comedor, con balcón, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. El estado de conservación es muy bueno. Ocupado por Patricia Liliana Sánchez, quien manifestó ser la hija de la propietaria y vive junto a su madre con el cónyuge, según constatación obrante a Fs. 141 y 142. Superficie, según título 42,68 m2. Base Dólares Estadounidenses Dieciocho Mil Doscientos Veinticuatro, con Treinta y Ocho Centavos (U$S 18.224,38). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, asimismo se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que no se aceptarán posturas menores a la de Pesos Cien ($ 100). Deudas, con A.A. a Fs. 105, $ 223,35 al 19-2-98, con GCBA a Fs. 131, $ 530,01 al 20-2-98. Hallándose las mismas sujetas a los reajustes de práctica, con OSN y Expensas comunes a Fs. 146, se hace efectivo el apercibimiento contenido por el Art. 598 del C.P.C.C.N. declárase que el bien a subastar saldrá a la venta sin deudas, por los conceptos mencionados. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/6 Nº 156.331 v. 23/6/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950 —Planta Baja Capital Federal—. Comunica por dos días en los autos "AMATO HERNAN JOSE c/ALALI LUIS RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 97.742-96 (reservado), que el Martillero Público Don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de junio de 1998, a las 10 hs., en la calle: Humberto Primo Nro. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Sarmiento vereda par de José C. Paz la puerta de Avda. Sarmiento 5106, ha sido tapiada y se le retirado el número sobre la ochava reza el número 4394 y el nombre Bulnes a continuación hay una puerta (sobre la calle Bulnes) que lleva el número 4374 —ambas entradas corresponden al mismo inmueble— Del partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires- Nomenclatura Catastral: Circ.: 11 - Secc.: S - Mza.: 10 - Parc.: 18 - Lote 18 de la Mza. 10 - Matrícula: 64,048 - Compuesta de las siguientes comodidades: Local, con persianas metálicas (haciendo esquina con las calles: Bulnes y Sarmiento) de la vereda de los Nros. pares; por las calles: Bulnes se accede a la vivienda, siendo su distribución la siguiente: 1 Pequeño Hall; Living-comedor; cocina; baño (instalados), 2 dormitorios, pequeño patio; terraza- Estado de conservación regular. Ocupado por el compareciente al acto, su señora esposa y un hijo menor del matrimonio (Sr. Higueret Pedro Oscar, C.I. 60.506.648), que manifestó poseer. Deudas: OSBA (Fs. 123) como libre de Deudas, por apercibimiento del Art. 598 inciso 3º del CPCCN - Rentas de la Provincia de Buenos Aires: (Fs. 111) al 5/5/98 ($ 568,40), Municipalidad de José C. Paz al 22/01/98 (3.259,77). Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta de la Subasta se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo con los privilegios. El Comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones y expensas, a partir de que tome posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Conforme lo normado por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441, que modifica el Art. 598 del C.P.C.C.N. No se aceptará la compra. El bien podrá visitarse los días 24 y 25 de junio de 1998, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero interviniente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.417 v. 23/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, Pº 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRERES, HECTOR A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. 105546/92, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 13:30 horas, en el salón de la calle Uruguay 666, P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Güemes 2618/22, entre las de Callao y Rodríguez U.F. Nº 9 del Piso 4º, Parc. 04-02, edificio "Serie" de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Nomenclatura Catastral: Secc. 8; Mza. 24; Graf. 14; Subd. 18 Imp. Inmob. Partida 16-03-08-273205/0009-2. Ctas. Municip. 0812648-08-Dipos 109-51-690-009-9. Según escritura de fs. 22 vta., se trata de un departamento ubicado en el 4º piso con acceso por la entrada común de la calle Güemes 2618, destinada a vivienda y consta de: un dormitorio, un baño, un estar, cocina y dos galerías, todo de propiedad exclusiva. Le corresponde el uso exclusivo de un tendedero de ropa en planta terraza, con el mismo número de unidad. Encierra una Superficie aprox. de propiedad exclusiva de 48,62m2, y una Superficie de bienes comunes de 23,12m2, con un total gral. de 71.74m2 y un valor proporcional de 4,05%. El inmueble sale a la venta. Desocupado. Deudas: Aguas Provinciales de Santa Fe fs. 153 al 28/11/96 $ 33,80. Municipalidad de Rosario Direc. Gral. de Finanzas fs. 144 al 22/8/96 $ 509,87, Impuesto Inmobiliario fs. 124/9 Dipos. fs. 224 al 31/01/98 $ 523,16. Expensas fs. 222 al 17/03/98. No se adeudan importes en concepto de expensas; el monto de las expensas mensual es de aprox. $ 25. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses, quede como saldo al momento de realizarse la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 25/06/98 de 15:30 a 17:00 horas y el 26/06/98 de 10:30 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé.

e. 22/6 Nº 156.507 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, piso 6º, Bs. Aires), hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/JORGE Y MIGUEL LIPSTEIN S.A., s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 44.140/96), que el día 29 de junio de 1998, a las 10,45 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta del inmueble ubicado en la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, sección 1ra., calle Perú Nº 1533, que según título tiene superficie de 500mts.cdrs., y según mensura 502, 89mts.cdrs., comprendido dentro de los siguientes límites y medidas: Norte, Elías Furman, en 50,22mts.; Sud, Aldo y Cecilio Ficarra, en 50,19mts; Este, Terrabusi S.A. en 10,15mts, y Oeste, la citada calle Perú, en 9,88mts. Según constatación efectuada, se trata de un local negocio donde funciona un depósito mayorista de golosinas, teniendo dos baños en su fondo. Se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Lipstein, que manifiesta ser inquilino de la demandada, según contrato que exhibe suscripto el 14/1/98 con vencimiento el 16/1/99, por el que abona $ 400.- mensuales. Según cláusulas 7a. del mutuo hipotecario, la deudora se obligó a no arrendar el inmueble hipotecado, y según la 8a., la misma se obligó a desocupar el inmueble dentro de los treinta días de aprobado el remate judicial. Base: $ 200.000. Seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del 5º día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Adeuda: fs. 124 Obras Sanitarias, $ 3.195,41 al 25/9/97; fs. 125/26, impuestos municipales: $ 556,57, y fs. 134, impuesto inmobiliario, $ 4.432,82 al 25/9/97 más gastos de juicio a dicha fecha, $ 2.349,82. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 22/6 Nº 156.489 v. 23/6/98

Nº 68

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 68 a/c. de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a/c. de la autorizante hace saber por dos días en autos "INVERSIONES BALEARES S.A. c/AGÜERO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.065/96 que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 26 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. —ad-corpus— el inmueble ubicado en calle San Martín Nº 1637, UF. 3 planta baja, entre ex Ruta de la Tradición, hoy Camino de Cintura y calle La Pinta de la localidad de Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Sup. T. 162,86 m2. s/const. fs. 127 es una propiedad de material en buen estado de conservación, consta de dos dormit.; baño instalado; amplia cocina instalada y amplio fondo desocupado. Ocupada por su propietario Sr. Agüero, Nicolás y Flia. Cuenta con serv. de luz y gas nat. Matrícula Nº 32.984/3-N.C.: Circ. VI-Sec. B-Manz. 127, Parc. 25, U.F. 3, Título fs. 108/115. Deudas a actualizar en el momento de su efectivo pago: Municip. Esteb. Echeverría. Rentas al 28/02/97 $ 1.216,26 fs. 96/99, Dto. Alumbrado al 20/3/97 $ 267,62 fs. 103/4, O.S.N. al 20/3/97 sin deuda fs. 106/7. No habiendo el consorcio informado sobre la deuda por expensas comunes, el bien se subastará como libre de deuda por tal concepto, fs. 123. Las deudas por impuestos, tasas, servicios y deudas comunes quedan a cargo del que resulte comprador en la subasta, fs. 160. Visitas de lunes a viernes de 11,00 a 13,00 hs. unic. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 9.295,20. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, fs. 151. El saldo será abonado por el adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 CPCC. No procederá adquirir el inmueble en comisión, Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133, CPCC.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.418 v. 23/6/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPPENECKER, GUILLERMO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 2509/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y el mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Noguera Nº 31, P.B., U.F. 14, del Partido de Merlo, Prov. de Bs. As.; Matrícula Nº 380/14; Nom. Cat.: Circ. I, Sec. F, Manz. 244, Parc. 6a., Superficie según título 15,59 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, la unidad funcional a subastar forma parte de un local comercial dedicado a la venta de telas, denominado Textil Padua, ubicada al fondo de comercio y cuenta con una escalera por la que se accede a un entrepiso, ocupado por el demandado. Deudas: a Obras Sanitarios de la Prov. de Bs. As. la suma de $ 2.119,96 al 17/9/96 (fs. 88); a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.123,59 al 30/10/97 (fs. 118) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 369,67 al 5/11/97 (fs. 141). Base: $ 12.127. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 22/6 Nº 156.500 v. 23/6/98

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARTIN DE ZABALLA, ELENA c/NARANJO, ROSARIO ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 59.082/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Valdenegro Nº 4962/64, entre las de: General Paz y Pasaje Salto, Unidad Funcional Nº 2, situada en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 118-B, Parcela 25, Matrícula FR 16-923/2. Superficie total: 74,38 mts. 2. Porcentual: 25,30% (Fs. 64). Obra en autos a Fs. 42, el Acta de constatación efectuada por el Escribano Eduardo Néstor Hirsch, que informa: "Que tiene acceso común junto con la U.F. Nº 1, por el Nº 4962 de Valdenegro. Identifico la U.F. Nº 2, en virtud de encontrarse presente el Sr. Roberto Enrique Budano en la U.F. Nº 1, quien manifiesta, que ésta es de su propiedad, y que la U.F. Nº 2, lindera, es la que se identifica como tal. Esta U.F. Nº 2 se encuentra Desocupada y Abandonada. Se encuentra presente en la diligencia, el Sr. Víctor José Zaballa, quien manifiesta ser el apoderado de la actora. Desde la calle, se ingresa a la U.F. Nº 2 a través de la puerta que lleva el Nº 4962, por un pasillo común, teniendo al final del pasillo, sobre la derecha, la puerta de ingreso a esta U.F. Nº 2. Esta U.F. Nº 2 consta de: un pasillo de aproximadamente 5,00 metros, que accede a un Patio semi-cubierto con techo de hojas de aluminio móviles. Este patio mide aproximadamente 4,50 mts. x 4,00 mts. Desde el Patio, se accede a dos Ambientes: uno de ellos de 3,50 mts. x 3,50 mts.; y el otro de 3,50 mts. x 4,00 mts.; a la Cocina y al Baño. La Cocina mide: 2,70 mts. x 2,30 mts., y el Baño: 1,80 mts. x 2,70 mts. La U.F. Nº 2 presenta signos de obra inconclusa. Los dos ambientes, presentan carpeta de cemento: no tienen marcos ni puertas, al igual que la Cocina, la cual junto con el Baño, no tiene sus artefactos ni mesadas colocadas. Las paredes de la U.F. Nº 2 presentan humedades y con revoques en mal estado. El Baño tiene colocado sus cerámicos en sus paredes, y la cocina en forma parcial. Existen en la Unidad, diversos rezagos tanto de obra, como de estantería metálicas y sillas". Deudas: Impuestos Municipales: $ 171,33 al 9-2-98 (Fs. 52), O.S.N.: No tiene al 18-2-98 (Fs. 59), Aguas Argentinas: $ 207,13 al 10-2-98 (Fs. 48), Expensas totales: No tiene al 31-3-98 (Fs. 72 vta.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. Atento a lo dispuesto por el Art. 79, inc. 7º de la ley 24.447, no procede la compra en comisión (Fs. 74 vta.). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 24 y 25 de junio de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.375 v. 23/6/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MILDESA S.A. (hoy BANCO DE RIO NEGRO S.A.) c/PINAMAR TENIS RANCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 13.247/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de junio de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble libre de ocupantes, ubicado en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, lote O parcela 109 ch., circunscripción IV, sección rural. Superficie total dos hectáreas, 76 áreas, 27 centiáreas y 88 decímetros cuadrados. Partida inmobiliaria 124-033467. Matrícula 12.365. Base: u$s 770.842,20. Seña: 20%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de un complejo turístico (Resort) que cuenta con una recepción a la que se accede desde la calle por medio de una calle interna para vehículos. Posee central telefónica con aproximadamente 53 internos, un lugar de estar de pasaje-

ros y una oficina. La recepción y sus anexos tienen apxo. 20 metros por 6 metros. Desde la recepción se accede a una terraza solarium en cuya parte central se encuentra una pileta de natación descubierta de aprox. 15 mts. de largo por 8 mts. de ancho, contando con sectores destinados a servicio bar. Desde el solarium se accede a una salón utilizado para recepciones con capacidad para aprox. 100 personas. Este salón tiene una planta superior de aprox. 3 x 3 mts. utilizada generalmente por el Disck Jockey. Desde el solarium se accede a otro salón denominado sala de juegos de aprox. 12 mts. por 8 mts. el cual posee máquinas electrónicas y metegoles y mesas de ping pong. Desde la sala de juegos se puede acceder al salón comedor totalmente instalado con capacidad superior a 100 personas. Cuenta asimismo con una barra tipo bar y una cocina totalmente instalada. En el frente del salón comedor se encuentra otro sector descubierto llamado terraza que también es utilizado como comedor en temporada. El salón comedor tiene aprox. 20 mts. por quince metros. El salón comedor cuenta con dos baños, uno para damas y otro para caballeros totalmente instalados. Sobre el sector de cocina propiamente dicho hay un sector destinado a depósito y otros usos auxiliares al de cocina. Sobre otro lateral del salón comedor se encuentra una galería semicubierta con un toldo que también se destina a servicio de comida. Debajo de parte del solarium y de la administración se encuentra un sector denominado de pileta climatizada y Spa, a este sector se puede acceder desde el salón de juegos o desde el solarium. Se encuentra a nivel de la calle y bajo nivel respecto de la recepción y el salón de juegos. Este Spa cuenta con pileta climatizada cubierta de aprox. 10 metros por 5 metros con sector lindero de solarium y Yacuzzi de aprox. 2 metros y medio de diámetro. Este sector de pileta Yacuzzi tiene aprox. 18 mts. por 10 metros y se encuentra separado del gimnasio lindero y del hall de acceso por una pared de vidrio tipo blindex. Lindero al sector de pileta climatizada se encuentra un gimnasio de aprox. 16 metros por 5 equipado con aparatos de gimnasio y fisicoculturismo. Una de las paredes se encuentra totalmente cubierta por espejos. El piso de este sector es de madera. Desde este sector se accede a una sala de caldera de aprox. 7 metros por 4 en el que se encuentra un termotanque de importantes dimensiones y una caldera de 114.000 kilocalorías. En ambos casos con todas las cañerías y accesorios del caso. Desde el mencionado hall de acceso al sector de Spa, se accede a una pequeña dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico de aprox. 2 metros por 2 metros. También por el citado hall se accede a los vestuarios, baños, duchas, sauna y cama solar. Los vestuarios son dos, uno para caballeros y otro para damas, ambos de si-milares dimensiones y características, compartimentados en varios sectores, sector de lavatorios con sus seis bachas, cada uno con grifería completa y el sector posterior totalmente espejado. Otro compartimiento, destinado a closett, o habitáculos con inodoro (4). Otro sector destinado a mingitorios (5). Otro sector destinado a vestuario propiamente dicho y duchas (10). Desde este sector se accede a sector de saunas y cama solar, el que cuenta con sala de relax de aprox. 5 metros por tres metros; dos duchas; un baño sauna; totalmente instalado de aprox. 2,5 metros por 2,5 metros. De la sala de relax se accede a una sala de masajes de aprox. 3 mts. por 3 mts. y se accede también al vestuario. Baños y duchas de damas de similares características y dimensiones al de hombres. El complejo cuenta con 11 canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo, todas ellas con dimensiones reglamentarias. Tres canchas de paddle, también de dimensiones normales. Estas últimas con piso de cemento y fondos y laterales de material. Dentro del predio se encuentra una pequeña caballeriza de aprox. 20 metros por 20 metros abierta en la que se encuentran cuatro caballos de un vecino que temporariamente se encuentran en el lugar, también hay una cancha de volley con piso de arena. El complejo cuenta con una totalidad de 50 unidades destinadas al alojamiento de pasajeros denominadas cabañas. De estas 50 unidades de alojamiento, 4 de ellas para alojar a 4 pasajeros, 4 para alojar a 8 pasajeros y 42 para alojar a 6 pasajeros. Las unidades destinadas a alojar a 4 pasajeros cuentan con un sector destinado a estar, otro a comedor y cocina todos ellos en planta baja y en una planta superior un sector destinado a dormitorio principal. En planta baja se encuentra un toilette y en planta alta un baño principal completo. El sector de cocina cuenta con un artefacto de tres hornallas y horno, pileta de lavado y mesada. Las unidades destinadas a seis pasajeros son iguales a las destinadas a alojar a 4 pasajeros más otro dormitorio secundario. En las unidades destinadas a ocho pasajeros se le incorpora un sector más destinado a dormitorio, es decir que cuenta con un dormitorio principal y dos secundarios. Todas las unidades se encuentran amobladas. En el sector externo de cada unidad de alojamiento se encuentra una parrilla y un lavadero y un juego de mesa y sillas de jardín. Todas las unidades cuentan con un calefactor de tiro balanceado y un espacio guardacoches externo descubierto con capacidad para un automóvil y un termotanque y una heladera en el interior de la cabaña. Todo el perímetro del complejo se encuentra cerrado con un alambrado olímpico de aprox. 3 metros de altura con pilares de hormigón cada dos metros, aprox. En el sector del frente del complejo, bajo nivel, se encuentra el sector denominado de mantenimiento con una cisterna de aprox. 40.000 litros de agua potable, un hidrocompresor para mantener la presión del agua en los sectores habitacionales. Otro sector de tableros generales de electricidad; un depósito de mantenimiento y salas de máquinas, herramientas y utensilios varios. El sector de mantenimiento tienen aprox. 50 metros de largo por tres metros de ancho. Frente al sector de mantenimiento se encuentra otro sector con salón de mucamas de aprox. 5 metros por cuatro metros con un baño con duchas y sector de depósitos de artículos de servicios de habitaciones. Las unidades de alojamiento se encuentran comunicadas entre sí y comunicadas con los sectores de servicio y recreativos mediante calles internas, decoradas con polvo de piedras con un ancho de aprox., seis metros. El sector está arbolado y los espacios libres parquizados. El estado general de uso conservación y mantenimiento de todos los sectores es muy bueno. Reconoce las siguientes deudas: A fs. 118, Cooperativa de agua y luz de Pinamar, factura del período 97/10 con vencimiento del 30/10/97 (factura que incluye luz, agua y otros rubros) $ 3.999,73. A fs. 120 Municipalidad de Pinamar, total adeudado $ 17.734,57 al 13/11/97. A fs. 162, Rentas, total al 19/11/97 $ 37.509,16. El bien a subastar podrá visitarse los días 26 y 27 de junio de 14:00 a 17:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 22/6 Nº 156.490 v. 23/6/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, interinamente a cargo del Dr. Luis Carlos de Preindlsperg, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GORELIK MOISES s/Ejecución Hipotecaria", exp. 119200/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 30 de junio a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Barrio Los Naranjos, calle Los Cedros esq. Mario Dutto, chalet designado como "Cuña", Localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Designado según plano 118-38-62, lote 1392 h. Nom. Cat. Circ. IX Secc. M, Parc. 1392h. Mat. 12315. Edificada sobre lote de terreno que mide: 33m92 de frente, 77m96 al frente SE, ochava el E 4m24, al SO 36m92, al NO 80m96. Sup. 2983mc54. Sobre terreno en esquina se halla inmueble principal que consta de hall de entrada, living y comedor de diario, gran salón con parrilla y ambiente integrado de sala de estar y comedor, toilette, cocina, breakfast y lavadero. En planta alta: dormitorio principal con baño en suite, dos dormitorios con baño, amplio living con chimenea. Casa de huéspedes con kitchenet y baño. Casa de caseros con dos dormitorios, living, cocina y baño. Jardín con riego. Tanque de agua de 10.000 lts., teniendo en la estructura de éste tres ambientes depósito. Cancha de tenis con iluminación y baño, pileta de natación, bomba de agua subterránea sumergida, portón de madera en su entrada. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$S 157.500, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Impuesto, Municipal $ 4.545,98 al 31/10/96 a fs. 148/152 y $ 3.666,15 al 29/10/96 a fs. 148/152; por Rentas $ 47,70 al 3/10/96 fs. 165/168 y según informe de fs. 174 no posee suministro de provisión de aguas por OSBA al 22/1/97. Se visita los Martes y Miércoles de 11 a 13 hs. y los Sábados de 15,30 a 18 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión en virtud de la disposición del art. 598 del C.P.C.C., ni tampoco la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.419 v. 23/6/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "BARREIRO DE PISTOIA AMERICA y Otro c/TACHELLA JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.415/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de junio de 1998, a las 10:00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segunda Rivadavia 15.625, formando esquina a la calle Del Himno, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 308, Parcela 12c, Pda. Inmobiliaria Nº 12.670, Matrícula 15.053. El inmueble consta de: en Pta. Baja, teniendo en cuenta su entrada por el Nº 15.625, de la calle Segunda Rivadavia posee un hall de entrada, a continuación una puerta y otro pequeño hall, dos habitaciones, una dependencia y baño, continuando en Pta. Baja y teniendo en cuenta la otra entrada por la esquina del mismo que se realiza por intermedio de una puerta de vidrio polarizado, consta de un hall de entrada, una escalera donde existe otro hall, cuatro habitaciones y baño, en el Primer Piso posee seis habitaciones, tres baños, ascensor, trece habitaciones aproximadamente en construcción, alguna de ellas con sus respectivos baños, en el 2do. Piso consta de una habitación completa, y el esqueleto de aproximadamente siete habitaciones, en el 3er. Piso consta de una escalera y lugar no accesible con un esqueleto de hormigón preparado para otras ocho habitaciones aproximadamente. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Idelfonso Suárez, quien ocupa el inmueble de autos en calidad de cuidador por orden del demandado, según constatación Fs. 118. Superficie, según título 371,70 m2. Base Pesos Ochenta y Dos Mil Quinientos ($ 82.500.-). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de Pesos Sesenta y Dos Mil ($ 62.000.-) a Fs. 371. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por Mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que no se aceptarán ofertas menores a los Pesos Cinco Mil ($ 5.000.-). Asimismo con respecto a las deudas de Tasas, Impuestos y Servicios, en caso de no existir remanente se encontrarán a cargo de los compradores, a Fs. 286. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 308 y 309, $ 15.346,68 al 1-10-97, con A.A. a Fs. 302, $ 8.624,83 al 19-9-97, con Rentas a Fs. 329, $ 104.039,88 al 28-11-97, con Municipalidad de Morón a Fs. 320, por Tasa de Servicios Generales, $ 40.801,57 al 10-10-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 1998, de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 22/6 Nº 156.329 v. 23/6/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, en autos "RUIZ HORACIO, R. c/TATU MANDI S.A. s/Escrituración" (Expte. 23.007/91) comunica por dos días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, Te. 393-1619) rematará el jueves 2 de julio de 1998 a las 12 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, las acciones embargadas pertenecientes a la Sociedad Don Atilio S.A., serie 3 Nros. 541 a 810 (270 acciones ordinarias con 270 votos). La venta se realizará sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/6 Nº 90.988 v. 23/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso, Capital Federal comunica por tres días en autos "GEROSA, ANGELA AURORA c/GALVAN ROSA MODESTA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 154.067/95, —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle 15 número 80 —entre 33 y 34— Unidad Funcional "1", Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires, Matrícula 38350/1 Polígono Cero Cero-Cero Uno, de acuerdo a títulos: Superficie total 174,88 m2. (cubierta 37,77m2; semi/cubierta 7,30m2; descubierta 129,81 m2). Nomenclatura Catastral: Circ. I; Manz. 759; Parc. 28; Subparc. 1-00-01. Consta de: Comedor, cocina, dormitorio, escritorio o dormitorio al frente, baño, patio al fondo cochera semi/cubta. Se encuentra ocupado por la demandada y un hijo en calidad de propietaria, Deudas OSN $ 1.668,98 al 30/4/97 fs. 127; Aguas Arg. $ 370,69 al 3/4/96 fs. 83/84; Munic. La Plata $ 1.965,64 al 19/12/96 fs. 105; Rentas $ 575,02 al 31/5/96 fs. 81; Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor Base $ 60.000. Seña 40%, Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visitará los días 24 y 25 de junio de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 22/6 Nº 156.455 v. 24/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CALOCERO, LIDIA LUCIA c/CHASAMPI, JUAN DE LA CRUZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 127.951/95, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 4063/65/67 entre Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal. Superficie Total 61 mts. 59 dm2. Porcentual 12 con 11 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17 Manz. 67, Parc. 18 a. Matrícula 7-4137/4. El inmueble consta de patio de entrada de aproximadamente 3 x 3,50 mts. descubierto con piso de cerámica, cocina de 1,60 x 2 mts. con piso de cerámica y termotanque instalado, baño, comedor de 4 x 4 mts. con piso de madera y con estufa de tiro balanceado instalado, un dormitorio de 4 x 4 mts. con piso de madera, otro dormitorio de 3 x 3,50 con piso de madera, todo ello en regular estado de conservación. Se deja constancia que la construcción tiene más de sesenta años de antigüedad. El mismo se encuentra ocupado por el señor Juan de la Cruz Chasampi, D.N.I. 12.232.556 con carácter de propietario, conjuntamente con sus tres hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 28.234,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 4-3-97 $ 37,43 Fs. 114. O.S.N. al 18-3-97 $ 17,56 Fs. 70. Aguas Argentinas al 3-3-97 $ 37,75 Fs. 66. Expensas al 21-4-97. No registra deuda. Fs. 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de junio de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 22/6 Nº 156.488 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MENDOZA, ENRIQUE CLAUDIO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 108.869/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Independencia Nº 1591/93/99, esq. Virrey Ceballos nros. 778/82/84/86/98, U.F. 92, piso 12vo., Capital Federal; Matrícula Nº 13-2261/92; superficie según título 31,15 mt2, porcentual 0,67. Conforme acta de constatación de fecha 15/7/97, realizada por el Esc. Alejandro Márquez e informe presentado por el Martillero, obrantes en autos, al inmueble se accede por el nro. 798 de la calle Virrey Ceballos, piso 12, individualizado internamente con la letra "G" y consta de living comedor, una habitación, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y actualmente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de 340,54 al 23/1/97 (fs. 108); a O.S.N. la suma de $ 11,26 al 18/4/97 (fs. 104) y a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 38,38 al 24/3/97 (fs. 99); por expensas 1376 al 1/4/97 (fs. 93). Base: $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.496 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "LOUPERA S.A. c/MORAÑA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.356), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1992, motor Nº UQ082549, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP020250, Dominio RBL 709, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 5.785. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.358,30 al 22/4/98 a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.492 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha B. Pasina, sito en Av. R. S. Peña 1211, planta baja de esta Ciudad comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAZQUEZ ILDA ZULEMA s/Ejecución Prendaria", Expediente 67.475 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 30 de junio de 1998 a las doce horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, el automotor Chevrolet Corsa GL 1995, Modelo 1995, Dominio AJG 743, color negro, motor Chevrolet B14NZ31015997, chasis 9BGSE08XSSC 653162, sedán, tres puertas, en el estado que se encuentra y exhibe. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el momento de la subasta. Contra entrega total del precio se procederá a su entrega al adquirente. Se hace constar que no ha sido posible determinar deudas en concepto de patentes. Base $ 12.470. De no haber ofertas se procederá a rematar sin base y al mejor postor. Se exhibe a partir de la publicación del edicto días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Piedrabuena 3750 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/6 Nº 48.184 v. 24/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOURIC, ALBERTO ENRIQUE y Otros c/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 84.566/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs., en Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y/o revisa los días hábiles en el horario de 9 a 16 horas lo siguiente: Un automóvil sedán, cuatro puertas, modelo R.19 RT., motor Renault 5709400, carrocería y bastidor Nº 8A1L533-ZZRS009398, dominio ABF 596; en el estado en que se encuentra, según cont. obrantes adeuda el 31/3/98 a fs. 93 $ 844,42 a D.G.R., Base $ 20.543,68, Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes estarán a cargo del comprador el que fijará domicilio en la Capital Federal. En el caso de no haber postores por la base fijada a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 50 por ciento.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/6 Nº 156.474 v. 23/6/98

Nº 3

El Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera hace saber por (2) días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/ROMERO RUBEN NELSON s/Ejec. Prendaria" y que tramita ante Secretaría Nº 6 del suscripto, y asiento en Callao 635 piso 6º Capital. Que el martillero Pedro Leranth Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 6 de julio de 1998 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. Un furgón marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 310 D/F3550 año 97 con motor 632.999-10-026307 chasis Nº AC690331VA501896, ambos igual marca, dominio BIS 572 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor, con la Base $ 5.499,00 El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el precio, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Exhibe los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 horas con documentos en Av. Montes de Oca 1440 de Capital. Adeuda patentes $ 466,60 Fs. 50 IVA, en caso de corresponder será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.068 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizio, con sede en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOBRERO, JUAN CARLOS y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 L, año 1988, motor de marca Renault: 2796373, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-013974, Dominio: T 117.255, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 113 vta.): equipado con cinco ruedas armadas completas, cubierta en regular estado de conservación, tapizado roto en todos los asientos, guardabarros delanteros, traseros, lateral izquierdo en reparación, guardabarros trasero derecho en reparación, acrílicos de luces rajados, sin radio, sin crique, sin llave saca ruedas, espejos exterior rotos, raspone varios en carrocería, posee dos relojes adicionales en consola, en funcionamiento. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 157 y 158): 31/3/97 $ 2.700,90 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 22/6 Nº 156.428 v. 23/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría nro. 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/D'ALLEVA SUSANA GRACIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 57.817), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 14 de julio de 1998, a las 15, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, Versión 1633, año 1996, motor marca Mercedez Benz Nº 475982-10697528, chasis marca Mercedez Benz Nº 8AC386039TA121594, dominio BBT 690, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base U$S 42.177. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 8 y 10 de julio de 1998, de 14 a 16. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Se deja constancia que el vehículo adeuda $ 4.475,13 en concepto de patentes, a cargo del comprador. Fracasado el primer intento de subasta, luego de media hora, se realizará una nueva subasta con la base reducida en un 25%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/6 Nº 156.401 v. 24/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli con asiento en Lavalle 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 2 (dos) días en los autos "DEVORAK PULICIDAD c/CIAMPOLI JORGE AURELIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.677 que el Martillero Público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 30 de junio de 1998 a las 12:45 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el 50% indiviso del inmueble ubicado en Av. Maipú 1736/38/44/48 y 50 y Fte. a calle Domingo F. Sarmiento 1735/39/43 y 47 unidad funcional Nº 233 y unidad complementaria FM Baulera de Florida Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral: Circ: II, Secc: E, Parcela 5C, Matríc: 450/233, Partida: 099531. El departamento consta de una cocina lavadero, living, baño completo y dos dormitorios, existe una línea telefónica Nº 795-6845, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ciampoli, su Sra. esposa con un hijo. Valuación fiscal: 29.401. Deudas: Municipal fjs. 216/220, Deudas O.S.N. 213/4, Expensas fjs. 235, Rentas fjs. 249. Base $ 15.000 Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se exhibe Lunes, Miércoles y Viernes de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en autos o al Martillero (578-7602).

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 90.703 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORTNICHUK, FERNANDO SALVADOR y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.386, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5867968, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-011717, Dominio: C-1.666.036 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43): pequeño golpe en el frente del capot, falta aro óptica delantera izquierda, roto acrílico trasera derecho, golpeado paragolpe trasero, tapizado delantero izquierdo roto, pequeño golpe guardabarro delantero derecho y puerta lado derecho, consola de palanca de cambio rota, techo de dos colores, con equipo de gas marca Econogas, regulador Tomasito marca Ultragas Nº 109-15 y 28-23, sin estéreo, con criquet, y rueda de auxilio, ruedas en buen estado, auxilio sin uso. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.000; de no existir oferente a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 22/6 Nº 156.438 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 8º Capital Federal comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 5 del Piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941 con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal Totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 507,72 mts.2 Semicubierta 53,04 mts.2 Balcón de 1,42 mts.2 y una susperficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados Porcentual 19,31 centímetros por ciento Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor Base $ 270.000: Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda FR 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 Secc. 3 Manz. 19 Parcela 26 Dominio e Inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400 Títulos: fs. 2545/2558 Valuación. Fs. 1444/1445 Impuestos: Municipal: fs. 1458 Aguas Argentinas: fs. 1348/1349 Obras Sanitarias: fs. 2477 Expensas: A junio de 1997 fs. 1352 Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de junio de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 22/6 Nº 231.831 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassollo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LA FORESTAL QUIMICA SAI y C", s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.068, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2884210, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-014472, Dominio: C-1.590,576; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 86): choque frontal, parabrisas rajado, con detalles propios del uso, sin radio, con cubierta de auxilio, falta alfombra de baúl. al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 1.250. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deuda (Fs. 120): al 29/9/97 $ 973,29. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571

del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 22/6 Nº 156.424 v. 23/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "ATTAS, ALBERTO ISRAEL c/MACARI, GERMAN RAMON y Otros s/Ejecución prendaria" (Expte. 64.129), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-150, año 1987, motor Nº FA4530082, chasis Nº KB4JHJ07731, Dominio RPG 331, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Cap. Fed. Base: $ 2.212. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.147,30 al 27/3/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.480 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SABIO, ANTONIO LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.796, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 59510-90, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-044851, Dominio B-2.725.692, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 36): posee dos parasoles, en su interior, se hace constar que las puertas traseras y delanteras se hallan chocadas, ventanilla trasera de la puerta derecha se halla rota, guardabarros trasero izquierdo chocado, acrílico de luz trasero izquierdo roto, no tiene radio ni pasacasete, con antena, falta luz de giro delantera derecha, tiene rueda de auxilio, crique y llave sacarruedas, tiene alarma y corte de corriente, se halla desconectada. Se observan raspones varios en distintas partes de la carrocería. Base $ 5.338,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma (Provisorio). Deudas: (Fs. 68) al 26-6-97 $ 1.289,85. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.435 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARRIDO, MARIA LUISA ALBERTINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.277, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5932-426, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-028982, Dominio R-101.385, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 9 vta.): con radio, rueda de auxilio, llave de rueda, encendedor, en aparente buen estado, sus cinco cubiertas en muy avanzado estado de uso. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs.): al 30-11-97 $ 1.337.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.425 v. 24/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOUTO MARCELO JOAQUIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.093, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Twingo; año 1995, motor de marca Renault Nº A316853, carrocería y/o bastidor de marca Renault: VF1C0630512110674, Dominio AJP-781, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 31); con equipamiento de fábrica, radio "AM-FM", auxilio, llave de ruedas, y criquet, con raspones en diferentes partes de la carrocería propios del uso y abolladura en zócalo izquierdo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.866. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 26-6-98 a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Las patentes adeudadas estarán a cargo del deudor. Entrega del bien, previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 156.430 v. 23/6/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COBIAN, GABRIELA EDITH y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.893, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo Clio RT; año 1996, motor de marca Renault Nº E7JT7101D102319, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº VF1B57-BK513502330, Dominio APE-149; en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 41: tiene rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas, no tiene radio ni stereo, posee antena y 2 espejos exteriores, no tiene alarma ni cortacorriente. Base: $ 13.789,98; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 78): al 7-1-98 $ 1.935,37; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/6 Nº 156.423 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEDRAN, JORGE ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.110, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 592738, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-034683, Dominio B-2.637.971 (Actual SKH-925); el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 25): faltan molduras delanteras originales de fábrica, insignias, abolladura giro trasero izquierdo, rotura acrílico trasero de posición del mismo lado, posee goma de auxilio, criquet y llave saca ruedas, parabrisas rajado, consta de un equipo de gas marca Tarturini con un cilindro Citex en su baúl Nº de oblea 512929. Base: $ 12.760,59, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 84): al 22-10-97 $ 1.123,25; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/6 Nº 156.426 v. 24/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO POPULAR ARGENTINO c/LUCHINI, ROBERTO FEDERICO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. nro. 58.049, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 26 de junio de 1998, a las 14:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en Pergamino, provincia de Buenos Aires, en la calle Coronel Lagos 289, entre las de Alberti y Moreno, nomenclatura catastral Circ. I, Secc. A, Manz. 11, Parc. 18a. Según constatación realizada, se trata de una casa de dos plantas, edificada sobre un terreno de 66 m2. en la planta baja se encuentra un living al frente, cocina, comedor, baño y patio, mientras que en la planta alta hay un balcón, tres dormitorios y otro baño. Nomenclatura catastral: Circ I; Sección A; Manzana 11; Parcela 18a; lote 1 (según título). Matrícula: 21.478. Superficie total del terreno: 66 m2. Ocupado por la viuda del demandado y su hija. Deudas: limp. y conserv. vía pub. al 12/5/97 $ 335,55 (fs. 177); Serv. Sanit. al 12/5/97 $ 2.184,59 (fs. 178/9); Alumb. y Limp. al 12/5/97 $ 243,28 (fs. 180). No adeuda expensas, por tratarse de una casa. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 117.302.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá indicar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta —art. 571 C.P.N.—. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Sellado de ley a cargo del comprador, no incluido en el precio del inmueble. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/6 Nº 156.471 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, con sede en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAREAL, HERNAN HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.921, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; un automotor de marca Renault, modelo 18 TX, año 1993, motor de marca Renault: 5531852, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L938-000792, dominio: C-1.697.516; el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43): en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.725,66. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 74 y 79) Informe Rentas, liquidación invalidada. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 inc. 6 RNJ hasta las 12 horas del día 26 de junio de 1998, la apertura se realizará el mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 22/6 Nº 156.432 v. 23/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ ARIAS, VALERIA CECILIA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.619), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1991, motor Nº 159 A2 0387578409, chasis Nº 147 BBO 07205866, Dominio B-2.273.361, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. - Base: $ 375.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.456,50 al 20/4/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro del término de 3 días de realizada la subasta. Las deudas por impuesto, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta los que se abrirán el día hábil anterior a las 12 hs.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/6 Nº 156.472 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/CRECHMAN, RAUL LEOPOLDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.237), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 6X2 S 31, año 1986, motor Nº 2035890, chasis Nº 02401413, Dominio SUM 175, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 21.846.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.245,50 al 22/4/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles antes de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día hábil anterior.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 22/6 Nº 156.503 v. 23/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TULA ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 44.307/95, que el martillero público Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 30 de junio de 1998, a las 13:30 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el automotor marca Fiat, modelo Duna SD Weekend, año 1971, motor marca Fiat Nº 146B20001001881, Chassis y/o bastidor marca Fiat Nº 98014000M3751969, Dominio B 2.446.863. El vehículo se subastará en el estado en que se encuentra, sin funcionar y no se aceptarán ninguna clase de reclamos posteriores a su venta. Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 31/3/97 $ 7.308,99. Faltantes: rueda de auxilio, crique, llave de ruedas y las 4 tazas de las mismas. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña 30% y comisión 10%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. La deuda por patentes y los gastos de transferencia, serán a cargo del comprador. De fracasar la subasta por falta de postores, a los 30 minutos se vuelve a sacar el rodado a la venta con la base de $ 2.500.- y en el caso de que no existan postores, pasados otros 30 minutos, se subastará sin base. Se puede visitar para su inspección al automotor en el depósito de la calle Tejedor Nº 69, Capital, los días 26 y 27 de

junio de 1998, de 10 a 12 horas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Juzgado, Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del C.P.C., las mismas deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 156.502 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por un día en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EL REY DE LAS MEDIALUNAS s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.740, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1995, motor de marca Renault: 5674152, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA13UZ-SS004740, Dominio: ALF-048, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 34): chocado en su punta, con parrilla, paragolpe, luces delanteras rotas, capot y punta delantera izquierda, parabrisas astillado, faltante de uñas de paragolpe trasero, punta trasera golpeada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.562,44; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá a la venta con la base reducida en un 25%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para ser depositado en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CP. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Las deudas por tasas, multas e impuestos que pesan sobre el automotor, actualizadas, estarán a cargo del comprador. No se autorizará la transferencia de dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/6 Nº 156.431 v. 22/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por dos días, en los autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/EMPRESA 1º DE MAYO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32.167/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en Sarmiento 731, piso 7º, Capital, 2 ómnibus para el transporte de pasajeros de 1/2 distancia marca El Detalle, modelo OA-101, año 1993, motor Deutz, caja automática, turbo, 6 cilindros, intercooler, chasis marca El Detalle, con bodegas y portaequipajes y 6 ruedas completas, 45 asientos, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 6, Dominio C-1.649.626, motor SLC 704.543, chasis 0A-F 30.062 y Lote 7, Dº C-1.649.627, mº SLC 704.540, chas. OA-F 30.049, base por unidad $ 17.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega de los vehículos se verificarán previo pago total del precio, dentro de las 48 hs. posteriores al remate. Los rodados se encuentran en buen estado con pequeños detalles propios del uso y del modelo y así serán entregados. Adeuda por patentes Al 23-2-98 $ 11.317,56 y $ 11.210,88, importes que serán soportados por los compradores. Serán exhibidos los días 25, 26 y 29 de junio de 13 a 16 hs. en Belgrano 3942, Wilde, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.452 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por 2 días, en los autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/EMPRESA 1º DE MAYO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 12.617/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 10 hs. en Sarmiento 731, piso 7º, Capital, 5 ómnibus para el transporte de pasajeros de 1/2 distancia marca El Detalle, modelo OA-101, año 1992, motor Deutz, caja mecánica, turbo, 6 cilindros, intercooler, chasis marca El Detalle, con bodegas y portaequipajes y 6 ruedas completas, 4 de ellos con 45 asientos; el restante 41, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio C-1.608.919, motor SLC 704.537, chasis OA-F 30.030; Lote 2, Dº C-1.608.918, mº SLC 704.541, chas. OA-F 30.029; Lote 3, Dº C-1.608.917, mº SLC 704.536, chas. OA-F 30.028; Lote 4, Dº C-1.608.916, mº SLC 704.456, chas. OA-F. 30.027 y Lote 5, Dº C-1.579.659, mº SLC 703.817, chas. 0A-F. 20.835. Base por unidad $ 15.500.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega de los vehículos se verificarán previo pago total del precio, dentro de las 48 hs. posteriores al mismo. Los rodados se encuentran en buen estado con pequeños detalles propios del uso y del modelo y así serán entregados. Adeuda por patentes Al 23-2-98 $ 12.544,98 cada uno de los lotes del 1 al 4 inclusive y $ 14.333,29 a la misma fecha el lote 5, importes estos que serán soportados por los compradores. Serán exhibidos los días 25, 26 y 29 de junio de 13 a 16 hs. en Belgrano 3942, Wilde, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.451 v. 23/6/98

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/CESAR DE ORTIZ, STELLA MARIS y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nro. 15.212, que el Martillero Enrique Re, rematará el día primero (1º) de julio de 1998, a las 12,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón L. Falcón Nº 4670/74 (Ex Nº 783) entre las de Quintana y Rodríguez Peña, distante a una cuadra de la Avda. J. D. Perón y a tres de Av. Ricardo Balbín. Lote de terreno mide 8,66 mts. de frente por 27,83 mts. de fondo. Sup. 241,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 52, Parcela 22. Se trata de una casa que consta de: Un comedor al frente con piso de mosaico, amplia cocina con placard empotrado, dos dormitorios con piso de parquet, un baño completo, y una escalera de acceso a la terraza, tiene fondo parquizado, en buen estado general de conservación y en regular estado de pintura. En el fondo y a continuación de la casa tiene una construcción sin terminar de dos paredes, piso de concreto y techo de chapa, con puerta y dos ventanas, sin vidrios. Según acta de constatación está ocupada por el Sr. Héctor Aníbal Cejas y su familia, manifestando ser inquilino, sin exhibir documentación que lo acredite. Se deja constancia que a fs. 229/235, los ocupantes fueron debidamente notificados a que acrediten el título que detentan para ocupar la finca bajo apercibimiento de consignar en el presente edicto que no se acreditó título alguno, no habiéndose presentado dichos ocupantes en autos. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se visita los días 27 y 29 de junio de 1998 de 15 a 17 hs. Adeuda por impuestos municipales a mayo de 1995, $ 1.933,65; a Rentas el 29-2-96 $ 3.989,24; a O.S.N. al 27-9-95 $ 359,59 y a Aguas Argentinas al 20-10-95 $ 126,28, todas las deudas están sujetas a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 19.848, seña 30% y comisión 2% más de 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, art. 580 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/6 Nº 91.053 v. 23/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVEZ FERNANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.075, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 Diesel, año 1995, motor MWM 22904383578, chassis 8AFBTNM37SJ022312, dominio ANC-791, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 10.170, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 30/4/98 $ 2.024,45 (fs. 40), las que con sus actualizaciones serán a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas el bien se subastará media hora después sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.454 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLO, OVIDIO NAZARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.255, que el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en Cmnte. Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998, desde las 9:30 a 16:30 horas; un Renault 9 RL, año 1994, motor Renautl: 5953642, chasis Renault: L428-045975, Dominio: R-101.476, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 13.111; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 66); al 30-4-97 $ 1.440; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.422 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "AUED, RENE SALLI c/GONZALEZ, ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 53.436/96), que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 30 de junio de 1998 a las 9.00 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. Un automotor marca Renault 18 TX modelo 1982, sedán 4 Ptas. motor marca Renault Nº 4609405, Chasis marca Renault Nº 931-08770, dominio C-1.157.029, en el estado que se encuentra y exhibe el automotor podrá ser visitado por los eventuales compradores en Espinosa 1745 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Sin base, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Comisión 10%. Adeuda $ 900,25 al 21/5/97 en concepto de patentes y no registra actas pendientes al 14/6/97. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.483 v. 23/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/RODRIGUEZ, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.811), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA 807911, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ063534, Dominio AYU 775, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces Nº 162, Cap. Fed. Base: u$s 2.400.- Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 690,10 al 22/4/98 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al de la subasta los que se abrirán en la audiencia de las 11,30 hs. del día subsiguiente.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/6 Nº 156.467 v. 24/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TADEO MARIA ELSA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.223, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en la calle Alem 121, Quilmes (Prov. de Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F-100 nafta, año 1994, motor RMAR14605, chassis 8AFETNL21RJ043625, dominio W-095.198, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que la deuda probable indicada por la Delegación de Renta Pcia. De Corrientes asciende al 9/5/97 $ 1.507,96 en concepto de patente e impuestos fiscales. En caso de que exista otra deuda sobre el automotor la misma será a cargo de la ejecutante. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir el requisito del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12.30 hs. del mismo día con la asistencia del Martillero y los interesados que lo deseen; no requiriéndose para ello patrocinio letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/6 Nº 156.448 v. 23/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZOPPI, BLANCA ESTHER y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.641, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; motor de marca Renault: 5859024; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-008154; Dominio : B-2.516.622; año 1993; el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 29) en buen estado y funcionando. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 57 y 58): Rentas, el vehículo no se halla inscripto; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, como también la inscripción del automotor en Rentas, estará a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.421 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANGELANI, ALDO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.175, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días, 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 TXE; año 1991; motor de marca Renault: 5810782, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L42T-001830; Dominio : B-2.291.373, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 37); chocado puerta delantera derecha, falta tapa de tanque de nafta; abolladura en la tapa del motor, en perfecto estado de funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.698,04, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 151): Informe Rentas, conste

que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, como también la inscripción del automotor en Rentas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 156.437 v. 24/6/98

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BAZZI, ALBERTO MATEO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.819), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1988, motor Nº JAAZ16802, chasis Nº KA61JL-17877, Dominio RLC 944, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: U$S 2.070. Comisión 10% - Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 156.494 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/CRECHMAN, RAUL LEOPOLDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.071), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K 112 6X2 S31, año 1986, motor Nº 2036460, chasis Nº 02401574, Dominio SUF 439, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 18.000. Seña 30% - Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, dejando constancia que adquiere el vehículo libre de deudas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 156.470 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, sito en calle Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PERALTA JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31179/97, que el martillero Leonidas Milione, rematará el día 29 de junio de 1998, a las 11,30 hs., un automotor marca Chevrolet - modelo Blazer DLX 97 - Tipo: todo terreno - Patente: BGF 797, motor Nº B22NZ31039429P - Carroc. 9BG116CRTTC930166 - naftero, col.: verde musgo - Carrocería; tapizado; tablero y cubiertas en buen estado. Lugar de subasta: Talcahuano 479, Capital. Base: $ 8.000. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. La subasta se realizará libre de deuda y gravámenes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que, en lo pertinente, establece el Código Procesal y podrá retirar el bien, previo pago del total del precio. Inspección del vehículo: 24/25 y 26/6/98, de 9 a 13 hs. Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Desacho.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 22/6 Nº 48.185 v. 23/6/98

Nº 23

Juz. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear Nº 1840, P.B., comunica por 1 día en autos: "CAVANAGH Y MORIXE c/TESI FELIX s/Ejecutivo", Exp. Nº 3.476/97, que el Martillero Beatriz I. Casado rematará el día 2-07-98 a las 15 hs. en la calle Pedro Chutro 2446 de Cap. Fed., donde exhiben 1 hora antes del remate, sin base, contado, mejor postor, dinero efectivo: 1 mueble de madera con 3 cajones y tapa rebatible con bordes dorados y/o ilegible; 1 cómoda de madera con 4 cajones y/o ilegible de metal dorado; 1 biblioteca de madera de 2 estantes; 1 estatua chinesa tipo marfil blanco con pie negro de 0,20 de alto; 1 jade de figura chinesa pintada de color verdoso y cuerpo dorado; 1 araña de 6 luces dorada e instalada; 1 mesita ratona de material blanco veteado ilegible y patas de madera; 1 mesa de arribe con ilegible; 1 ilegible todo (mesita). Entrega previo pago total. Com. 10%. Ofertas bajo sobre Art. 104 Reg. Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores Informes consultar el expediente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 91.018 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHEMEZ, JORGE RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 31.512, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RTE Iny; año 1996; motor marca Renault: 5731444, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1453SZZSS-010625; Dominio: AOD-600; el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 58) con 5 ruedas armadas, tiene gato, llave rueda, radio pasacasette marca Philips, falta el frente, tiene 1 compactera en el baúl para 10 compact-disk, buen estado de chapa y pintura. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.836,46; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 67): 5/98 $ 2.422,40, conste que el adquirente en subasta se hará cargo de las deudas en concepto de tasas y contribuciones que pesan sobre el automotor sin que la asunción de estas obligaciones por el tercero lo sea oponible a los acreedores u órgano recaudador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.427 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLA, EDUARDO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.616, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5989798; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-065488; Dominio: ANX-657, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 96): en buen estado de conservación exterior, con rueda de auxilio, con stereo sin frente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.679,30; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 107 vta.): al 17-2-98 $ 1.766,34 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.442 v. 24/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nro. 47 a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. nro. 29.458, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13,15 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una carrocería del automotor marca Alfa Romeo, modelo 164 super I.E. Twin Spark 92, sedán 4 puertas, Dominio C 1.585.811, desarmado con piezas en el baúl, faltándole el block completo, que se encuentra en calle Carhué Nro. 3050/54; b) Un automotor marca Nissan Pathfinder, Dominio C 1.555.201, tipo Jeep carrozado, modelo 30ZWNLYD21FCIWY, motor marca Z24-421087W, chasis marca Nissan Nro. WNYD21-008991, y que se encuentra depositado en el garaje de la calle Agüero Nro. 410 de Capital Federal. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y han sido exhibidos los días hábiles de 15 a 17 horas en los lugares en que se encuentran depositados. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente el día 1ro. de julio de 1998 a las 11,00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas obladas en el momento del remate. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas, en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/6 Nº 156.504 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IOVANE, SALVADOR ATILIO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.084, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault: modelo 19 RT, año 1994, motor de marca Renault: 5707186, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1LS33ZZRS007317, Dominio: AFV-815, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): acrílico derecho roto. Al contado y al mejor postor: Base: $ 4.500, conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas (Fs. 65 y 66): al 31-10-97 $ 1.219,95. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.440 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, 2do. p. a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SPADA, JORGE OSCAR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial por DE BONIS de DE BONIS MARIA LUCIA", Exp. Nº 29.406, que el martillero público Nacional don Martín J. Ortelli rematará el día 3 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, un departamento ubicado en calle Olazábal, Nos. 5048/50/52 1er. piso, U.F. 9, en Capital Federal. Consta de tres dormitorios, dos baños, hall de entrada, living-comedor, cocina y dependencias. Desocupado y en buen estado de conservación. Adeuda Expensas $ 18.081,01 al 10/5/98; ABL $ 2.864,15 al 30/10/95; OSN $ 262,64 al 5/10/95 y Aguas Arg. $ 422,03 al 29/9/95. Expensa mes de Abril/98 $ 297,96. Base $ 90.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 30/6, 1º y 2 de julio de 1998 de 16 a 17 hs. Roberto Aquiles Díaz, secretario.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/6 Nº 156.373 v. 23/6/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTANDREA, RICARDO RUBEN" s/Ejecución Prendaria, Expte. 17.213, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas; Un automotor de marca Renault; modelo 12 L, año 1991, motor de marca Renault: 2851963, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-024607, Dominio: C-1.525.700, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 65): guardabarros delantero derecho e izquierdo en reparación, plástico trasero izquierdo roto, ambos paragolpes golpeados, puertas delanteras y trasera lado derecho golpeadas, sin parrilla, tapizado trasero roto, posee criket y auxilio en uso, con equipo de gas dos tubos marca OIRSA, sin radio y estereo. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.575; conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deuda (Fs. 123 y 124): al 10-3-97 $ 637,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/6 Nº 156.434 v. 24/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nro. 32 sito en la Av. Roque Sáenz Peña Nro. 760 4to. piso de esta Capital Federal a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, comunica por un día, en los autos caratulados "SCHWARZ, PEDRO ANTONIO, c/VILELLA, HUGO y Otros s/Accidente-Ley Nro. 9688", Expte. Nro. 49.960/90, que el martillero, Eduardo Jorge Sesin, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad una propiedad ubicada en la calle Salta Nro. 1167 de la localidad de Lanús (Pcia. de Buenos Aires). Se trata de un lote de terreno ubicado en la ciudad y partido de Lanús designado como lote seis de la Manzana D; mide: 8.66 mts. de fte. al Oeste 8.67 mts. en su contrafrente al Este y 40.95 mts. al Norte y 40.54 mts. al Sur; con una superficie total de 354 mts. 70 dms. cuadrados; linda fte. al Oeste con la calle Salta, al Norte con lote 5 y fondos de lotes uno y dos; al Sur lote 7 y en su contrafrente Este con la propiedad de los Sres. Parkinson Designado catastralmente: como Matrícula Nro. 18.903 Lanús (25) II; Manzana Número 43, Parcela Número 15. Antecedente dominial: Folio Número 2.111/79 de Lanús (25). Sobre el mismo se halla construido un galpón con frente de cerámica con entrada para automóviles y entrada general, posee dos oficinas, dos baños, cocina comedor y un sector de depósito y otro para empaque, al fondo hay un patio que corta al galpón para continuar con un sector más de construcción todo en buen estado. Posee dos líneas telefónicas. Base $ 39.593.33 al contado en efectivo y al mejor postor, seña 30% comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.) debiendo depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Airees, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pernecientes a estos autos. La misma podrá ser visitada el día 25 de junio de 1998 en el horario de 9 a 11 hs. Autorizace al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a la Municipalidad de Lanús Dpto. de Alumbrado, Barrido y Conservación al 29-7-97 $ 3.855.88 y a Aguas Argentinas al 18-6-96 no registra deuda pendiente. La propiedad se encuentra ocu-

pada por la firma "G.V. AUTOPARTES ARGENTINA". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Pablo Candal, secretario.

e. 22/6 Nº 231.756 v. 22/6/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

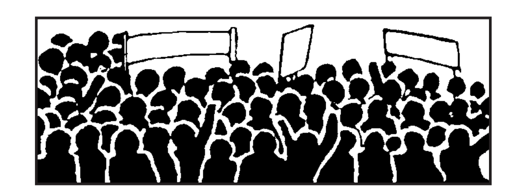
Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia, Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº UNO a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Secretaria Nº 3 sito calle Bonifacini 1770, 2º piso San Martín, comunica por 2 días autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PREZIO VICENTE y Otro s/Ejecución Fiscal Expediente 33703" que el martillero José Peláez, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,00 horas en la calle Agustín Cafferata Nº 5257 de Caseros (Pcia. Bs. As.) lugar donde se encuentran, Una máquina sierra sin fin, marca "MS" 873/62 con motor de 3 H.P. Una máquina lijadora de banda motor tipo K 71 Nº 1079 620 T, en buen estado. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30% comisión 10% a cargo del comprador, ambos importes en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

General San Martín, 29 de mayo de 1998.
Rafael Alberto Espinola, secretario.

e. 22/6 Nº 156.317 v. 23/6/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Formosa

BALANCE DE INGRESO Y EGRESO PERTENECIENTE AL EJERCICIO

VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

INGRESOS:		
Saldo en Caja:	$	750,00
Por donación Junta Nacional:	$	3.000,00
Por Cta. y Donac. Afiliados:	$	2.500,00
Aporte Pdo. Justicialista en la "Alianza Fte. de la Victoria":	$	10.000,00
TOTAL DE INGRESOS	$	16.250,00
EGRESOS:		
Alquiler Local Central:	$	6.000,00
Viáticos:	$	3.000,00
Alq. Vehículos, campaña T.V./1997:	$	2.300,00
Combustibles:	$	1.500,00
Afiches Elecciones 1997:	$	1.850,00
EGRESOS:		
Alq. Loc. de Barrios, Radios, T.V. Publicidad:	$	1.400,00
TOTAL DE EGRESOS:	$	16.050,00
TOTAL DE INGRESOS:	$	16.250,00
TOTAL DE EGRESOS:	$	16.050,00
SALDO DE CAJA:	$	200,00

HIPOLITO MONZON, Secretario. — Mart. Públ. SERAFIN A. A. COSENZA, Presidente. — OSCAR KRAUPNER, Contador Público. — Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

1º) 20 Sillas de plástico "Mascardi" $ 9.- c/u.	$	180,00
2º) 3 Mesas de plástico "Mascardi" $ 40.- c/u.	$	120,00
3º) 3 esc. de hierro c/Tpa. Fórmica $ 80.- c/u.	$	240,00
4º) 1 armario de madera aglomer.	$	120,00
5º) Jgo. de sillón de 3 cuerpos	$	180,00
6º) Máq. de esc. "Lexicon 80" 120 esp.	$	240,00
7º) Máq. de Esc. "Broder" eléctrica	$	240,00
8º) Televisor "Toshiba" 14"	$	300,00
SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO:	$	1.620,00

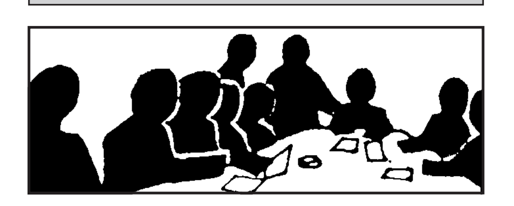
Los valores asentados en el presente Estado Patrimonial son los que rigen en plaza para este tipo de bienes.

Formosa, 4 de mayo de 1998.

HIPOLITO MONZON, Secretario. — Mart. Públ. SERAFIN A. A. COSENZA, Presidente. — OSCAR KRAUPNER, Contador Público. — Dr. JUAN CARLOS DE VIDO, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/6 Nº 231.748 v. 22/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGER
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AGER SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93, 30/6/94, 30/6/95, 30/6/96, y 30/6/97.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios en consideración.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de los miembros del directorio.
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8º) Adecuación del estatuto social a la ley Nº 19.550.

Presidente - María Magdalena Idoyaga Molina
e. 16/6 Nº 155.798 v. 22/6/98

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 9,00 horas, en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de venta de inmuebles.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge A. Alzugaray
e. 16/6 Nº 155.845 v. 22/6/98

ASIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria para el 7 de julio de 1998, 17 horas, y en 2a. convocatoria 18 hs. Callao 1243 7º Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución por vencimiento plazo y designación liquidador;
2º) Aprobación venta inmueble.

Socio Comanditado - Jorge Cugnasco
e. 18/6 Nº 156.175 v. 24/6/98

"B"

BARTER AUSTRAL
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BARTER AUSTRAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Corrientes Nº 465, Piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el libro de actas de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Explicación de los motivos referidos a la no preparación, presentación y consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley de sociedades comerciales en relación a los ejercicios que se encuentran vencidos.
4º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada oportunamente por el Director Suplente, Dr. Patricio E. Cony Etchart, y ratificación de su reemplazante.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros titulares del Directorio.
6º) Honorarios al Directorio por todo concepto, 4º párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Distribución de utilidades.

Presidente - Ricardo G. Cazou

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que siendo las acciones nominativas no endosables que para la asistencia deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

e. 16/6 Nº 155.867 v. 22/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237 y 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 10.30 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 para el ejercicio económico financiero cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Distribución de dividendos y distribución de utilidades.
5º) Remoción y designación de directores. fijación de su retribución.
6º) Designación de síndicos. Fijación de la retribución por las tareas realizadas para el ejercicio finalizado.
6º) Responsabilidad de los directores.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/6 Nº 156.131 v. 24/6/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Registro Nº I.G.P.J. Nº 26.020. Convócase a los Señores Accionistas en Orden a los arts. 236, 237, 294 y Ctes. de la Ley 19.550, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Síndico sobre la convocatoria a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del destino del contrato de usufructo sobre el inmueble de la Avda. Córdoba 3821/39 de la Capital Federal, que habría aprobado el Directorio con fecha 9 de marzo de 1998.

Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y Décima del Estatuto Social, y en su caso los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de las acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 18/6 Nº 156.130 v. 24/6/98

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO convoca a los integrantes de la misma, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 1998, a las 18.30 horas en la sede social de Sarmiento 1371, planta baja, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Constitución legal de la Asamblea.
Segundo: Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Organo de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 30/6/97.
A los fines pertinentes se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido de que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

Presidente - Rodolfo R. Langrehr
e. 19/6 Nº 156.310 v. 23/6/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 6 de julio de 1998, a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.
8º) Definición de las políticas a seguir.

Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 19/6 Nº 156.209 v. 25/6/98

CERAMICA LACROZE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5, Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Isaac Kalika

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.

e. 16/6 Nº 155.861 v. 22/6/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998, a las 15 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Medina
e. 19/6 Nº 156.313 v. 25/6/98

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALUIRGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de julio de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía respecto del ejercicio económico cerrados al 31-12-97.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-12-97. El Directorio.

Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que sus comunicaciones de depósito a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso, "B", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 16,30 horas.

e. 18/6 Nº 156.095 v. 24/6/98

"D"

DESARROLLOS DIGITALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 1.619.980. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a

celebrarse el día 14 de julio de 1998 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Talcahuano 446, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria Balance y demás documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Imputación del quebranto;
5º) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Aumento del capital social al quíntuplo según artículo 4º del Estatuto Social.

Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein

NOTA: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación expresando su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 19/6 Nº 48.098 v. 25/6/98

"E"

EISAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998 se reúnen los señores Directores de EISAS S. A. en el domicilio social de la Av. Triunvirato 3030 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de este mismo año a las 11.00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12.00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 4to. Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997, conforme a lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas con fecha 31 de octubre de 1997 respecto del cambio de la fecha de cierre de Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley correspondientes al 4to. Ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de octubre de 1997 y al Ejercicio Especial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Juan Capelli

e. 17/6 Nº 155.993 v. 23/6/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gratificación pagada al personal. El Directorio.
Buenos Aires, junio de 1998.

Presidente - Jorge O. Salvidio

e. 19/6 Nº 156.241 v. 25/6/98

EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuara el día 7 (siete) de julio de 1998, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5º piso, de Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria se realizara a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas (2) para la firma del acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.

Presidente - César A. Doretti

e. 19/6 Nº 90.825 v. 25/6/98

EXPRESO NOR SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EXPRESO NOR SUR S. A. a Asamblea General, la que tendrá lugar el día 10 del mes de julio de 1998 a las 16.30 hs. En la sede social sita en Charlone 995, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Retiros a cuenta de utilidades de los Sres. Accionistas.
3º) Tratamiento de los avances arribados en la racionalización de la empresa y análisis de los contratos de tercerización formalizados o a formalizar.
4º) Análisis de la gestión financiera.
5º) Consideración de la gestión del Sr. Luna como vicepresidente de EXPRESO NOR SUR S. A.
6º) Rendición de cuentas del Sr. Luna en su gestión como vicepresidente.
7º) Elección de Director y Vicepresidente.
8º) Sometimiento a auditoría externa. Forma, integración, funciones y permanencia.

Presidente - Mario de Romanis

e. 17/6 Nº 90.470 v. 23/6/98

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 11 horas, en El Salvador 5665, en primera convocatoria o en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
5º) Destino de los resultados.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
7º) Elección de los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Gabriel Alejandro Katz

e. 18/6 Nº 156.133 v. 24/6/98

"G"

GEODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEODA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social de la empresa, Paraguay 4661 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de Autoridades.
b) Regularización de la sociedad.
c) Aumento de capital.
d) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Néstor R. Clausen

e. 16/6 Nº 90.280 v. 22/6/98

"H"

HERGAL S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Inventario y Balance de disolución que establece el art. 103 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación del balance final y proyecto de distribución que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Entrega de las acciones.
5º) Cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia.

Liquidadora - Gala Argentina Ramos Taboada de Rua

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la ley 19.550.

e. 18/6 Nº 156.092 v. 24/6/98

"I"

IMPRESORA DUMONT S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.526.417. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1998, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta Capital, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

El Presidente

e. 18/6 Nº 156.177 v. 24/6/98

INDECABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 19 hs. en Esmeralda 961 2D Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo directorio y fijación de sus cargos.
4º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Leandro Colombo

e. 18/6 Nº 156.147 v. 24/6/98

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 66 cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/97.
6º) Salvar el error ocurrido en la transcripción del acta de Asamb. del día 12/5/97, en la cual se consignó la composición del Capital Social, siendo en realidad de la siguiente manera: Por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 108.551,93 y un aumento del Capital Social en $ 191.448,07 proveniente del aporte de capital de un inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2238. Unidad Funcional 1 - para elevar el monto del Capital Social a la suma de $ 800.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
7º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir la escritura traslativa de dominio por el aporte de capital precitado.
8º) Incorporación en calidad de Accionistas de la Sra. Guillermina Sara Arauz de Raffo y del Dr. Andrés Ramón Arauz Rey. El Directorio.

Presidente - Santiago Luis Arauz

e. 19/6 Nº 156.206 v. 25/6/98

"J"

JANI-KING ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de JANI-KING ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de julio de 1998 a las 11.00 horas en su sede social de la calle Lima 355, piso 10, Of. "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia de Directores. Aprobación de la Gestión de los Directores;
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Edgar L. Ruiz

e. 17/6 Nº 156.030 v. 23/6/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Camilo Daniel Gómez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/98

e. 19/6 Nº 155.513 v. 25/6/98

LIDERAR
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 1.586.159

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1621, piso 5º de Capital Federal el día 6º de julio de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratifiar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondiente al 5º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio;
6º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad y
7º) Consideración de la acción de responsabilidad a promoverse contra los directores removidos por la Asamblea del 10 de diciembre de 1996.

Director Titular - Thomas von Hessert

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

e. 17/6 Nº 156.236 v. 23/6/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1998 a las 19,30 horas en Nogoyá 5987 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración revalúo técnico de bienes Uso de la sociedad y su destino.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - José A. De Pietro

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, Ap. 2 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social calle Zelarrayán 4572, Capital Federal de 10 a 12 horas, de lunes a viernes hasta el día 30 de junio de 1998, inclusive.

e. 16/6 Nº 155.824 v. 22/6/98

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la señora Martha Marina Giacosa al cargo de directora y presidente de la sociedad.
3º) Tratamiento del desempeño de la señora Martha Marina Giacosa en su cargo.
4º) Elección de un director titular. El Directorio.

Presidente - Martha Marina Giacosa

e. 18/6 Nº 156.136 v. 24/6/98

MEDICAL NET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º Of. 9, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y Aprobación de los Estados Contables y demás documentación del Ejercicio cerrado el 31 de noviembre de 1997 y destino de utilidades en su caso.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Marcelo Carlos Diament

Los interesados depositarán sus acciones nominativizadas o notificar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social o en el lugar donde se celebrará la misma.

e. 16/6 Nº 155.860 v. 22/6/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. respectivamente en el domicilio del contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, Piso 6to. E Capital a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA;

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997 (art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar a 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación estatuto llevando el capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.

El Directorio

e. 18/6 Nº 156.120 v. 24/6/98

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 5º, oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el undécimo ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino de los resultados. Honorarios de directores y miembros del consejo de vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El Directorio.

Junio 9 de 1998.

Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella

e. 19/6 Nº 48.109 v. 25/6/98

"N"

NUCLEO ASOCIADOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día lunes 6 de julio de 1998, a las 10 horas, en el domicilio Legal de la Sociedad, sito en Lavalle 1636, Piso 9º, Dpto 30, Cap. Fed. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/97.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - Remuneración al Directorio (Art. 261).
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone

e. 18/6 Nº 156.155 v. 24/6/98

"P"

PRELUDIO
S. A.

SOLICITUD DE PUBLICACION DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de PRELUDIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1998, a las 9 hs. en la sede social sita en Lavalle 690 de Capital Federal a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artíc. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/2/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Manuel Valcarcel

e. 17/6 Nº 155.933 v. 23/6/98

PREVIAR
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. Convócase a los señores accionistas de PREVIAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8/7/98 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión fiscalizadora.

Presidente - Rubén O. Carballo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para su asistencia a la Asamblea.

e. 18/6 Nº 90.707 v. 24/6/98

PROMOIDEAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 1998, a las 15 horas en la calle Cerrito 512, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 02 cerrado el 31/12/97.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a directores en exceso, artículo 261 Ley 19.550.

Presidente - David Alberto Luque

e. 19/6 Nº 156.192 v. 25/6/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1998 a las 18.00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 92º, cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo del 12,962963% sobre el capital en acciones ordinarias Clase B, de 1 voto por acción a los tenedores de acciones ordinarias Clases A y B; el dividendo fijo en efectivo y el adicional del 2,962963% en acciones ordinarias Clase B a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31.03.98 conforme a las condiciones de emisión.
4º) Aumento de capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 3º.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1998/99 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31.03.98.

Buenos Aires, junio 5 de 1998.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberá cumplir con lo dispuesto por la mencionada

ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 30 de junio de 1998 a las 16 horas.

e. 17/6 Nº 155.886 v. 23/6/98

"T"

TOURNET
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/97.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.

Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se acuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 19/6 Nº 156.279 v. 25/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos

e. 19/6 Nº 156.238 v. 25/6/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 18/6 Nº 156.174 v. 24/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." (Rodolfo O. Requejo Mart. Públ.) Of. Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: José Iglesias Ucha, Faustino Alvarez, Constantino Riesco, Francisco Feijoo, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo (Ucha y Cía. Sociedad de Hecho) domic. Av. Callao 164, Cap. Fed. venden a "Hotel El Molino Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Av. Callao 164, Cap. Fed. el negocio de Hotel sito en AV. CALLAO 164 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 156.243 v. 25/6/98

I. Sabaj Mart Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto Nº 134.451, siendo comprador Claudio Fabián Méndez, dom. Larrañaga 679 Cap. del Hotel sito en AV. CORRIENTES 3193 Capital, libre deuda gravamen Rec/Ley n/ofic.

e. 17/6 Nº 156.015 v. 23/6/98

Patricia Lanzon, Escribana, domic. Uruguay 196 Piso 4 Cap. avisa Bin Chieh Huang, domic. en Rodríguez 1197 Cap. vende a Pao Chai Lin, domic. Uruguay 16 Piso 5º of. 59, Cap. el Restaurante sito en AV. CORRIENTES 3733 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 17/6 Nº 90.519 v. 23/6/98

Se comunica que Plastic Contact Lens Argentina SAIC, con domicilio en la calle Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal vende a Pupilent S.A. con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 720, Capital Federal, el fondo de comercio compuesto por clientela minorista, llave, denominación comercial, enseña, muebles y útiles, inmuebles, participaciones, mercaderías, deudas y créditos correspondiente a la cadena de comercio minorista del rubro lentes de contacto y afines denominada Pupilent Voss con negocios ubicados en las calles AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 714, Capital Federal; POSADAS 1245, Loc. 236 Capital Federal; SALGUERO 3172, Loc. 2005, Cap. Federal; ECHEVERRIA 2248, Capital Federal; CATAMARCA 173, Capital Federal; RAMON L. FALCON 6936, Capital Federal; RIVADAVIA 11440, Loc. 43/44/54, Capital Federal; AMEGHINO 1096, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos en Lavalle 2016, Piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 13:00 a 18.00.

e. 17/6 Nº 48.035 v. 23/6/98

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Luis Benito, Omar Alberto Iglesias y Emilio Alfonso Tarifa domic. Av. Rivadavia 5387, Cap. venden a María Messina de Cacciato, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, Confitería, Fáb. de masas y Elab. de Emparedados, sito en AV. RIVADAVIA 5387 y ROJAS 31 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/6 Nº 156.179 v. 24/6/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado con domicilio en Charlone 11, Capital Federal, comunica que el Sr. Enrique Alfredo Martínez con domicilio en Brasil 2440, Capital Federal, transfiere el 50% indiviso que tiene y le corresponde del local sito en BRASIL 2440 de Capital, habilitado bajo el rubro garaje comercial al Sr. Miguel Angel Caimez con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1028, quedando en consecuencia el 100% del fondo de comercio a nombre del Sr. Miguel Angel Caimez. Reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires, 12/6/98.

e. 19/6 Nº 156.304 v. 25/6/98

"C"

Fortunato Suppa Corredor Público Cabildo 546 avisa que Jorge Novaro domiciliado en Ciudad de La Paz 2515, Capital, vende a Marcelo Javier Pecorari y Sergio Adrián Pecorari domiciliados en Crisólogo Larralde 226, Capital su negocio de com. min. bebidas en gral. envasadas com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.666, com. min. art. de librería, papelería, cartonería, impresos filat. juguet. discos, grab. com. min. art. perfumería y tocador, com. min. art. personales y de regalo sito en CABILDO 3697, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/6 Nº 155.843 v. 22/6/98

Osvaldo D. García Darderes, abogado, domicilio Perrault 1296, Cap. avisa anulación transferencia CONSTITUCION 1767 Cap. de D. M. Martínez a I. Ratuschny, publicada Bol. Ofic. Nº 28.907, del 29/5 al 4/6/98 Rec. Nº 88.734.

e. 16/6 Nº 90.269 v. 22/6/98

"D"

Roberto Isaac Levy, abogado, con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 1º, "D" de Capital Federal, avisa en los términos del art. 2º de la ley 11.867 que Jacobo Rubén Cohen y Sete Azulay de Cohen con domicilio en Lafinur 3302, piso 14º, Capital Federal, venden a "Promociones Publicitarias Multimedios S.A.", con domicilio en la calle Darwin 1202, Capital Federal, el negocio de Medios de Difusión en la Vía Pública, con taller habilitado bajo el rubro Taller Mecánico (hasta 10 cv potencia instalada) y Pintura Manual, y administración única en la calle DARWIN 1202/16 de la Ciudad de Buenos Aires, y con actividad comercial en ésta y en la Provincia de Buenos Aires, que gira bajo la denominación de fantasía de "Promociones Publicitarias", libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/6 Nº 90.468 v. 23/6/98

"E"

Transferencia de Fondo de Comercio. "Asistencia Médica Inmediata S.R.L." con domicilio en Emilio Lamarca 2300 de la Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la explotación de servicios médicos de atención de urgencias y emergencias domiciliarias, con domicilio en EMILIO LAMARCA 2300 de Capital Federal, a favor de "Emergencias S.A.", con domicilio en Av. Cabildo 308 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes, siguiendo el procedimiento de la ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación de edictos por ante el Escribano Ubaldo R. Ferrer, con domicilio en Av. Córdoba 939, 2do. Piso (puerta de atrás), Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 hs.

e. 18/6 Nº 156.163 v. 24/6/98

"J"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Messina de Cacciato, domic. J. Alvarez 2314, Cap. vende a Leonardo Joaquín Messina, domic. J. Alvarez 2314, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería, calle JULIAN ALVAREZ 2314/18, Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 18/6 Nº 156.180 v. 24/6/98

"L"

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Corriente 818, P 13, Of. 1304, Cap., avisa que Comercial Liniers SRL, Dom. Av. Corrientes 1135, P 2 "B", Cap., vende su negocio ubicado en LAVALLE 750, Cap. dedicado a: Bar café, comidas rápidas, Exte.: 53.351 en trámite, libre de personal deudas y gravamen al Sr. Manuel Enrique Costa Barbe y Elvira Trasande de Costa Barbe. Dom. R. Ramón Falcón 4041, P 13 "A", Cap. Reclamos de Ley Corrientes 818, P 13 Of. 1304, Cap.

e. 18/6 Nº 156.093 v. 24/6/98

Se comunica al comercio que por fallecimiento de Raúl Edgardo de Tullio se transfiere a su único heredero declarada en los autos sucesorios, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26, Hugo Raúl de Tullio, domiciliado en Lavalleja 1292, Cap. Fed., el negocio de Artes Gráficas, sito en LAVALLEJA 1292, Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 17/6 Nº 155.945 v. 23/6/98

"P"

Estación de Servicios Brasil SA (en formación), de Juan Carlos Olano y Raúl Armando Alé, sito en Avda. Paseo Colón Nº 1480/90/1500 y Avda. Brasil 187, P.B. y P. Alta Transfiere, a Fanti S.A. (con domicilio en la calle Paseo Colón 1219, 13º, Of. 48, Capital), Estación de Servicio para Automotores, lavado y engrase, venta Lubricantes y accesorios para el Automotor sita en PASEO COLON 1480/90/1500. Reclamos de ley: P. Colón 1480/90/1500.

e. 18/6 Nº 156.129 v. 24/6/98

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa; Alejandro Adrián Angélico, dom. Moreno 4550 Caseros Pcia. Bs. As. vende a Flora Isabel Castro, dom. Rondeau 2485, Cap. su Hotel (SSC) sito en SALTA 963, Cap. libre deuda y gravámen. Rec/Ley nuestras of. en término legal.

e. 17/6 Nº 156.014 v. 23/6/98

Osvaldo R. García Darderes, con domicilio en Perraul 1296 Capital, avisa que Antonio Antelo Baña, con domicilio en San José 1489 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital a Rubi Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1489, Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 19/6 Nº 90.804 v. 25/6/98

El Sr. Alejandro Agustín Naso, DNI Nº 17.606.101 domiciliado en Lope de Vega 882 Cap. Fed., avisa que transfiere a Juan Cianci C.I. 4.499.257 domiciliado en Costa Rica 4121, Cap. Fed., el local denominado "Luck" ubicado en SAN JOSE 20 Cap. Fed. Que se encuentra afectado a los rubros com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos h/60 doc. prod. alim. en gral., bebidas en gral. envasadas y art. de limpieza. Libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en San José 20 Cap. Fed.

e. 19/6 Nº 156.207 v. 25/6/98

José Clardullo martillero público con oficinas en la Av. Fco. Lacroze Nº 2648 PB C. de esta Capital Federal. Avisa Aldo Néstor Bernardez domiciliado en la calle French Nº 1533 Villa Maipú San Martín Pcia. de Buenos Aires, vende libre de toda deuda el negocio de salón de juegos infantiles, de su propiedad sito en la calle SARMIENTO Nº 3851 P Baja Capital Federal a Roberto José Puleo domiciliado en la calle Lascano Nº 3151 de esta Capital Federal. Domicilio de partes reclamos de ley en Sarmiento 3851 P.B. Capital Federal.

e. 17/6 Nº 155.992 v. 23/6/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Inés Moisés dom. México 3521, Cap. vende a Pastor Balvino Esquivel Bareiro dom. Av. Jujuy 2170, Depto. 1, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida. sito en SOLIS 306, 1º "A", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 18/6 Nº 156.165 v. 24/6/98

"V"

Compañía de Cobranzas y Servicios S.A. con sede social en 25 de Mayo 81, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires, comunica que todos los elementos de su fondo de comercio con domicilio en 25 DE MAYO 81, 6º Piso, Bs. As. consistente en la cobranza de créditos morosos y actividades afines a su giro social será transferido en favor de Servicios Asociados S.A., con sede social en Reconquista 144, 7º Piso ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en Reconquista 144, 7º Piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs. Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

e. 16/6 Nº 155.876 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano, titular del Registro 322 de la Capital Federal, con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, (1054) Capital Federal (TE 325-2300 Fax 322-3215) informa a los fines del artículo 2º de la Ley 11.867 que Casa Nine S.A.C.I. e I., con domicilio en Esmeralda 740, piso 14, oficina 1407, Capital

Federal, transferirá a Blaisten S.A. con domicilio en Avenida Juan Bautista Alberdi 3928 Capital Federal, los fondos de comercio ubicados en: 1) Avenida Victorica 1128, Moreno, Provincia de Buenos Aires; 2) Bartolomé Mitre 655, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, 3) Avenida Cazon 1554/60, Tigre, Provincia de Buenos Aires 4) Avenida del Libetador 860, Capital Federal y 5) Local ubicado en el "Buenos Aires Design Center" del Centro Comercial denominado "Plaza Del Pilar" ubicado en la calle Junín 1960 y Avenida Pueyrredón 2501, Capital Federal, libres de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: Avenida Córdoba 996, 5º Piso (1054) Capital Federal (Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon) y Bartolomé Mitre 490 (1744) Moreno, Provincia de Buenos Aires (Atención Escribano Oscar Enrique Eggimann).

e. 16/6 Nº 155.854 v. 22/6/98

Pedro F. M. Bonnefon, escribano público, titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av Córdoba 996, 5º Piso, Capital Federal, informa que Mega Centro Integral de Consumo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A., fijando domicilio a estos efectos en Balcarce 1749, Rosario, transferirán a favor de Supermercados Norte S.A. fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º Piso, Capital Federal, sus fondos de comercio de supermercados que se desarrollan en Pueyrredón 747/69 y Necochea 2579, ubicados en Rosario, Prov. de Santa Fe, consistentes en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, inmuebles, bienes de uso y rodados, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de Ley: en Capital Federal, Av. Córdoba 996, 5º Piso (1054), Tel.: 325-2300. Atención Escribano Pedro F. M. Bonnefon y en Rosario, Prov. de Santa Fe, Santa Fe 1047, 1º Piso Tel: (041) 255-788/259-730, atención Escribano Pablo del Castillo. Asimismo se informa que inmediatamente luego de concluida la transferencia del fondo de comercio descripta precedentemente, Mega Centro Integral de Consmo S.A., Nefebre S.A. y Yoia S.A. iniciarán su proceso de disolución y liquidación conforme a los artículos 102 y 55 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 155.853 v. 22/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

Absorbe por Fusión a

BPI ASSET MANAGEMENT S.A.

COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

y

COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO S.A.

Fusión: BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA con Nº de registro en IGJ. 1.571.051 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 PB; BPI ASSET MANAGEMENT SA, Nº de Registro en IGJ 1.611.507 y sede social en Av. Leandro N. Alem Nº 1110 5º piso; COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA, Nº de registro en IGJ 115.952 y sede social en Av. Leandro N. Alem 5º piso; y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA con Nº de registro en IGJ 1.625.687 y sede social en Sarmiento 643 3º piso, todas en Capital Federal. Avisan por 3 días según art. 83 inc. 3) ley 19.550, la fusión de todas las sociedades, siendo BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA quien absorbe en su totalidad a las restantes tres sociedades, que se disuelven sin liquidarse, con efectos a partir del 1 de julio de 1998. Balances confeccionados al 31 de marzo de 1998. BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA, Activo $ 181.159.000, Pasivo $ 158.111.000 BPI ASSET MANAGEMENT SA, activo $ 739.352, pasivo $ 197.861 COMPAÑIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. activo $ 25.643.805, pasivo $ 24.271.229, y COMPAÑIA PRIVADA DE TARJETAS DE CREDITO SA, activo $ 925.420, pasivo $ 797.446 BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA consolidado neto de eliminaciones, activo $ 202.286.154, pasivo $ 179.173.976 Relación de cambio: con BPI ASSET MANAGEMENT SA: 54,1491, con CIA PRIVADA DE INVERSIONES SOCIEDAD DE BOLSA SA: 1,1300 y con CIA PRIVADA DE TARJETAS DE CRÉDITO SA: 0,2770 Las diferencias patrimoniales hasta 30/06/98, también se transfieren y no modifican relación de canje. Se continúa con la denominación, tipo societario y sede social de BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA. Compromiso previo de fusión del 18/05/98 y Asamblea del 10/06/98. Aumento de Capital en BANCO PRIVADO DE INVERSIONES SA por $ 64.178, nuevo Capital Social $ 24.964.178. Reclamos de ley en Av. Leandro N. Alem 1110 PB Capital Federal. El Directorio.

Síndico titular p/Comisión Fiscalizadora - Néstor G. Seewald

e. 18/6 Nº 156.181 v. 22/6/98

BOLDT S. A.

SOFTWARE DE JUEGOS S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días:

I.— Sociedad incorporante: BOLDT S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 2º Piso, Capital Federal, inscripta el 3/11/43 bajo el Nº 539, folio 381, Libro 46 Tomo A de S.A.

II.— Sociedad incorporada: SOFTWARE DE JUEGOS S.A., con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 3º Piso, Capital Federal, inscripta el 30/04/92 bajo el Nº 3648, Tomo A de S.A.

III.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporante al 31/10/97: $ 75.860.574 y $ 44.040.344, respectivamente.

IV.— Valuación del Activo y Pasivo de la incorporada al 31/10/97: $ 37.387.360 y $ 18.705.985, respectivamente.

V.— En la Asamblea General Extraordinaria del 9/6/98 de la sociedad incorporante se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de la fusión se aumenta el capital social de la incorporante a $ 25.114.328. sin modificación de estatuto en razón de la fusión.

VI.— En la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/6/98 de la sociedad incorporada se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto el 30/1/98. Como consecuencia de ello la sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse.

VII.— La fusión se efectúa sobre los balances especiales de ambas sociedades cerrados al 31/10/97 y con efecto retroactivo al 1/11/97.

VIII.— Oposiciones y reclamos de ley en Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal.

Director - Enrique E. Aldazábal

e. 18/6 Nº 48.059 v. 22/6/98

"C"

C.H. ACQUISITION S.A.

Edicto de Fusión. Cambio de denominación de Havanna S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio). CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. – SOLUCION S.A.F.I.C. e I. (Cambio de denominación a Nueva Solución S.A. resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 de mayo de 1998, pendiente de inscripción ante el Registro Público de Comercio).

— Fusión por Absorción —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: C.H. ACQUISITION S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, Cap. Fed. el 19 de noviembre de 1997 bajo el Nº 13.509 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedades Absorbidas: (i) CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. con domicilio legal en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta originariamente en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 29 de diciembre de 1961, bajo Nº 2229, Folio 152 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas actualmente inscripta en Registro Público de Comercio de Capital Federal el 29 de mayo de 1998 bajo el Nº 3126 del Libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones; y (ii) SOLUCION S.A.F.I.C. e I. con domicilio legal en Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el 21 de noviembre de 1962, bajo Nº 2580, Folio 247 del Libro 3º de Contratos de Sociedades Anónimas. El cambio de jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a Capital Federal y fijación de la sede social en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, que fuera resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de marzo de 1998, se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fusión: C.H. ACQUISITION S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.C.I.F. e I. son las Sociedades Absorbidas, disolviéndose ambas sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades el 15 de mayo de 1998 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de las tres sociedades del 15 de mayo de 1998. Capital Social: En tanto y en cuanto C.H. ACQUISITION S.A. es propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y siendo CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. propietaria del 100% de las acciones representativas del capital social y votos de SOLUCION S.A.F.I.C. e I. no corresponde efectuar aumento de capital en C.H. ACQUISITION S.A. La fusión, que tendrá efectos a partir del día 1 de abril de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de C.H. ACQUISITION S.A., CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I. y SOLUCION S.A.F.I.C. e I. al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: C.H. ACQUISITION S.A.: Activo: $ 88.542.253, Pasivo: $ 397.925, Patrimonio Neto: $ 88.144.328; CONFITERIA HAVANNA S.A.C.I.F. e I.: Activo: $ 11.869.673, Pasivo: $ 3.298.112, Patrimonio Neto: $ 8.571.561; SOLUCION S.A.F.I.C. e I.: Activo: $ 118.053, Pasivo: $ 11.123, Patrimonio Neto: $ 106.930. Reclamos de ley: Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal (C.P. 1001) y/o Salta 402, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires (C.P. 7600).

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

e. 18/6 Nº 156.297 v. 22/6/98

CLUB GUARDIA DEL MONTE S. A.
(Expte. I.G.J. Nº 908.027)

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8 de mayo de 1998 resolvió elevar el capital social a $ 12.000. Mediante la emisión y llamado a suscripción de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal un peso cada una a integrarse en efectivo y a la par el derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de noventa días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Síndico Titular - Tomás Norberto de Estrada

e. 18/6 Nº 156.067 v. 22/6/98

"D"

DANONE S.A.
(I.G.J. Nº 1.613.042)

y

LACTEOS LONGCHAMPS S.A.
(I.G.J. Nº 1.630.444)

— FUSION POR ABSORCION —

DANONE S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.101; del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 20 de octubre de 1995, y LACTEOS LONGCHAMPS S.A., con sede social en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.180 de Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 5 de febrero de 1997, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29 de abril de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 30 de abril de 1998, mediante el cual DANONE S.A., como sociedad absorbente, con domicilio en Moreno 877, piso 14º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, LACTEOS LONGCHAMPS S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de DANONE S.A. se aumenta a la suma de $ 123.222.455, como consecuencia de la incorporación de LACTEOS LONGCHAMPS S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de enero de 1998, es la siguiente: DANONE S.A. de $ 92.567.507 y de $ 92.567.507, respectivamente; y LACTEOS LONGCHAMPS S.A. de $ 93.441.775 y de $ 93.441.775, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, Capital Federal, de 14 a 18 horas. El Directorio.

Autorizado - Fernando C. Aranovich

e. 19/6 Nº 48.146 v. 23/6/98

"E"

ELMED S.A.I. y C. (en liquidación)

Actual denominación de la sociedad constituida con el nombre de "Electromedidor S.A.I.C. y C."; luego "Landis & Gyr (Argentina) S.A.I. y C." (IGJ 9-5-72 Nº 1445, Fº 35, Lº 77, Tomo "A" de Soc. Anón.); actual denominación registrada en IGJ 20-5-96, Nº 4463, Lº 118, Tomo "A" de Soc. Anón. Señores Accionistas: En mi carácter de liquidadora y representantes legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) dando por cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 107 de la ley 19.550, propongo se apruebe la distribución parcial de los bienes de la sociedad en liquidación, disponiendo la cesión a la accionista Electrowatt AG, del crédito que tiene ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) contra Landis & Gyr S.A.I. y C. hasta el monto de $ 100.000. Se comunica de acuerdo con el art. 107 de la Ley 19.550: a) que el domicilio legal de ELMED S.A.I. y C. (en liquidación) es Piedras 338, Piso 3º, Oficina 13; b) que la actividad principal de la sociedad es: comercialización, importación y exportación de artículos eléctricos, térmicos y afines. El plazo para ejercer el derecho de oposición vencerá a los 15 días de finalizada la última de estas publicaciones. Publíquese por cinco días.

Liquidadora - Lucía H. N. Bruno de Esquivel

e. 16/6 Nº 155.795 v. 22/6/98

"M"

MC LEAN S.A.I.C.I.A.

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Fusión por Absorción. A los fines dispuestos en los artículos 83 inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Sociedad absorbente: MC LEAN S.A.I.C.I.A., con sede social en Dr. Angel Roffo Nº 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25/9/67 bajo el Nº 2910, Fº 274, Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., con sede social en Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º Oficina 66, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29/9/75 bajo el Nº 2422, Fº 212, Lº 82, Tº A de Estatutos Nacionales. MC LEAN S.A.I.C.I.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de las sociedades con fecha 30 de marzo de 1998 y aprobado por asambleas extraordinarias unánime de accionistas de cada una de las sociedades celebradas el 3 de junio de 1998. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de fusión de las sociedades al 31 de diciembre de 1997, fecha a la cual las valuaciones de MC LEAN S.A.I.C.I.A. y ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. eran respectivamente las siguientes: Totales de Activos: $ 54.638.265 y $ 2.060.583. Totales de Pasivos: $ 50.241.686 y $ 560.497. Totales Patrimonio Neto; $ 4.397.579 y $ 1.500.086. MC LEAN S.A.I.C.I.A. aumenta su capital en la suma de $ 200.000 de la suma de $ 18.564.291 a la suma de $ 18.764.291, emitiendo 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamos de ley: Dr. Angel Roffo 7005, piso 2º, Oficina 66, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo E. Represas

e. 18/6 Nº 156.167 v. 22/6/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Nº Correlativo I.G.J.: 468.307. Edicto para ser publica en el Boletín Oficial por el término de tres días: "Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de mayo de 1998 y la reunión de Directorio de la misma fecha, a partir del lunes 22 de junio de 1998 se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 8,0389% del capital social de V/N $ 10.825.424.-, que totaliza la suma de $ 870.255,66. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago".

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

e. 19/6 Nº 90.593 v. 23/6/98

"T"

TONOCA S.A.

Hace saber que por acta del 15/4/98 aumentó el capital a $ 100.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto cada una. Derecho de preferencia en la sede social. El Directorio.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/6 Nº 156.232 v. 23/6/98

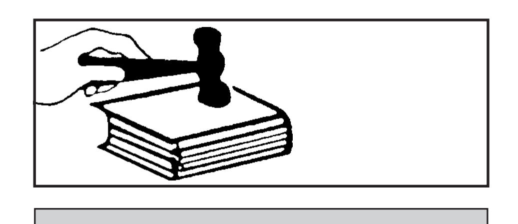
"U"

URDANETA GAS S.A.

Complementario de publicación Art. 204 (27/6 al 1/7/97) Recibo Nº 61.109, Activo y Pasivo de la entidad posterior a la reducción del capital social: $ 347.677,73 y $ 25.734.74, respectivamente.

Abogado - José Luis Buttazzoni

e. 19/6 Nº 90.884 v. 23/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:40 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA023439, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA923651, Dominio BLD 820, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra GOICOCHEA LIDIA.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.303 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo GOL GTi año 1993, motor marca Volkswagen Nro. UQA007538, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZNT107101, Dominio VFF 320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra RODRIGUEZ, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.299 v. 23/6/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 24 de junio de 1998 a las 10:50 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro sito en la calle Alte. Brown 160, un automotor de las siguientes características: marca Renault, modelo 19 RL (Tri) año 1996, motor marca Renault Nro. AA15958, chasis marca Renault Nro. 8A1L53PZZTS005425, Dominio BBW 130, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Se exhibe los días 22 y 23 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Tejedor 69 Cap. Fed. Es condición de quien resulte comprador abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Tel. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra LOPEZ, MARCELO.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

W. Fabián Narváez, martillero.

e. 19/6 Nº 156.300 v. 23/6/98

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un automotor marca Decaroli modelo SL 704, dominio C-1.673.102, tipo ómnibus, del año 1992 motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-137921R, chasis marca Decaroli Nº 0072; 2) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.623.498, tipo ómnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347943-10-137920R, chasis marca Decaroli Nº 0067; 3) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.373 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.571R, chasis marca Decaroli Nº 0047; 4) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.410.372 tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-136.570R, chasis marca Decaroli Nº 0053; 5) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.673.101 (nuevo dom VUW 039), tipo Omnibus, del año 1992, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-10-138310R, chasis marca Decaroli Nº 0080; 6) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.623 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656208R, chasis marca Decaroli Nº 0102; 7) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.625 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656610R, chasis marca Decaroli Nº 0103; 8) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.509 tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661468 R, chasis marca Decaroli Nº 0121; 9) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.587.339, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661470 R, chasis marca Decaroli Nº 0123; 10) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli Nº 0122; 11) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli Nº 0115; 12) un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio B-2.498.624, tipo Omnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656176 R, chasis marca Decaroli Nº 0095, en el estado en que se encuentran en exhibición en la calle Montesquieú 471 de Cap. Fed. Lunes a viernes de 12 hs. a 17 hs. (previo llamar 812-6780/813-8353). Base de cada unidad U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por sec. prendario c/Empresa Liniers S.A.I.C. y de T. Bs. As. 11 de junio de 1998.

e. 18/6 Nº 156.172 v. 22/6/98

César Martín Estevarena, martillero público, con domicilio en la calle Viamonte 1866 - piso 7º "C" de Cap. Fed.; comunica por dos días, de conformidad al art. 585 del Cod. de Comercio y por mandato de los acreedores especiales prendarios Sres. Miguel Angel Cileta; Felisa Justo de Cileta; Jorge Luis Cofan; Doribda Rodríguez Vda. de Cofan; Alberto Manuel Almeida; Adelaila Catanas de Almeida; Manuel Martín; Néstor Ramos y Osvaldo Oscar Ramos; que el día 7 de julio de 1998 a las 12 hs., remataré en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; diez mil doscientas dieciséis (10.216) acciones de la Empresa Central El Rápido S.A., las que se encuentran depositadas en la Escribanía Ceriani Cernadas - Ferrer Reyes, sita en la calle Tne. Gral. Juan. D. Perón Nº 328, piso 5º de Cap. Fed., lugar donde se exhiben los días hábiles de 15 a 16 hs. Condiciones de venta: Base: U$S 728.817.- al contado. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para el supuesto de no existir postores transcurrida media hora se procederá a un nuevo remate con la base reducida en un 25% de no haber nuevamente postores a continuación se subastará sin base. La entrega de las acciones se hará dentro de los cinco días de efectuada la venta, previa conformidad de los vendedores.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 19/6 Nº 90.943 v. 22/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARCELA I. DA SILVA, subastará el día 25/6/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-21 TXI/93, motor Nº 5523247, chasis Nº 8A1L48ZZZN8000028, Dominio P-33.939, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 4.925.- Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/6 Nº 90.942 v. 23/6/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra OSCAR N. SCHIEFELBEIN, subastará el día 25/6/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Classis SD/96, motor Nº 1Y591177, chasis Nº WVWBAZ6KZVR010366, Dominio AYY 972, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 28.076. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/6 Nº 90.933 v. 23/6/98

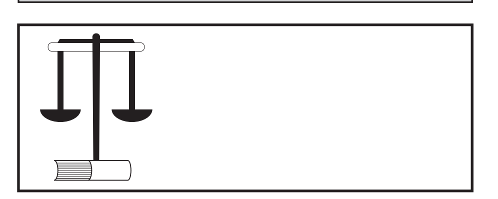
El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MAURICIO A. MONTA, subastará el día 25/6/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, modelo Laguna RT/97, motor Nº F3RJ768C010255, chasis Nº VF1B56LKC16833954, Dominio BQX 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base u$s 25.910. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/6 Nº 90.934 v. 23/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, cita y emplaza por el término de 3 días a contar de la última publicación, a CARLOS VICTOR MIGUEZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra —Art. 353 bis CPP— en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

Aldo Gustavo De La Fuente, fiscal.

e. 16/6 Nº 230.881 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FELIPE MORALES y MARIA ARACELE RAMOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/6 Nº 90.691 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita a herederos y acreedores de Don SERGIO RODRIGUEZ, a comparecer y hacer valer sus derechos por el plazo de 30 (treinta) días. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Autos: "RODRIIGUEZ SERGIO s/Sucesión Ab-Intestato".
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.690 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO LUIS GONZALEZ y/o ALFONSO LUIS GONZALEZ JARES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 19/6 Nº 90.749 v. 23/6/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica hacer saber que en los autos "ROMANO, ZULMA NOEMI RAMONA y CASSOL, EDUARDO MAURO s/Divorcio Vincular" se ha adjudicado a doña ZULMA NOEMI RAMONA ROMANO el fondo de comercio de "Super Farmacia Latinoamericana". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 18/6 Nº 90.762 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. HORACIO RICARDO BRUNI, en los autos caratulados: "FIGUERERO, MERCEDES EMILIA c/BRUNI, HORACIO RICARDO s/Divorcio", para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.831 v. 22/6/98

Nº 53

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. GINO LUIS EGIDIO MONTANARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 18/6 Nº 90.442 v. 22/6/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, cita emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO PRINCIPATO TROSSO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 18/6 Nº 231.439 v. 22/6/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BRIGA, RICARDO ANIBAL c/CANO, ANGEL OSCAR s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a los eventuales herederos o representante legal de ANGEL OSCAR CANO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento –en caso de no comparecer– de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/6 Nº 90.905 v. 22/6/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de COSME RAFAEL SCOCOZZA. Publíquese por tres días. El presente deberá publicase por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
El Secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/5 al 29/5/98.
e. 18/6 Nº 88.137 v. 22/6/98

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de RICARDO ALBERTO CARDOZO a hacer valer sus derechos en los autos: "CARDOZO RICARDO ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (Ley 24.823/97).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Pablo Miguel Aguirre, secretario.
e. 19/6 Nº 231.663 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto juez, Sec. 3, sito en Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, hace saber a JORGE LUIS VENTOSA que con fecha 12 de mayo de 1997 se ha dictado sentencia en autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/VENTOSA, ALBERTO ENRIQUE s/Ejecutivo que lo condena al pago del capital de u$s 939 con más los intereses tasa que cobra BNA en operaciones de descuento en dólares, desde la mora el 29-3-95 hasta el efectivo pago, con costas, siendo las sucesivas notificaciones por el art. 41 y 133 del CPCCN. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.272 v. 22/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESTACION BUS S.R.L. s/Pedido de Quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A." expte. 37.048, cita y emplaza a ESTACION BUS S.R.L. en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/6 Nº 90.914 v. 22/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, sito Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada ESTABLECIMIENTOS ARFASA S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, o por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 90.917 v. 22/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOLOWCZAC CONSTANTINO CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado CONSTANTINO CARLOS HOLOWCZAC para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/6 Nº 156.270 v. 22/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, cita a herederos de LUCIA MARIA ANCHUBIDART de DUVAL para que comparezcan en el plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 90.807 v. 22/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodríguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB VENADO DOS s/Cancelación de Pagarés", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1998... dispónese la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 10; 1) librado por Jorge Kviatek, 3 (tres) pagarés de $ 100.- c/u con vencimiento para el día 30-6-97, 30-7-97 y 30-8-97; 2) librados por Alejandro Bojman, 8 (ocho) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 15-10-97, 15-11-97, 15-12-97, 15-1-98, 15-2-98, 15-3-98, 15-4-98 y 15-5-98; 3) librados por Sergio Feldman, 1 (un) pagaré de $ 6369 con vencimiento para el día 28-2-98; 4) librado Cambytur, endosado por el Sr. Rafael Masri, 1 (un) pagaré de $ 2.000 con vencimiento para el día 28-3-98; y librado por Ficus Corp S.A., 3 (tres) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 30-12-97, 30-6-98 y 30-12-98. Autorízase el pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo". Firmado Silvia Irene Rey. Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 90.817 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO GABRIEL FERNANDEZ L.E. 5.526.833 a estar a derecho en la causa Nº 22.977 que se le sigue por el delito de lesiones culposas Art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.416 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSEPH FERRETTI a estar a derecho en la causa Nº 8.508 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.163 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VELICHE, MANUEL a estar a derecho en la causa Nº 14.097 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.166 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO MARCOS CRISTALDO a estar a derecho en la causa Nº 13.777 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.149 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ELVIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 84 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.168 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO OSCAR RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 280 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio 1 de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.147 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS FERNANDEZ y a YOLANDA GONZALEZ FRIAS a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.170 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a WALTER PALACIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.173 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FERNANDO VARGAS, NILDA TELLO, ELOISA GONZALEZ y a MARIA ALEJANDRA FLORES a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 183 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/6 Nº 231.141 v. 23/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GUILLERMO DAVID CARRIZO (DNI Nº: 22.048.281, con último domicilio conocido en Maure 3546 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13865, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de junio de 1998...cítese a GUILLERMO DAVID CARRIZO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 38, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
e. 19/6 Nº 231.565 v. 25/6/98

Nº 14

///nos Aires, 14 de abril de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. - Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 12.626 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida respecto a los delitos de lesiones culposas, lesiones leves y amenazas (arts. 94, 89 y 149 bis del C.P.) a JORGE DANIEL NUÑEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). ... III. — Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 22 de mayo de 1998. Atento a lo informado a fs. 65 vta., notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ lo resuelto a fs. 57/60 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JORGE DANIEL NUÑEZ, con último domicilio conocido en Medina y Epequen, Merlo, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 57/60 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario".
e. 16/6 Nº 230.959 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de junio de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEREZ ISABEL MARIA DEL VALLE M.I. Nº 12.741.379, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación de títulos. Publíquese por el término cinco días a efectos de que comparezca en nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 18/6 Nº 231.472 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8346/97, que se le sigue a DIEGO MARCELO FERNANDEZ por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.372 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8223/97, que se le sigue a LEONARDO NICOLAS SORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura. Secretaría Nº 14.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 18/6 Nº 231.364 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco. Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a LUIS PABLO ZAMORANO, en los autos Nº 8144/97, caratulados "RUIZ DIAZ VICTOR y ZAMORANO LUIS PABLO s/inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48:00 hs. Hábiles, a contarse desde el último días de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénense su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.360 v. 24/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ALEJANDRO BEVILACQUA, DNI Nº 16.101.402 que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, dentro del tercer día de notificado, en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 2769/95.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.969 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1948/94, caratulados "CABRAL, JOSE IGNACIO s/Inf. art. 14 Ley 23.737", notifica a JOSE IGNACIO CABRAL, DNI 21.616.724 que por resolución del 21 de febrero del año 1995, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nº 1948 del registro de la Secretaría 15, en la que se encontrara imputado JOSE IGNACIO CABRAL, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.975 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos Nº 2737/97 caratulados "BOSSI, CLAUDIO y Otros s/Inf. Ley 23.737" notifica a CESAR ELIAS PRINOS, DNI Nº 25.124.222, ARIEL BOTTO, DNI Nº 25.284.880 y a SANTIAGO ESCOBAR MILLNER, DNI Nº 26.976.687, que este Tribunal resolvió con fecha ...de junio de 1998: Sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo de la ley 23.737, en razón de que el delito no fue cometido por los imputados, haciendo mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado anteriormente (art. 336, inc. 4º, del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 16/6 Nº 230.967 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a LI FENG YUE, BAI DONG YUAN, TYNG HENG ZE y CUIN GUANG NAN, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 27 de mayo de 1998... cítaselos por delitos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 16/6 Nº 230.964 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 1º/6/1998 resolvió archivar las actuaciones de marras de conformidad con el art. 195 del C.P.P.N. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
e. 17/6 Nº 230.972 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS FERNANDO CHICLLA ROSALES, de quien se desconocen demás datos personales que en los autos 4489/98, caratulados "N.N. s/falsificación de documentos públicos", se realizará una pericia scopométrica sobre el documento nacional de identidad Nº 93.286.932, haciéndosele saber que podrá proponer en el término de tres días perito legalmente habilitado. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario Federal.
e. 18/6 Nº 231.473 v. 24/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2250/98, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GALARZA, de nacionalidad uruguaya, identificado con CI 3.112.170/6, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 16/6 Nº 230.863 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANDRO VALENTIN MENDEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciado, titular del D.N.I. Nº 17.492.478, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2407/98, caratulada: "MENDEZ SANDRO VALENTIN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 3 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario.
e. 17/6 Nº 231.090 v. 23/6/98

Nº 12

El Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Jorge Urso, Secretaría Nro. 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a WALTER TINTAYA RAMOS, "...nos Aires, 04 de junio de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a WALTER TINTAYA RAMOS a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...Fdo.: P.R.S. Jorge Urso, juez federal interinamente a cargo del tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 4 de junio de 1998.
e. 17/6 Nº 231.092 v. 23/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nro. 7, de la Dra. Amanda Ruiz Ramirez, cita por edictos a MARTA GLORIA DAVEL (D.N.I. 11.862.184) para que se constituya ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en la audiencia del día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... cítase por edictos a MARTA DAVEL, a fin de que concurra ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de julio de 1998, a las 10,00 horas...Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramirez, secretaria
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
e. 17/6 Nº 231.081 v. 23/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE BUSICO, titular de la LE Nº 04435347, CIPF Nº 05376463, nacido el 22-7-1944 en Capital Federal, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 28 de mayo de 1998. Transcripción del auto de fs. 141: ///nos Aires, 28 de mayo de 1998... RESUELVO... II. CITAR a prestar declaración indagatoria a HECTOR JORGE BUSICO (CPPN: 294 y conc.) en orden al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 19880587, 19880584, 21116933 y 21116938 del Banco de Crédito Argentino. En virtud del resultado negativo de las diligencias llevadas a cabo, cíteselo por edictos (CPPN:150). Fdo. Jorge A. Brugo, juez nacional.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Liliana Marta Dalela, secretaria.
e. 16/6 Nº 231.183 v. 22/6/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6582 "RIOS, ALBERTO OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 a cargo de los Dres. Floreal de Laurentis. Enrique Mario Posse y Enrique A. Alvarez Aldana, por el cual se condenó a RIOS, ALBERTO OSCAR, en la causa Nº 521, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena y costas (arts. 26, 29, inc. 3º, 45, y 275 párrafo 1º del Código Penal).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.558 v. 25/6/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5, "Buenos Aires, 2 de junio de 1998. Cítese a JOSE LUIS GARCIA por medio de edictos por el término de ley a fin de hacerle saber que deberá presentarse ante este tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Félix Descalzo. secretario.
e. 17/6 Nº 231.184 v. 23/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el tér-

mino de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE TCHOMLEKDJOGLOUCI Nro. 5.834.314, a comparecer ante este Tribunal sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 8vo. de la ley 23.771, registrada bajo el Nº 10280.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.421 v. 24/6/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a SEBASTIAN OSVALDO BOSSIO, con D.N.I. Nº 17.538.305, hijo de Osvaldo Jorge y de Liliana Rossi, nacido el 19 de septiembre de 1965 en Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., , en la causa Nº 9917 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 288, inc. 1º, 292 y 296 del C.P. —falsificación de sellos oficiales, falsificación y uso de documento público—.
Lomas de Zamora, 1 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 18/6 Nº 231.402 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa nro. 860, caratulada AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de Documento Privado, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N. Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. ///Martín, 29 de mayo de 1998. Desígnase la audiencia del día 16 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., a fin de recibírsele declaración indagatoria a NATALIA VERONICA AMAYA, bajo apercibimietno de ser decalrada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) En virtud de lo informado a fs. 95 vta., 103, 110 vta. y 111, cítese a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 18/6 Nº 231.417 v. 24/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RUBEN DARIO TRIUNFO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego Maria Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.393 v. 24/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a ERNESTO ADOLFO CASADO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL SU DENUNCIA", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 28 de mayo de 1998.
Diego Maria Olmedo, secretario.
e. 18/6 Nº 231.396 v. 24/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO TOTORAS S.S. s/Ley 23.771", expte. Nº 370/95A, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1 - BEATRIZ CARBON DE LOMBARDI (L.C. Nº 3.297.550); 2 - LEONARDO CESAR LOMBARDI (D.N.I. Nº 12.533.058) y 3 - ERNESTO SALVADOR LOMBARDI (L.E. Nº 4.079.275) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.
Rosario, 2 de junio de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 19/6 Nº 231.551 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	2/06/98	JORGE GARCIA, D.N.I. 4.441.832	3	DEFRAUDACION
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	ABEL VELA	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	18/05/98	JUAN CARLOS BEGHIN	3	Nº 47.635/97 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/05/98	CARLOS BENIGNO DOMINGUEZ Y LILIANA VIRGINIA POMILIO	3	Nº 38.592/98 - DEFRAUDACION PRENDARIA
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/06/98	FERNANDO KAUDERER	-	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	1/06/98	JULIO MAMONTE	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	9/06/98	ROQUE TRAPPANI	2	Nº 34.605/97
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	3/06/98	IGNACIO IRENEO LEYES	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	26/06/98	GUSTAVO DANIEL DE CASTRO (DNI 8.253.225)	5	Nº 27.104/98 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	HECTOR PESOA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ANTONIO JORGE GARELLA	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	2/06/98	ROSA NOEMI RUIZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	5/06/98	ARTURO VARELA (DNI Nº 11.179.818, CON ULTIMO DOMICILIO EN SANTIAGO DEL ESTERO 1369 4º "D" DE ESTE MEDIO"	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	CRISTOBAL ANTONIO ALMADA VARGAS	3	DEFRAUDACION
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	HONORIO FRANCISCO DOMINICCI	3	ESTAFA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	3/06/98	MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
22	148	OSVALDO D. RAPPA	4/06/98	JUAN JOSE LOPEZ	3	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/06/98	NELSON ALEJANDRO VIDELA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/06/98	"ORLANDO ADRIAN LOPEZ (a) "PIRATA", CARLOS ORLANDO LOPEZ MENDEZ (a) "ORLI" Y LOS SUJETOS APODADOS "CHANCHIN", "RONI" Y "PININO"	3	HOMICIDIO Y LESIONES EN RIÑA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	26/05/98	MARIANO FERNANDO GALVAN	5	Nº 8191/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	22/05/98	LUCIANO CAPUCCIO	5	Nº 81.318/96 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	4/06/98	CLAUDIO RICARDO SABBATINI	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	PAMELA BISSERIER	3/04/98	DANIEL ALBERTO INFANTINO, DNI 12.419.070	5	-
38	132	PAMELA BISSERIER	3/06/98	FRANCISCO PATTA	3	ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS REITERADAS
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	5/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL DNI 27.022.655	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/06/98	VICTORIA ELENA D'AGOSTINO (DNI 3.607.303)	3	USO DE DOCUMENTO ALTERADO O FALSO
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	17/04/98	DANIEL DE MATOS	3	Nº 45.307/97
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	2/04/98	FERNANDO DEBUSSY	3	Nº 80.138/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	28/05/98	JULIO CESAR AGUIAR, TITULAR DEL D.N.I. Nº 27.022.655, HIJO DE MARIA ENCARNACION AGUIAR Y DE JULIO CESAR VALLEJOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO	3	Nº 20.719/98
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/06/98	DANIEL SEREVRESKY	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 16/6 Nº 82 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	29/05/98	THOMAS MANFREDO SCHWARTZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	3/06/98	GRACIELA SUSANA REDOLFI	5	INFRACCION A LA LEY 23.771
5	9	HORACIO J. SEGURA	19/05/98	RAUL HORACIO YVERN (DNI Nº 13.654.588)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	28/05/98	MATIAS THOURTE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.973.582	3	INFRACCION AL ART. 135 DE LA LEY 24.241
7	14	SEBASTIAN SAL	21/05/98	LILIANA DE OTO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	19/05/98	SILVANA GUALLINI	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 16/6 Nº 83 v. 22/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de abril de 1998 se decretó la quiebra de APRUSS S.R.L. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.089 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "FEMA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.498 v. 22/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, en los autos "MAGRAN S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 24 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MAGRAN S.R.L. y que hasta el día 13 de julio de 1998 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A" de Capital los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 3 de agosto de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la sindicatura hasta el 17 de agosto de 1998. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/6 Nº 230.906 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos: "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Concurso preventivo" "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Concurso Preventivo" y "MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho s/Concurso Preventivo" se hace saber por cinco días que se ha ordenado la apertura de los concursos preventivos de ALBERTO ANTONIO MARGIOTTA, MARIO ALFREDO MARGIOTTA Y MARGIOTTA ALBERTO ANTONIO - MARGIOTTA MARIO ALFREDO s/Sociedad de Hecho, el 5-5-98, 22-5-98 y 29-5-98 respectivamente, con domicilios en Dr. Honorio Pueyrredón 825, Piso 7, D 31, en Mario Bravo 36, piso 7 A y en Dr. Honorio Pueyrredón 825, piso 7, D 31, todos de Capital Federal y también respectivamente. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos y los pedidos de verificación de créditos ante el síndico, doña Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, 4º Piso, Capital Federal, hasta el día 30 de junio de 1998. La sindicatura presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.552, los días 8 de septiembre y 20 de octubre, ambos de 1998, respectivamente. Los acreedores a efectos de impugnar las insinuaciones de lo informado por la sindicatura contarán con plazo hasta el 14 de julio de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 11 de agosto de 1998. Señálase el día 22 de diciembre de 1998 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14, inc. 10 de la ley concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/6 Nº 155.833 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paola Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra de "CIME SOCIEDAD DE HECHO DE MERELLO MARCELO OMAR Y CIRACCO GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/6 Nº 231.256 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de junio de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º Piso "D", Capital Federal. Contando hasta el día 14 de julio de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.430 v. 24/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a ASTILLEROS DOMINGO PAGLIETTINI S.A.C.I.F.I., habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 29 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 16/6 Nº 230.882 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la sociedad comercial TRADINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo el Síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10º "G", Capital Federal, Tel. 311-7530 / 315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 24 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1988 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo: b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.125 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GAMMA SYSTEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 85.105 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 1/9/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Dpto. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/10/98 y 25/11/98, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 17/6 Nº 231.093 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, hace saber que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de KAVANAGH CUYO S.A. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, toda vez que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Contador Hugo Talmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso, hasta el día 18 de agosto de 1998. Se aclara que los acreedores verificados en el concurso preventivo no necesitan verificar nuevamente sus acreencias (art. 202 2do. párrafo L.C.). Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 29 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La sociedad fallida deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entrega al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.561 v. 25/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ REDRADO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 67.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/98, en el horario de 9,30 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/6 Nº 231.548 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "SPERTINO, ALICIA s/Concurso Preventivo" (expte. 58.908) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALICIA SPERTINO con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 Nº 90.772 v. 25/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211,

Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de: SALVIA, JOSE, D.N.I. Nº 4.266.566, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1349, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070 - piso 10 - Of. 140 - Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 17/6 Nº 231.076 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de: CILIBERTO, DENIS ALBERTO, L.E. Nº 7.772.859, con domicilio en la calle Reconquista 659, en la cual se designó síndico a la señora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, piso 6to., of. 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vasallo, juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 18/6 Nº 231.355 v. 24/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha siete de mayo de 1998 se decretó la quiebra de LOPEZ MIRTA NOEMI, en la cual se designó síndico a la señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10 Piso A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de septiembre de 1998 y 14 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/6 Nº 231.409 v. 24/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OBINIC S.A. cuyo síndico es el Contador Carlos Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.641 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TABUADA HNOS. S.R.L. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.639 v. 25/6/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "DEVE S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 60.505 comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DEVE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29 de agosto de 1973, bajo el Nº 1861, Folio 318, Lº 78, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle San Pedro Nº 4557 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Av. Callao nº 1497, Piso 9º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última que se hace extensiva también a los administradores. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/6 Nº 230.933 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO s/Concurso Preventivo" con fecha 25 de marzo de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO, ANGEL EDUARDO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Sandra De Cicco con domicilio en calle Lavalle Nº 1710 piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 3 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 16 de marzo de 1999 a las 9,30 hs., venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 22 de marzo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 48.062 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica que con fecha 12 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "CERES PATRICIA" (Expte. Nº 64.392) D.N.I. 18.078.366, con domicilio en la calle Bacacay Nº 2985, de Capital Federal. El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LC&Q—. Se fija plazo hasta el día 10 de junio de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos —art. 126 y 200 LC). El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 7 de agosto de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998, asimismo se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.424 v. 24/6/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "ALBERTO CASTILLO", con domicilio en la calle Juan B. Justo 5572, Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Lausi, domiciliado en Avda. Rivadavia 6242, 5to. piso "F", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 12 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 90.935 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO FERNANDEZ BONILLA con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2075 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º Po. Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 231.646 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ATHANASIOU, PABLO s/Quiebra", Síndico Sr. Manuel B. Luzan Lado con domicilio en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/6 Nº 231.510 v. 25/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEDRO PASSAGGINO habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe contenido el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/6 Nº 231.422 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ERNESTO HORACIO GARCIA ROBIROSA habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente impro-

cedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.419 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: GRACIELA ADRIANA FERNANDEZ DNI Nº 6.715.045, con domicilio en la calle Guaraní 40 de esta ciudad. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 18/08/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes a producirse: Individual Art. 35 L.C. el 29/09/98, Auto Verificatorio art. 36 L.C. el 14/10/98. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 02/11/98 a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Germán Taricco Vera, secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.426 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE - PASSAGGINO ROBERTO PEDRO - GARCIA ROBIROSA ERNESTO SOCIEDAD DE HECHO, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.425 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de ELMO ENRIQUE VICENTE habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del art. 202 de la L.C. El día 2 de septiembre de 1998 y el informe del art. 39 ley 24.522, el día 15 de octubre de 1998, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Intímase a la fallida a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se hace saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/6 Nº 231.420 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de RESTAURANTE MAIPU S.R.L., con domicilio en Maipú 480, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 9 de setiembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 Nº 230.925 v. 25/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "JUAN JOSE ZUETTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11 de septiembre de 1998 y el general el día 26 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 230.854 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL PLUS ULTRA S.R.L." con fecha 13 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de julio de 1998 ante el síndico Cdora. Aurhan Clara con domicilio en la calle Uruguay 872, piso 4º, Oficina "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el Art. 35 y 39 L.C., los días 2 de septiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL PLUS ULTRA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/6 Nº 231.094 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE", la cual ha sido designado síndico la contadora Ana María Castello, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 (Art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 1998, y el general el día 10 de noviembre de 1998 (Arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (Arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del Art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. Art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 17/6 Nº 231.096 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: INTERNATIONAL HIDE & SPLIT B.V. ARGENTINA S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 1998, y el general el día 19 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/6 Nº 231.392 v. 24/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO MIGUEL ANGEL, decretada con fecha 20/5/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 piso 7mo. Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.650 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de WODERS S.R.L., decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.648 v. 25/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PIÑEIRO GUERRA SOFIA NILDA, que el síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno, piso 2º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de agosto de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 20 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 17 de noviembre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de

considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/6 Nº 231.200 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998, en los autos caratulados "GUTIERREZ, JUAN UBALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN UBALDO GUTIERREZ (L.E. 4.420.688), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al Art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de julio de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11 de septiembre de 1998 y 26 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz con domicilio en Viamonte 1570, E.P., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (Art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/6 Nº 231.202 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a POST S.R.L. que el síndico designado es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de octubre de 1998 (Art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/6 Nº 231.199 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos A. López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de setiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. la resolución verificatoria se dictará el día 24 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.636 v. 25/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ROSBACO ROGELIO ABEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.577 v. 25/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "OVINGTON, JORGE EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de OVINGTON JORGE EDUARDO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/10/98 y el 16/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el Art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados Art. 40 L.C. La síndica designada es la contadora María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/6 Nº 231.079 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Sec. Nro. 27, sito en Callao 635 2do. piso Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MICHIQUE EVA ROSARIO s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo el 21 de mayo de 1998, designándose Síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 ofic. 105 Capital Federal. El plazo para que los acreedores soliciten las verificaciones de sus créditos vence el día 26 de agosto de 1998; informe individual art. 35 el día 15 de octubre de 1998; informe general art. 39 el día 26 de noviembre de 1998. La audiencia informativa tendrá lugar el 30/04/99 a las 10 horas art. 14 inc. 10 y 45 L.C.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 18/6 Nº 90.639 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 con asiento en Callao 365 Piso 2º de esta ciudad hace saber que con fecha 3 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCA MAYOR S.R.L., domiciliada en Callao 441 piso 8º B de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 11-6-91 bajo el Nº 2998 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se fija hasta el día 26-6-98 para presentar verificaciones de créditos y títulos justificativos ante el síndico designado, Contador Pablo Arienti, con domicilio legal en Cuba 4710 de Capital Federal; a su vez éste deberá presentar el informe previsto en el art. 35 el día 27-8-98, y el previsto en el art. 39, el 9-10-98. Asimismo la fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 LC y para entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/6 Nº 231.545 v. 25/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SINISCALCO TERESA BEATRIZ decretada con fecha 20 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 10 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.853 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DISTRIBUIDORA LOMAS S.A. decretada con fecha 20/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3º "F", hasta el día 7/7/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/6 Nº 230.857 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MASTRANGELO EDUARDO HECTOR decretada con fecha 25/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/6 Nº 231.505 v. 25/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "KAYAIAN SILVIA INES s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º "B", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 88 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 231.083 v. 23/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PARK SANG RYE su Propia Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290, piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 Ley 23.522 incisos 3 y 5, en cinco días y en igual plazo. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/6 Nº 231.085 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaria Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUBITON LABORATORIES S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Di-

cha quiebra se decretó con fecha 30 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/6 Nº 231.391 v. 24/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra Concurso Preventivo" que es síndico el contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8, Dep. D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/6 Nº 231.501 v. 25/6/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RAUL JOSE ROSSI, con fecha 1º de junio de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, Piso 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de agosto de 1998. Fíjanse los días 28 de septiembre y 10 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.883 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a la Sra. "PEREIRA LUCIA" (D.N.I.: 4.346.367), habiendo sido designado como síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Barastro, juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/6 Nº 231.258 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Número 33, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de mayo de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARLU S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Néstor Jorge García Duque, con domicilio en la calle Ambrosetti 145 Piso 6º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 17 de julio de 1998. Se fijan los días 17/9/98 y 3/11/98 a efectos que el Señor Síndico presentó los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11/3/99 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, y se fijó el 19/3/99 como límite al período de exclusividad. Firmado juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/6 Nº 90.602 v. 24/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14-5-98 se ha decretado la quiebra de C.B. SOCIEDAD ANONIMA (inscripta bajo el Nº 7965, del Lº 119, Tomo A de S.A. con fecha 22 de agosto de 1996), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 1998 presenten al síndico Fernando E. Aquilino, con domicilio en H. Yrigoyen 1376, 6º Piso "Q" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "C.B. S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 16/6 Nº 230.849 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-5-98 se ha decretado la quiebra de JOSE FERNANDO CRUZ COOKE (D.N.I. 16.939.438) intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1998 presenten al síndico Podestá Jorge Guillermo, con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRUZ COOKE FERNANDO JOSE s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.848 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-5-98 se ha decretado la quiebra de ALTOBE S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/10/91, bajo el Nº 7230, Lº 95 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier, con domicilio en la calle Montevideo 1206, 6º "K" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ALTOBE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/6 Nº 230.847 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º , hace saber por cinco días que con fecha 21-5-98 se ha decretado la quiebra de MASEN S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la calle Corrientes 2565, 13º Piso, Of. 8 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MASEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e.16/6 Nº 230.845 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-3-98 se ha decretado la quiebra de SOLCAR TRANSPORTES S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/2/91, bajo el Nº 437, Lº 93 de SRL) intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en la calle San Martín 551 (Cuerpo "D") Piso 3º "62" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SOLCAR TRANSPORTES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e 16/6 Nº 230.846 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. caratulados Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados KADRIVE S.A. s/Quiebra Expte. Nº 29.265, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de KADRIVE S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22 de septiembre de 1992, bajo el número 8990 del Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Sarmiento 1142, piso 7º "A" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 31 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/6 Nº 230.924 v. 22/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nro.: 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra del Sr. PABLO GUSTAVO DI CARLI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio de 1998, presenten al síndico Contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/98 y 15/10/98 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados. "DI CARLI, PABLO GUSTAVO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/6 Nº 231.189 v. 23/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/05/98 se ha decretado la quiebra de BAÑARES, ELIDA BEATRIZ, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/10/98 y 27/11/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la Ley de concurso.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.190 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 11 de mayo de 1998 se declaró abierto el Concurso Preventivo de "UNIPACK S.A.", fijándose plazos y sindicatura: plazo hasta el 14 de julio de 1998 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico Aldo Maggiolo, en Uruguay 772, Piso 10º "105", Capital Federal, Tel. 371-8863, la verificación de sus créditos. Hasta el día 25 de agosto de 1998 para que el Síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la Ley Concursal. Hasta el 21 de septiembre de 1998 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 Inc. 10 de la ley Concursal el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 hs. Hasta el día 9 de diciembre de 1998 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con

lo dispuesto por el art. 43 de la ley 34.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 90.575 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que, con fecha 28-04-98 se decretó la quiebra de CARMEN MARTINEZ, Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 01-07-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19-08-98 y 22-09-98 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 11-08-98 y, supletoriamente, la del día 31-08-98, ambas a las 8,00 hs.
Buenos Aires, 21 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/6 Nº 231.088 v. 23/6/98

LLAMADO A MEJORAR OFERTA "POR EL CONJUNTO" EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOMASCO BLAS GUSTAVO s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes" expt. Nº 29.264

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, p. 7º de Capital; comunica y hace saber por el término de dos (2) días el llamado a mejora de oferta "por el conjunto" en los autos caratulados "TOMASCO BLAS GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte. Nº 29.264, del inmueble y de los bienes muebles que a continuación se detallan: Un inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 257/59, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º y 2º piso, con entrada exclusiva por el Nº 259, entre las calles Julián Alvarez y Araóz de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 88, Parcela 17, Matrícula 18-10988/1. Superficie 204,75 m2 "ad corpus", porcentual 67,52% debiendo superarse la suma de pesos cincuenta y siete mil $ 57.000, Comisión 3%. Una máquina ofssett, marca Solma Chif 25 Nº CA 674 y una guillotina marca Pomenckuñ, mod. 1992, debiendo superarse la suma de pesos tres mil $ 3.000, por las dos máquinas, más I.V.A. y comisión 10%, cuyas condiciones se encuentran establecidas en los pliegos de llamado, a disposición de los interesados en el domicilio de la síndico de la fallida, Dra. Yolanda Susana Oronel, sito en Sargento Cabral Nº 827, p. 4º de Capital, desde la fecha de la primera publicación y hasta el día 6 de julio de 1998, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego: Pesos veinticinco $ 25,00, suma que deberá ser abonada a la sindicatura, quien hará entrega del correspondiente recibo (numerado y sellado por el Tribunal y suscripto por la sindicatura), siendo indispensable su adquisición para participar en el procedimiento cuyas fechas establecidas son ciertas e improrrogables. Documentación: Hasta el día 6/7/98, solicitar aclaraciones: hasta el día 15/7/98. Resoluciones aclaratorias: Hasta el día 5/8/98. Presentación de las propuestas: Hasta el día 12/8/98, a las 9:30 hs. Apertura de los sobres: El día 12/8/98, a las 10:00 hs. Audiencia con el Sr. Juez: Se cita para mejorar ofertas el día 12/8/98, a las 10:30 hs. Auto de adjudicación: El día 21/8/98. Exhibición del inmueble y bienes muebles los días 4 y 5 de agosto de 1998, de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/6 Nº 231.642 v. 22/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos caratulados "SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo, de la Sociedad SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante la contadora Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9º piso de Capital Federal. Informe art. 35, 24/9/98, art. 39, 9/11/98. Fijar la audiencia informativa para el día 1/3/99 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45. El plazo de exclusividad para que el deudor presente su propuesta concordataria vencerá el día 8/3/99.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/6 Nº 155.859 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MELAMET CARLOS el día 27 de mayo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Diego con domicilio constituido en Mercedes 3259 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de septiembre de 1998 y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 17/6 Nº 231.091 v. 23/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, planta baja, Capital, comunica que en autos "MAC'S CUER S.R.L. su Quiebra", la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución final y se ha regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/6 Nº 231.632 v. 22/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998 presenten al síndico Don Balnes Norma Alicia con domicilio en la calle R. S. Peña 1185, 2º A de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE SANTIS SERGIO su Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.875 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ZANONI GANGI AUTOMOTORES S.R.L." intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de octubre de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo Pedro, con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZANONI GANGI AUTOMOTORES SRL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/6 Nº 230.877 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que en la quiebra de RINALDI JOSE LUIS, expediente Nro. 31.548, se ha designado como nuevo síndico —en reemplazo de la Dra. Steren— al Dr. Guillermo B. Walter, quien ha constituido domicilio legal en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "C" Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/6 Nº 231.357 v. 24/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, en autos caratulados "GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, de esta ciudad, hasta el día 1/10/98; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 13/11/98 y 28/12/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.568 v. 25/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma TUYU 32 S.R.L. s/Quiebra con domicilio en la calle Tuyú 32, Piso 1º B, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, Piso 6º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de agosto de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 LC en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/6 Nº 230.931 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILVERA GUILLERMO ANTONIO s/Quiebra" Exp. Nº 24.662. El síndico designado en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de octubre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 16/6 Nº 230.904 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY (DNI 7.611.667), con domicilio en la calle Echeverría 2336, piso 6º C de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 7 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 231.574 v. 25/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52 a cargo del Sr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "EDICIONES ESPECIALES DE MERCADO S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Contador Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los seño-

res acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 24 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María Elena Uzal, juez.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/6 Nº 231.257 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "LOPEZ SCHARPF FERNANDO". Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 17 de julio de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 14 de septiembre de 1998 y el 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 10 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/6 Nº 231.259 v. 23/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA ALCOR S.A.C. con domicilio en la calle Corrientes 4545, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.661 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI GIUNTA EDGARDO EDIGIO con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1213, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 11 de agosto de 1998 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Carbajal 3993, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.656 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERRO & CO S.A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/6 Nº 231.499 v. 22/6/98

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 1711/1714 vta. de los autos Nº 2388 caratulados "B.U.C.I. S. A. p/Quiebra" se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 13 de mayo de 1998. Autos y Visos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra del BANCO UNION COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, Comercio y Mandatos de Mendoza, a fs. 1 y 17, Legajo 3253 del Registro Público de Sociedades Anónimas, el 30/11/95, con domicilio social en Av. España 1342, Ciudad, Mendoza (art. 51 LEF)... 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos por el art. 86 ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 horas, si las tuviere. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse... 11º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de las demás provincias donde el ex BUCI S.A. contaba con sucursales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C... 15º) Atento a que mediante el auto de fs. 322/323 se abrió un período informativo destinado a la determinación del pasivo no excluido en virtud del art. 35 bis LEF; al solo efecto de que se insinúen acreencias posteriores a la resolución de liquidación de fs. 305/308 (19/6/97) fíjase el día 8 de julio próximo como fecha hasta la cual deberán los acreedores solicitar el pedido de verificación de sus créditos ante sindicatura; debiendo formular las peticiones por escrito en duplicado, acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas y constituyendo domicilio legal. Fíjase asimismo el día 7 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual podrán los acreedores y la fallida formular observaciones a los créditos insinuados en esta etapa en el domicilio de sindicatura; debiendo esta última presentar el informe individual complementario el 7 de setiembre de 1998. La sentencia de verificación de los créditos que formen parte de esta instancia será dictada el 21 de setiembre de 1998. 16º) Fijar el día 20 de octubre de 1998 como fecha en la cual deberá presentar sindicatura el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo presentarse observaciones hasta el 3 de noviembre de 1998. Déjanse sin efecto las fechas establecidas en la resol. 2º del auto de fs. 1709. Cópiese. Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Dr. Guillermo G. Mosso, juez". Síndicos: Ctdores: Francisco Geraci, Graciela Bronzini y Jaime González, con domicilio en Mitre 660, 1º Piso, Of. 14, Ciudad Mendoza.

Héctor Ricardo Fragapane, secretario.

e. 16/6 Nº 230.844 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/6/98 - Vence: 22/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	LUZ BEATRIZ RAÑA	90472
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/06/98	ANTONIO VAZQUEZ	90473
3		MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/98	EMMA GARCIA	90493
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	1/06/98	LUCIA FORTEZA DE SANCHEZ y REMIGIO MARTIN SANCHEZ	90441
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/05/98	RUBEN EPSZTEIN	90502
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	GENARO VICENTE DE LUCA	90417
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/98	JOSE RAUL FRANCO	90507
19		EDUARDO NUZZOLESE	4/06/98	TERESA NARDUCCI de RIQUELME	90479
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/05/98	DORA LIDIA GONZALEZ DE BALLARINI	156035
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/06/98	ESTHER ALVAREZ	90451
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/04/98	ANTONIO SCARABOSIO	90531
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/05/98	MANUEL JOSE VALLADARES	90529
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/98	JUAN ZUKOWSKI y EUDONIA ZYDYK	90444
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/05/98	SARA CLARA APHALO	90530
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/05/98	RAUL CARLOS NANI	90532
29		FERNANDO JORGE CESARI	13/05/98	JUAN PUGLIESE	90512
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	ROSA VICTORIA GAGLIARDI	90440
32	U	JOSE BENITO FAJRE	3/06/98	RESTELLI, LUIS LORENZO	90478
32		JOSE BENITO FAJRE	20/05/98	ROQUE ALBERTO VICTOR CERASUOLO	90490
32		JOSE BENITO FAJRE	21/05/98	ANTONIETTA SALVEMINI y MARIA SALVEMINI	90533
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/05/98	ELBA ELVIRA COVARRUBIAS	90494
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/06/98	ALDO CARLOS SEGAGNI	90420
40		CARLOS E. ANTONELLI	5/06/98	OSVALDO HUMBERTO RICCI	90500
42		MARIA ELENA UCAR	14/05/98	ERNESTO VICENTE ENRIGHT	90480
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/06/98	ENRIQUE NAKAUCHI	90488
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/06/98	JOSE NUÑEZ	156016
45	U	MARISA S. SORINI	15/05/98	ENRIQUE MELEN	90416
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/98	ANTONIO MILONE	90485
47	U	SILVIA R. REY DARAY	2/06/98	ANTONIO TEYMOY	90415
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/06/98	HIRIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ	90489
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/05/98	TURTURRO JULIA	90495
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/06/98	ALCIDES IBARGUREN	90454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	ISRAEL CHUNA GRYNBERG	90491
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/98	ROSA BEATRIZ RAVIER	90428
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/06/98	EUGENIO JUAN FERREIRA	90492
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/05/98	CECILIA MARIA FERNANDEZ y CARLOS PEREZ	90421
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/98	ALICIA ISABEL PAMPILLO DE RICHINI	90515
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/06/98	BERTA QUANTIN	90419
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/05/98	MARIA FELIPA FLORES	155943

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	FOSSATI MARIA TERESA	90449
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/98	JOSE VIEGAS y LUCINDA LOPES	90514
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	MARIA SPERANZA	90572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/06/98	RICARDO POBLET CIGORRAGA	155944
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	FRANCISCO BRANCOS	155947
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/06/98	JUANA ANA GONZALEZ DE MAROTTA y HONORIO CAYETANO MAROTTA	155938
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/06/98	NOEL ESTEBAN PALLO	155883
74	U	JUAN A. CASAS	9/06/98	ALBERTO RAMON CABELLO	90475
75	U	MARIA INES LEZAMA	5/06/98	LUIS MARIO MARLETTO y ANA LUISA CAROLINA CALARCO	90483
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	29/05/98	ROSA NELIDA ARIAS y RODOLFO CIRINO MOSQUEIRA	90553
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/06/98	MARKMAN, CARLOS	90563
99	U	MARTA N. COCCIA	2/06/98	HUGO NORBERTO FINOLI	90437
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/98	CASTILLO ERNESTO ROBERTO	90435
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	AMBROSIO ANTONIO ALLO	90467
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/06/98	JULIO OSCAR ALVAREZ	90509
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	ESTER WULFSOHN	90466
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	ELVIRA MARILUNGO	90430
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	3/06/98	SILVIO ERNESTO RAIMONDI	90484
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/06/98	JOSEBA KELMENDI DE USTARAN	90501

e. 18/6 Nº 104 v. 22/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

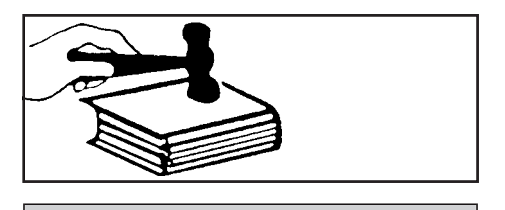
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/06/98 - Vence: 23/06/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	FERNANDO MARTINEZ y NOEMI BEATRIZ MARTINEZ	90745
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	ISA NOVAKOVSKY	90699
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/06/98	JUAN JOSE CONDE	90668
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/06/98	ROSA POGORELSKY	90692
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/05/98	VAZQUEZ MANUEL	90647
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	5/06/98	ROSA OMAR viuda de AROUK	90654
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	9/06/98	ENRIQUE IGNACIO PALLES	90667
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	PRIERI, GABRIELA SILVINA	90617
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/05/98	RICARDO CASAL	90708
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	LEOPOLDO GERONIMO COSTA	90635
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/06/98	MARIA MODESTA ETCHEGARAY de NUET	156128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	VALTER VICTORIO FRANCONE y MARIA EMILIA FLITER DE FRANCONE	90674
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/06/98	MARIA VICTORIA FERNANDEZ	90659
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/06/98	JOSE ALECIO	90748
22		FERNANDO L. SPANO	29/05/98	ELSA MARIA CARMEN RAIMONDO	90680
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	1/06/98	MARIA AIDA RIZZO de ALE	156106
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/05/98	PEDRO FRANCISCO GAGLIANO	90596
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/05/98	ELSA PETRONA LIMONE	90678
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	1/06/98	CASTRILLO, ANTONIA MARINA	90702
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/06/98	FELICIA DELIA LOPARDO	90751
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/06/98	ROBERTO GREGORIO CARCELLER	90706
36	U	GUILLERMO VALENTINI	29/05/98	JORGE OMAR LOPEZ DE MATURANA	90731
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	MYRIAM RUTH SANTA CRUZ	90609
37		GUSTAVO DANIELE	2/06/98	CLORINDA CUNEO	90738
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/06/98	CARUSO NORMA SUSANA	90632
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/98	JULIO VAZQUEZ	90656
47		SILVIA R. REY DARAY	21/05/98	DOLORES BARREIRO y JOAQUIN BLANCO	156069
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/05/98	DOMINGO ALEJO ARGENTINO	90615
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/05/98	SELVA DEL CARMEN MOPARDO	90713
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	4/06/98	GARCIA JOSE CARLOS	90730
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	SUSANA BLOCH	90735
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/06/98	HECTOR MANUEL GUELFO	156088
50	U	JUAN C. INSUA	1/06/98	SULTANA FARES o FARES AZAR	156152
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/05/98	COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO y COURAU, ENRIQUE AUGUSTO	90591
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	12/05/98	RAFAEL NATALIO EDDI	156132
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/05/98	GONÇALVES JORGE, CAMILO CELESTINO y RICCI, MARIA ESTELA	90671
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/06/98	MATEO CINQUE	90705
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/06/98	PABLO ESTEBAN VIACAVA	90747
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/98	JAIME HECTOR BOIX y MARIA LUISA PASCUZZI	90631
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/06/98	MARIA JOSEFINA LAGAR	90650
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/05/98	MIGUEL DICUONZO	90684
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/06/98	MATILDE AIDA WACHTELBERG	156143
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/06/98	FELIPA GONZALEZ	90704
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/04/98	MANUELA ANTONIA REYNOSO	90616
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/05/98	MARIA DE LOS DOLORES CABRERA	90761
72		DANIEL H. RUSSO	9/06/98	MINNIE STUART NEWMAN	90589
73		DOLORES MIGUENS	5/06/98	LILIA ETHEL AREN	90619
74	U	JUAN A. CASAS	5/06/98	MERCEDES CARLOTA GAMAS	90620
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	JUAN CARLOS DAVIES	90600
91	U	ALBERTO UGARTE	11/06/98	JOSE HERMENEGILDO CIMONETTI y LUCRECIA COSIA	90670
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/04/98	RODOLFO EDUARDO D'AIELLO	90624
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/06/98	GRACIELA HEBE TASCA	156086
94	U	EDUARDO PARODY	9/06/98	JORGE OSCAR IGNACIO MURATORIO	90648
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/05/98	SOFIA ROZNOFF	90740
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/05/98	GONZALO SEBASTIAN CABELLO	90629
97		DEBORAH B. ALEANDRI	28/04/98	LUISA VITALIANO	90685
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/06/98	ELIO ANGEL CONTRERAS	90760
99		MARTA N. COCCIA	2/06/98	MARIA ANGELICA PADILLONI	90676
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	DEMARE MARIA ELEONORA	90728
99	U	MARTA N. COCCIA	4/06/98	MARCIAL TAMAYO o TAMAYO SAENZ y MARIA TERESA BASTOS o BASTOS FLORES	156079
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/06/98	MIRTA ELENA REDENSKY	90630
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/06/98	MARIA MAGDALENA IGARZABAL	90686
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/12/97	ITURRIAGA JOSE RAMON	90710
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	CARLOS DANIEL QUIROGA	90741
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	BARROS ADELAIDA	90597
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/06/98	ANGELICA MATILDE MARIA DOMATO	90623
107		PABLO M. AGUIRRE	9/06/98	CHOVAKIM BALIAN	90657

e. 19/6 Nº 105 v. 23/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "DODINO, ROSA AMELIA c/DOMINIQUE, JOSE RICARDO s/Disolución de Sociedad Conyugal", Exp. 276.985, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 2 de julio de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 48 ubicada en el segundo piso, y la unidad complementaria Nº XXIII, baulera, ubicada en el entre piso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital, Parroquia de San Bernardo, calle Camargo Nº 991 y 995, esquina Thames Nº 405, matrícula 15-78.895/48, N.C.: C. 15, S. 47, M. 176, P. 9 "A"; superficie UF 48: 75,32 m2, porcentual 0,88%, y UC. 23: 2,78 m2, porcentual 0,03%, las que no adeudan expensas al 24/10/97 (fs. 322); que adeuda: la UF. 48: GCBA $ 808,51 al 14/10/97 (fs. 318); Aguas Arg. $ 72,30 al 15/9/97 (fs. 302); OSN $ 35,22 al 9/10/79 (fs. 309; y la UC 23: GCBA $ 36.06 al 14/10/97 (fs. 320); Aguas Arg. $ 15,31 al 15/9/97 (fs. 303); y OSN $ 5,19 al 9/10/97 (fs. 310). Del informe del Martillero surge que inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Enrique Suárez y Eva Angélica Díaz (L.C. Nº 670.276) quienes lo hacen en calidad de locatarios, sin acreditar título. Se trata de un departamento identificado con la Letra "A" del segundo piso del inmueble, que consta de un living. comedor (7x3), dos dormitorios (3x3); una habitación chica (2x1,50) todos con piso de flexipast con ventanas a la calle Thames; una cocina (3x3); un lavadero (3x0,80) y dos baños (2x2; 2x1,50), uno con bañadera. Posee también una baulera en el entre piso, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 21.120,- Seña 25%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 29 de junio al 1ro. de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 19/6 Nº 90.890 v. 22/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MONTOTO, RAFAEL FERNANDO c/ASCENSORES REIS S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.731/97) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne rematará el día 26 de junio de 1998 a las 11.00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Alsina 2981/85/95/99, piso 3º, Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal, nomenclatura catastral: Cir. 9, Sec. 28, Man. 61, Par. 21, matrícula Nº 9-4880/9, Sup. 152 m2, 03 dm2. Conforme informe de constatación del Sr. Martillero obrante a fs. 95/6 las características del inmueble son las siguientes: 3 ambientes sobre la calle Alsina y uno más sobre el contrafrente, toilette, baño y dependencia de servicio, antecocina y cocina. Posee un calefactor Eskabe y su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. Deudas: Expensas $ 373,40 al 4/2/98 (fs. 66). Aguas Argentinas $ 72,68 al 30/1/98 (fs. 55), Municipalidad (hoy Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) $ 115,50 al 2/2/98 (fs. 58), O.S.N.: sin deuda. Base: U$S 60.000 (fs. 89/90). Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 23 y 24 de junio de 1998 de 14 a 16 hs. Informes: 372-1612; (15) 491-7968.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/6 Nº 156.286 v. 22/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal. Hace saber por 2 días en los autos: "CONSORCIO AV. RIVADAVIA 3116/24 c/RAPAPORT & LEONSON S.A. s/Ejecución de Expensas" que tramitan ante Secretaría del suscripto, que el martillero Pedro Leranth, rematará el día 26 de junio de 1998 a las 9,00 horas, en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital; al contado y al mejor postor, el inmueble de Av. Rivadavia 3116/24 cochera de 11 m2 49 dem2, UF 63 de Capital Federal Matrícula Fr. 9-1284/63 desocupado y en buen estado de conservación, con la Base $ 5.000, Seña 30% Comisión 3%. Debiendo el comprador constituir domicilio en Capital, depositar el saldo en Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del 5º días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 CPCC). Adeuda: ABL $ 33,35 al 29/11/96 Fs. 275 y OSN $ 52,28 al 16/4/97 Fs. 284, Aguas Argentinas $ 86,85 al 8/6/97 Fs. 324 y Expensas $ 5.809,40 al 1/4/97 Fs. 310, en el estado que se encuentran, los tributos que propter rem existieren serán a cargo del comprador. Exhibe por tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 19/6 Nº 90.852 v. 22/6/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27 de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "BERAKHA, ALFREDO PABLO y Otro c/TRIPPE, MARTA INES s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", (Reservado), expediente 85.150/96 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-9534/7179/4264, fax 343-5716), subastará el 29 de junio de 1988, a las 10 y 40 horas, en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la finca Ad-Corpus sita en la calle Castex Nº 343, entre las de Miles y Monte Grande de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria Provincia de Buenos Aires, lote 24 de la mzna. H, de 300 m2, nom, ctal.: cir. I, sec. C. chacra 24, mzna. 24 j. pcla. 24, ptda. inmob. 29.903; dominio: mtcla. 13.486 del Ptdo. E. Echeverría (30). Título a fs. 60. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Boleto: 0,50%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visita: 27 de junio de 1998, de 14 a 17 horas. Se encuentra ocupada por la locataria Amanda Teresita Gómez y familia con contrato que vence en abril de 1999; y se compone de: pequeño jardín al frente y fondo libre, "living", cocina instalada, 2 dormitorios, baño instalado y otro sin instalar, lavadero y pequeña parrilla con tiraje, en aceptable estado de conservación, funcionando la línea telefónica 296-7900. Deudas: Municipalidad: $ 3.751,24 al 20/5/97, fs. 67; Aguas Argentinas: $ 269,46 al 20/5/97, fs. 66; Inmobiliario: $ 593,12 (fs. 68) y $ 86,99 (fs. 69), al 30/4/97 Obras Sanitarias: fuera de radio. Si la actora resultare adquirente queda eximida del pago de la seña; y si el comprador fuere un 3º se lo autoriza al pago directo a la parte actora, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día, de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos que se depositen. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/6 Nº 90.931 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "FERNANDEZ BIENVENIDO s/Sucesión Testamentaria" que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 26 de junio a las 12 horas en el Salón Vinelli Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje Luxemburgo 6935 entre Cosquín y Cañada Gómez de Capital Federal. Consta de patio de entrada en construcción precaria, living comedor, dos habitaciones, patio, dos piezas y cocina comedor diario, todo en estado regular de conservación. Se halla ocupado por el señor Enrique Luis Acosta, quien manifestó que ocupa el inmueble con su esposa, Emilia Ester Laurenz y su hijo Ariel Cristian Acosta y María Esther Acosta con su esposo Fabián Ernesto Baza y cuatro hijos de estos menores de edad, quienes manifestaron ser herederos del señor Bienvenido Fernández (mandamiento de constatación). Adeuda Impuestos: Obras sanitarias $40.02 períodos 5/91 y 5/92; Aguas Argentinas: no registra deudas al 26/5/98. Alumbrado, barrido y limpieza períodos 2/92 4/98 $ 679.17. Nomenclatura catastral circunscripción I sección 74 manzana 60 parcela 24 s/título 6.09 ms de frente al SE por 23.40 ms. de fondo al frente de la calle Luxemburgo, por el SO lote 23 por el NE lote 25 y al NO con fondo del lote 36. Superficie 146,50 m2. Visita en días hábiles de 15 a 17. Base $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo y al acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/6 Nº 156.276 v. 22/6/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica, de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "GUTIERREZ DE FAINSTEIN CELIA y Otros c/DE ROSE EDUARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 76.631/96, que el Martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nº 33, F. 230, L 79 de Capital Federal, rematará el día 26/06/98 a las 09:20 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., un inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera Nº 5560/62, unidad 3, planta baja, piso 1, Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 33, Manz. 80, matrícula 17-7714/3, de Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 230 m2, cuya descripción es la siguientes: escalera que lleva al primer piso, living comedor con revestimiento de madera, en paredes y techo, con ventana a la calle, un baño completo totalmente instalado con todos los sanitarios nuevos, también con revestimiento de madera, un dormitorio con balcón a la calle, otro segundo dormitorio sin ventanas al exterior que da a una puerta doble a un patio interno cerrado con vidrio, otro dormitorio con placard y ventana al exterior, cocina completa con artefacto, cocina y comedor diario que da al patio descubierto con parrilla y lavadero, otra escalera que lleva al segundo piso donde se hallan las dependencias de servicio que constan de un dormitorio, un baño y terraza propia. Todo en buen estado de uso y conservación. Respecto de las deudas estese a las constancias de autos. Podrá visitarse los días 24 y 25 de junio en el horario de 10:00 a 12:30 hs. Informes Av. del Libertador 15.945 San Isidro, Tel. 743-2090. al contado y mejor postor Base $ 33.000. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (arts. 598 inc. 7 del C.P.C.C., modificado por la Ley 24.441. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 19/6 Nº 156.301 v. 22/6/98

Nº 35

El Juz. Nac. de Prim. Instancia en lo Civil Nº 35, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GARCIA INSISO ISAIAS JOSE c/CASTILLO RAFAEL HORACIO s/Ej. Hipotecaria" Expte. Nº 129.709/94 (reservado), que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 30 de junio de 1998 a las 11,15 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., el inmueble ubicado próx. Estación Pte. Derqui, frente en calle Golondrina esq. Pte. J. D. Perón, NC: Circ. VI, Secc. S, Manz. 109, Parc. 14-b, Part. Nº 126.706 Pdo. de Pilar Pcia. Bs. As. conforme inf. obrante en autos, un inmueble desocupado construido s/terr. Fte. 37,90 m., ochava 4,25m. y Fdo. 38,25m. Sup. 1.632,61m2. Inmueble sup. aprox. 208 m2. de material en buen estado, techo de tejas y tirante de madera, puertas y ventanas con rejas de hierro, con galería de chapa de aprox. 10m. por 3m., piso de ladrillos, instal. de gas env., con calefón, con sum. eléctr. cortado. Pileta de natación de 32m2. con vereda de lajas. Al fondo una const. de material de un dorm., cocina, baño en buen estado. Resto del terreno parquizado. Deuda: Rentas (fs. 153) 4/94 al 3/97 $ 1.056 (fs. 154) 1/93 al 3/95 $ 2.450,80. Municipal $ 1.520,37 al 31/12/95 (fs. 77) vig. hasta 14/3/96. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base $ 50.000, seña 30%, comisión 3%, sellado ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. Queda prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición 27 de junio de 1998 de 12,30 a 15,30 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.848 v. 22/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 3º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO MENDEZ DE ANDES 1960 c/PAGOLA DARWIN s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 71.436/93, que Ana Nilda Frega rematará "ad-corpus", el día 6 de julio de 1998, a las 11,30 hs., en el Salón ubicado en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Méndez de Andes 1960 - Planta Baja - U.F. "4", entre Boyacá y Terrero de Cap. Fed. Matrícula FR 5-1669/4. Nomencl. Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 6; Parc. 5a. La U.F. Nº 4, según título (fs. 143) consta de: living comedor, dormitorio, cocina, paso, baño, galería y patio. Superficie total: $ 44,59 m2. Estado de ocupación y de conservación: Según acta de constatación (fs. 171vta.) se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Enrique Pagola y todo en regular estado de conservación y de uso. Deudas: Aguas Arg. al 27-6-97 $ 229,23 (fs. 119) O.S.N. al 7/11/97 $ 160,47 (fs. 153); G.C.B.A. al 27/6/97 no adeuda (fs. 124/5). Expensas nominales al 8/96: $ 5.100.- (Fs. 94/95) Valor actual mensual al 5/98 $ 48.- (Fs. 189). Base: $ 15.000.- Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación - Sucursal Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Se hace constar que los montos de las deudas se hallan sujetos a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Exhibición: Los días 01 y 02 de julio de 1998, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel-fax. 372-6488/4517.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 19/6 Nº 90.930 v. 22/6/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARUSO, BLANCA ELENA c/CARDOZO, HECTOR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 110.069/92, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 26 de junio de 1998 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 1 integrada por el polígono 00-01 del inmueble ubicado en el Partido de Alte. Brown, Localidad de José Mármol, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Moisés Lebenson Nro. 2751, matrícula 2116/1; N.C.: C.I, S. B, M. 51, P. 15; que mide: 234,57 m2; que adeuda: Municipalidad $ 4.436,93 al 3/4/98; Rentas $ 449,90 + 807,70 al 28/4/98; OSN $ 81,72 al 8/4/98 y sin deudas la partida de Aguas Arg. al 3/4/98. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Moisés Lebenson, hoy Cesareo Amenedo Nro. 2571 entre las de Ferrer y Chayter de la localidad de José Mármol, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fonseca (DNI Nro. 92.208.663), su esposa y dos hijos mayores, un yerno y cinco nietos menores. Se trata de una casa de material, con techo de loseta, y presenta en su frente una verja de hierro con entrada para que esta-

cionen dos vehículos (5x6), compuesta de un living (2,50x2,50), un comedor (4x4) ambos piso de mosaico, y por un hall (2,50x2,50) que comunica con una cocina (2,50x2,50) y con un baño (1,80x1,50), un patio (2,50x3) con un toldo metálico a la derecha y a un patio abierto (12x2,50), por un pasillo (3x1) a la izquierda dan tres habitaciones (2 de 2,50x3 y 1 de 3x3,50), un baño (2x1,50) y en el fondo un amplio ambiente cerrado tipo quincho con una parrilla. El inmueble posee agua corriente y gas natural, sin cloacas. Posee manchas de humedad por filtraciones de su techo, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 28.092. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., teniendo conocimiento que deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 10 día de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Exhibición: del 22 al 25 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.939 v. 22/6/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en autos "CHAMI PABLO JAVIER c/RABINOVICH DAVID s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 25953/97, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá el pxmo. 30 de junio a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, a la subasta judicial del inmueble (dos unidades de departamentos), sito en la calle Suipacha 961/963/965, entre las calles Marcelo Torcuato de Alvear y Paraguay, Capital Federal, Piso 9º, Unidades 72 y 73, Matrícula 20-1797/72 y 73, Nomenclatura Catastral: Circ. 20, sec. 3, Manz. 27, Parc. 15, partida 2.907.011 y 2.907.012, respectivamente, la U. 72, le corresponde un porcentual del 0,90%, Superficie cubierta y total de 23,38 m2, consta de living comedor, 5x3,50 m. aproximadamente, Kitchenette, baño, completo, contrafrente, en el primer cuerpo de la edificación, y a la unidad 73, le corresponde un 0.98% de porcentual y superficie total y cubierta de 24,68m2, con exactamente las mismas comodidades que el anteriormente descripto. Deudas: Al 31 de marzo del cte. año, según informe del administrador, agregado a fs. 111, consta que la U. 72, adeuda $ 281,44, y la 73, la suma de $ 1.101,25 al GCBA, a fs. 50, la deuda de la U. 73, asciende a $ 42,58 al 26-9-97 y fs. 51, U72, la de $ 19,36. A Aguas Argentinas Fs. 39, Uf. 72, la suma de $ 13,22, fs. 40, la U73, adeuda $ 30,59. A fs. 52, OSN (e. 1), informa que no hay deudas por aplicación de pagos. Se deja constancia que ambas unidades se hallan desocupadas, y en buen estado general de conservación. Bases: para la unidad 72, la de $ 8.615, 31 y la unidad 73, la suma de $ 9.381,10, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Juzgado. Las unidades podrán visitarse los días 26 y 29 de junio de 15,00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/6 Nº 90.925 v. 22/6/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero, Exp. 92.921/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/ Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998, a las 13:00 horas. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º, U.F. 10 de esta Capital. Consta: tres ambientes amplios, cocina, baño y patio por escalera con una sup. cubierta de 49,39 m2, descubierto 19,34, balcón de 3,66 m2, lo que hacen un total de 72,39 dm2 correspondiéndole un porcentaje de 9 enteros, 10 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10, Sección 20, Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por la Sra. Olga Elena Esparza, su esposo y tres hijos, la primera en calidad de propietaria y está en buenas condiciones. Base $ 38.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 137,27; OSN $ 145,84; Aguas Argentinas $ 230,05 y 313,72. Expensas $ 194, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que aprueba el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.924 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario El Derecho, Exp. Nº 92.920/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu, con Teléf. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12:45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. la propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º, U.F. 9 de esta Capital. Consta: Dos ambientes amplios, cocina, baño y balcón por escalera con una sup. de 34,85 m2 cubierta, balcón de 6,95 m2 lo que hacen un total de 41,80 dm2. Le corresponde un porcentual de 7 enteros, 17 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10; Sección 20; Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por la Sra. Matilde Alegre como propietaria y está en buenas condiciones. Base $ 38.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 86,28; Aguas Argentinas $ 110,95 y 79,97; Expensas $ 152,50, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que aprueba el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.926 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón y de la Secretaría a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º de esta Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero, exp. 92.919/96 que en los autos caratulados "LOPEZ LEANDRO c/PELUSSO FILOMENA ANALIA s/Ejec. Hipot." que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 672-4822 rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12:30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle México 2597, piso 1º U.F. 8 de esta Capital. Consta: tres ambientes, cocina, baño y balcón por escalera con un sup. cubierta de 43,82 m2, balcón de 2,23 m2 lo que hacen un total de 46,05 dm2. Le corresponde un porcentual de 7 enteros, 90 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Cir. 10; Sección 20; Manzana 14; Parcela 25. La propiedad está ocupada por el Sr. Horacio Carneiro como propietario y está en buenas condiciones. Base $ 34.060. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: Municip. $ 95,01; Aguas Argentinas $ 230,05; Expensas $ 168,00, todo sujeto a reajustes. Hágase constar en los edictos que se admitirán ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha en que se efectuará la subasta. La apertura de sobres se efectuará en Secretaría a las 12 horas del día hábil inmediato anterior al de la subasta, debiendo el martillero en el acto poner en conocimiento del público el mayor importe ofrecido por este procedimiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, y deberá abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley y del auto que apruebe el remate, y que se encuentra prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 23 y 24 de junio de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.936 v. 22/6/98

Nº 62

Ampliando el edicto librado, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, p. 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "PINTOS ANDRES c/LEAL TERAN RIGOBERTO s/Ej. Hipot." que el inmueble a subastarse se encuentra en la calle Soberanía Nacional 2239 y le corresponden las demás especificaciones.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.937 v. 22/6/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2do. de Capital Federal, en autos: "LOZANO DE CREMASCHI GLORIA ESPAÑA y Otros c/MARTINEZ DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 140.298/93, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de junio de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sastre 339, entre las de Juan B. Justo y San Lorenzo, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección C, Manzana 43, Parcela 7, Pda. Nro. 171.675, Matrícula 14.683. El mismo se compone de: en su parte delantera rejas de color negro, frente de cerámica, un pequeño patio descubierto, una cochera cubierta, y posee techo de tejas. En su interior consta de: en pta. baja; dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto, y en los fondos un patio descubierto. Asimismo cuenta con una línea telefónica. El Dpto. ubicado en el primer piso, que posee entrada individual accediéndose por la parte derecha del inmueble, posee dos dormitorios, baño, cocina y comedor. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dejándose constancia que el mismo se halla ubicado sobre calle de tierra. Ocupado en la pta. baja por la demandada, su esposo y dos hijos mayores de edad y en el primer piso por la madre de la demandada, según constancias de fs. 172. Superficie, según título 228,10 m2. Base pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000). En caso de no haber postores, pasada media hora, se realizará una nueva subasta sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. Se deja constancia que el bien no puede ser adquirido en comisión, y quien invocare el caracter de comisionista será considerado comprador definitivo. deudas, con OSN, a fs. 268, no cuenta con servicios suministrados por OSN, con A.A. a fs. 267, $ 285,34 al 16-5-97, con Municipalidad de Lomas de Zamora a fs. 259, $ 1.266,48 al 10-4-97, con Rentas a fs. 270, $ 941,98 al 31-7-97. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del C. Pr. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. dicho inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de junio de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 18/6 Nº 90.644 v. 22/6/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José Luis González, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ROMERO OSCAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 32.513/96 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 11:15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra hasta el momento de la constatación y se exhibe sita en la calle Paso 2188, esquina Donizzetti de Villa Niza de Lomas de Zamora, Partido de Banfield. La misma consta de living comedor de escasos metros, dos dormitorios amplios con ventanas a la calle Donizzetti (tierra), cocina y baño. Saliendo cuenta con un patio con lavadero, galpón, jardín y angosta escalera que conduce a la terraza. Posee en su frente en forma anexa a la propiedad, un local, donde se desarrolla la fabricación de calzado. La propiedad tiene manchas de humedad y su construcción es de las denominadas tipo standard. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. B; Parc. 14; Manz. 78 Partida 78.224. Matrícula 50.829. Deudas: Munic. $ 965,33 al 25/4/97 (fs. 76); OSN sin servicio (fs. 75); A.A. sin servicio (fs. 109); Inmobiliario $ 1.275,42 al 30/4/97 (fs. 72). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa, aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto caso en que no depositen el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El bien se exhibe los días 20 y 22 de junio de 1998 de 10 a 13 hs. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y familia.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 19/6 Nº 90.921 v. 22/6/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ VALLEJO, ARMANDO JOSE ANTONIO c/UNALES, DORA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.695/92, el martillero Mario Araujo rematará el día 29 de junio de 1998 a las 11:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en San Clemente del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, calle Nº 3 Nº 2127 denominada Edificio El Socorro, que se compone de un chalet al frente con cuatro dormitorios, cuatro baños, amplia cocina, falta pintura, consta con jardín al frente y patio con parrilla y dos lavaderos y la misma se encuentra ocupada por la demandada Sra. Unales Dora Esther, dicha Unidad Nº 2 es integrada por el polígono 00,02 y polígono 00,03 con una superficie cubierta de noventa y siete metros treinta y cinco decímetros cuadrados y descubierta de setenta y nueve metros 0,9 decímetros cuadrados lo que hace un total para el polígono de 176 metros 44 decímetros cuadrados y por el polígono 00,03 con superficie descubierta y total para el polígono de 18 mts. 22 decímetros cuadrados lo que hace un total la unidad funcional de 194 metros 66 decímetros cuadrados, porcentual 0,712 por mil inscripto en la matrícula Nº 36.479/2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV; Sección C; Manzana 192; Parcela 25; Polígono 00,02/00,03. Condiciones de venta: fs. 206 al contado y mejor postor. Base $ 44.000. Seña 8%. Comisión 4%. Sellado de ley 1%; todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta exigirá de quien resulte compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nación, Sucursal Tribunales y a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos, autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto, arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento a la Justicia Nacional en lo Civil. Deudas: fs. 243 Renta Pcia. de Bs. As. $ 1.414,24 al 23/1/98; fs. 241 Municipio de la Costa Tasa Servicios Generales $ 2.907,96 al 22/1/98; fs. 235 Reglamento de Propiedad no tiene expensas por ser vivienda unipersonal. Exhibición: Se realizará los días 27 y 28 de junio de 1998 de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/6 Nº 90.801 v. 22/6/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "COSTA NURIA PATRICIA y Otros c/ CALO TERESA CELINA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.865/96, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 29 de junio de 1998 a las 11,45 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, Lote 22; Manzana "A". Inscripto en la Matrícula 11.808; Partida 6817; Nomenclatura Catastral: Circ, I; Secc. B; Quinta 15; Manz. 15 d; Parc. 13. Superficie del terreno 306,20 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por la demandada y su concubino, únicamente en su carácter de propietaria. Consta de dos dormitorios, cocina, baño y un salón de fiestas de 9 x 14 mts. aprox. Base U$S 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. Aguas Argentinas y Obras Sanitarias no prestan servicios (fs. 178); Municipalidad de Saladillo (Servicios urbanos y Sanitarios fs. 179) $ 1.505,43 al 30/11/97; Rentas (fs. 155/160) $ 1.101,30 al 11/9/97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado sobre la Avenida Pereyra sin número, lindero al Nº 3932, entre la calle E. Echeverría y la Ruta nacional 295. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel./Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 Nº 90.928 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por dos días en autos "CASOY, FABIAN c/PACHECO, DORA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 54.473/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de junio de 1998 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 14, del 2º piso "C", del inmueble ubicado en Malabia, hoy Armenia 1094/96/98 esquina Lerma 502/4, Capital. Superficie 21,22 m2. Porcentual 0,71%. Se encuentra desocupado. Consta de un ambiente, baño con multifaz y kitchenette. En buen estado de conservación. Base U$S 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 18,73 al 12/2/98 (fs. 164); OSN, $ 20,77 al 9/2/98 (fs. 165); AA, $ 18,78 al 25/2/98 (fs. 166); expensas, $ 187,09 al 23/2/98 (fs. 179). En caso de no existir remanente suficiente, deberá hacerse cargo de dichas deudas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le serán notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 Nº 90.947 v. 22/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados SOULA MARTA SUSANA c/ CASCONE MARIO SALVADOR y Otra s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 64.269/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1998 a las 15.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTFA/93 tipo sedán 4 puertas, motor Nº 636851, chasis Nº 5306189, Dominio SHQ-159 en efectivo al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.000.- Seña 30%. Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 901,94.- (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes y multas impagas. El bien se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1998 de 13 a 16 hs. en Moreno 3355 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.923 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. comunica por dos días en autos. BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL c/GAPEREN s/Inc. Ejec. sentencia s/Incidente de Ejecución de sentencia, Expte. Nº 66747, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 25 de junio de 1998 a las 9 hs., en el salón sito en Talcahuano 479 de Cap. Federal lo siguiente en block 181 Unidades Funcionales (cocheras), ubicadas en la calle Lavalle 1149/51/53 de esta Capital Federal, identificadas catastralmente como Circ. 14, Sec. 5, Manz. 55, Parcela 18b, inscriptas bajo matrículas FR 14-2894 2 a 9, 11 a 13, 26, 28, 30. FR 14-2894 32, 34, 37, 62, 64, 66/103, FR 14-2894 130 a 268, 315/335 respectivamente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.398.150 (Fs. 2044), Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación efectuada se trata de un edificio compuesto por 11 cocheras en Pta. Baja, 1er. Piso 6 cocheras, 2 P. 3, 3º piso 1 cochera, 4º Piso 1 cochera, 5º 23 cocheras, 6º piso 23, 7º piso 23 cocheras, 8º piso 23 cocheras, 9º piso 23 cocheras, 20º piso 23 cocheras, piso 13 21 cocheras. Hay constancia de deudas en autos de Fs. 1909 a 1931, por Aguas Argentinas $ 17.655,31, OSN (residual) $ 69.028,93, Rentas Gobierno Cdad. de Bs. As. $ 70.597,67. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de junio próximos de 14 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.929 v. 22/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HAUQUI, OSCAR ELIAS s/Ejec. Prendaria", expte. Nro. 37.961 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automóvil marca Chevrolet Kadett GLS 1.8 E.F.I., modelo '95, patente AAE 612, tipo sedán 3 ptas. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.000. Seña 30%, Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. No corresponde abonar I.V.A. Deudas por patentes a cargo del comprador (al 11/3/98 $ 1.938,60; fs. 77/80), quien deberá indicar el nombre de su eventual comitente dentro de 3er. día de realizado el remate, con los recaudos del art. 571 C.P.C.C. Exhibición: 24 y 25 y junio de 1998, de 10,00 a 12,00 hs., en Avda. Boedo 1159 de esta Ciudad Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/6 Nº 948 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FELIX VICTOR H. s/Sumario, Expte. Nº 30.190, que el martillero Ubaldo A. Fernández (Tel. 824-6470), rematará el día 25 de junio de 1998 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 48, piso 12º del inmueble ubicado en la calle Santiago Costamagna (ex calle Nº 7) Nº 5805/5807, entre Av. Cafayate y Soldado de la Frontera, Edificio Nº 121, Barrio General Savio, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 F, Parc. 8, Matrícula Nº 190983/48. Se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, pasillo y cocina grande. Ocupado por la Sra. Verónica F. García, su esposo, y tres hijos menores de edad, y lo hace en su carácter de propietaria, sin haberlo acreditado, todo según acta de constatación obrante a fs. 197 de autos. Sup. Total 52,95 mts2., Porcentual 1,845 milésimos. Condiciones de la subasta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 8.670, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Deudas: Municipales: $ 199,02 al 28/4/98, O.S. de la Nación: $ 18,17 al 28/4/98, Aguas Argentinas: $ 116,98 al 28/4/98, Expensas: $ 3.400 al 8/5/98. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 1998 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 19/6 Nº 156.248 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, comunica por dos días en los autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORSO, ROLANDO DANIEL y Otra s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 33988 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe y revisa los días hábiles de 9 a 16 hs. lo siguiente: el 95% del automotor propiedad del demandado en su proporción, marca Renault 12 TL/ 92, motor Renault Nº 2893723, chassis L812-020488, dominio C-1.619.966; en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. A fs. 92/3 surge que adeuda $ 689,08 por patente las que serán obladas por el comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 C.P.C.C.), debiendo fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.910 v. 22/6/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAN MARK S.R.L. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 26.988 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe en días hábiles en el horario de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automotor marca Renault, mod. Trafic, motor Renault Nº 284.866, chassis Renault 10-004090, patente A-080.305, en el estado en que se encuentra, según const. obrantes a fs. 87 adeuda por patente a la Munic. Salta desde el 1/92 al 2/94 $ 464,85, a fs. 107 por convocatoria adeuda $ 59, más multas trimestrales de $ 15 por total a determinar (máximo $ 60). Base $ 6.500. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. I.V.A. en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre dos días antes de la fecha fijada, siendo la apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. según el Reglamento del Fuero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/6 Nº 90.911 v. 22/6/98

Nº 7

Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, desempeñada por el Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTANTINO GUSTAVO FABIAN s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.993, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de junio de 1998 a las 11:45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor en el estado en que se encuentra y exhibe, marca Renault Rural 4 puertas modelo R 21 GTX Break Nevada año 1992 motor Nº 4695710 Chasis K 489/000562 Dominio B 2361406. Asimismo se deja constancia que presenta golpe en el frente y rota la óptica delantera derecha, no tiene radio y posee criquet, rueda de auxilio y llaves saca rueda. Tiene además un equipo de gas. Deudas: $ 3.604,40 por patentes, actualizada hasta el día 10 de mayo, quedando a cargo del comprador, el pago de las mismas actualizado a la fecha del remate y trámites de transferencia. Sin base. Seña 20% comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El automotor se exhibirá los días 19 y 22 de junio de 1998 en el horario de 8 a 12 hs., en calle Soldado de la Frontera 5289 (Villa Lugano, Depósito Banco Ciudad). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 25 de junio a las 12:30 hs., de 1998, se procederá a la apertura de sobres en Audiencia Pública fijada a tal fin a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.938 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 (Diag. Roque S. Peña 1211 p. 2º Cap.), comunica por 2 días en autos: ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. c/GANADERA DIAZ COLODRERO S.C.A. y Otro s/Ordinario (Exp. 51.464), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 953-3079), rematará el 29 de junio de 1998 a las 11 hs., en Talcahuano 479 Cap., el 100% indiviso del inmueble individualizado como Lote Nº 5 del plano del Establecimiento "La Encarnación", sito en el Pueblo de Perugorría, 5ta. Sección del Dpto. de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, compuesto de una superficie total de: 1.145 has., 46as. y 61cas. (inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de Curuzú Cuatiá, como finca Nº 127, Fº 291, 292 y 293, Tº II, en el protocolo de dominio bajo Nº 33, Fº 35, T. I con fecha 27-6-95, Adrema E 2-91-3), de propiedad de la demandada. Se encuentra ocupado por el Sr. Angel C. Millán en calidad de casero y familia. Adeuda por Rentas Inmobiliario Rural $ 82.449,08 al 4-3-97 (fs. 295). Base: $ 106.254,49 (equiv. a 2/3 de la evaluación fiscal). Seña. 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo, y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y denunciará dentro del término de 3 días el nombre del comitente. Asimismo depositará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el arts. 580 y 584 del C.P. De conformidad con lo normado por el art. 570 del C.P. y art. 104;6 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 25-6-98, las que serán abiertas en audiencia pública el 26-6-98 a las 12,30 hs. Se visita el 24 y 25 de junio de 1998 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 90.922 v. 22/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia quiebra" (Expte. 55.364), que el martillero Alberto Foster rematará el 30 de junio de 1998, a las 9.00 hs. en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Argentina Nº 1882, s/n y 1898, esquina Ramón Falcón de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ocupado por el quebrado y su familia. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Todo en buen estado de uso y conservación. Medidas, linderos y demás circunstancias consta en autos (fs. 185/90). Catastro: Circ.: II; Secc.: K; Manz.: 49, Parc.: 12; Sub Parc.: I. Pda.: 308.142. Dominio: 104.458 - 10/09/91. Matrícula: 38.803 La Matanza. Base: $ 12.027.32. Seña 30%, Comisión 3% en forma provisoria, la que será graduada una vez aprobada la subasta (art. 104 del Reglamento del Fuero). Al contado, en efectivo y en acto de la subasta. Visitas: día hábiles de 9.00 a 15.00 hs.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del quinto día. El saldo deberá integrarse con intereses según tasa pasiva mencionada por los arts. 5, modificada por Decreto 2289/92 B. O. del 10/12/92 y art. 10 Decreto 941/91 desde el día del remate hasta su efectivo pago, si por cualquier causa el comprador no depositare el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2 y 584, Cód. Proc. El comprador podrá optar a los fines de la transferencia del dominio, la vista prevista por el art. 1184 del C. C. cuyo procedimiento regula el art. 587 Cód. Proc., que posibilita alcanzar ese efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnica registral Nº 1073 de la propiedad inmueble de Capital Federal) — Palacio "Derecho Procesal, Civil" Tº VII — 656). Debe: Rentas de la Provincia $ 972,08 al 22/06/95 (fs. 227/231); Imp. Municipales: $ 38,36 (fs. 220); A. A. $ 168,85 al 16/01/96; O. S. N. $ 153,26 al 21/01/96.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 231.348 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RAMIREZ WALTER ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.807, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW senda, año 1992, motor UN943165, chasis 8AWZZZ30ZNJ043708, dominio H-084.177, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/5/97 $ 2.085,94 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/6 Nº 90.757 v. 22/6/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzón, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABO SAN ANTONIO S.A. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 57.443 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed., donde se exhibe y revista en el horario de 9 a 16 lo siguiente: un automóvil marca Renault 9 GTL, sedán cuatro puertas, año 1993, motor Renault Nº 5860629, chassis No. L 428-009556, patente B-2.475.375, en el estado en que se encuentra; a fs. 70 surge que no registra deuda por patentes por no estar dado de alta en la Prov. de Bs. As. Base $ 3.250.- Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. I.V.A. en caso de corresponder. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, e indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Eduardo M. Favier Dubois, (h.), juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 19/6 Nº 90.907 v. 22/6/98

Nº 10

Juzgado Nac. de Primera Instancia de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. J. Fernández Moores (subrogante) Secretaría Nº 19, a mi cargo interino, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MASIP HECTOR DANIEL, s/Ejec. Prendaria" (Expte. 39066/97) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 30 de junio de 1998, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el automotor usado marca Chevrolet, Sedán 3 ptas., modelo Corsa GL, 1,4 EFI, dominio ADL 047, año 1995, motor B14NZ31008904, chassis 9BGSE08XSRC 610040. Color Azul, radio pasacasete, raspón guardabarro y capot, espejo retrovisor roto, cubierta en regular estado. Al contado, efectivo, mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%, comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán cumplir con los requisitos que norman dicha ley. Recepción ofertas hasta el día 26 de junio. Apertura sobres. 29 de junio a las 12 hs. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos. Las deudas por patentes impagas serán satisfechas con el producido de la subasta. Estando el automotor en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado, características y/o funcionamiento. Días exhibición 24 y 25 del junio, de 10 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3750, de C. Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de C. Fed.

Buenos Aires, junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 947 v. 22/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en la Avenida Callao Nº 635, P. 5º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE c/ DRUCKER ABRAHAM y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 79.908, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 3 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble; ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, planta baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un Departamento al frente, que consta de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera de la terraza, se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra en buen estado y está ocupada por el fallido y su grupo familiar. Superficie 58,46 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 28,46% Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1. La deuda de tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Base: U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo, o cheque certificado en dólares sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., el saldo de precio deberán depositarlo dentro de los Diez (10) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, con el escribano que él proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta 3 días antes del que se fije para el remate, siendo su apertura el día 30 de junio de 1998, a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25 y 26 de junio de 1998, de 10 a 11 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.229 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ OSVALDO s/Quiebra s/Inc. de Venta (de Bienes Muebles e Inmuebles)" Expte. Nº 66.983 que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 24 de junio de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal; los siguientes bienes: 1) 50% Indiviso, perteneciente al fallido, de la finca ubicada en la localidad de Hurlingham, Partido del mismo nombre, (antes Ptdo. de Morón) con frente a la calle Los Talas 720 entre la Avda. Gaona y la calle Udaondo, edificado sobre lote de terreno compuesto de 14,70 mts. de frente al NO; 9,89 mts. al NE; 12,80 mts. al E. y en el costado SO por dos tramos que miden 15,98 mts. en dirección NO. a S. y 8,79 mts. en dirección O. a E. encerrando una superficie de 242,9751 m2. Consiste en una casa de Living con hogar, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Sup. Cub. 70 m2. aproximadamente. Ocupado por el fallido. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. F., Quinta 64; Parc. 6 k) Base: $ 18.000. 2) Una bolsa conteniendo 300 Kg. de Botones aproximadamente de distintos modelos, calidades, tamaños y colores Sin Base. 3) Los Derechos y Acciones que le correspondan al fallido respecto del vehículo Peugeot 504 SR-TC, año 1984, Dominio C 2.217.688, motor Nº 486.163; Chasis Nº 5.251.575, color blanco, sin rueda de auxilio marcando 65.509 Km., en el estado que se encuentra. Sin Base. 4) Un Automotor marca Peugeot 404 D, Sedán 4 puertas. Motor Diesel Indenor Nº D 04241 Chasis Nº 3101995. Ins. Aut. 9/05/74. Dominio C 0611863. Sin base y en el estado que se encuentra. Exhibición. Viernes 19 y sábado 20 de junio de 10 a 12 horas. El inmueble al igual que el automotor Peugeot 404 D se exhibirán en calle Los Talas 720 entre Avda. Gaona y Udaondo, localidad de Hurlingham, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires. El Peugeot 504 y la Bolsa conteniendo Botones se exhibirán en la calle Montes de Oca 1256 entre Nobel y Einstein de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de Venta del inmueble; al contado y mejor postor, con la base ya indicada. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La Posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en Comisión ni la cesión del Boleto de Compra-Venta. Debiendo suscribirse el boleto de Venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base al contado y mejor postor, Comisión: 10% e IVA a la alicuota que corresponda, a cargo del comprador. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentren, los cuales habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los gastos de traslado correrán por cuenta de los compradores y el mismo deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero Comercial hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Chaco 172 Cap. Fed.), con los recaudos que surgen del auto de subasta. Tampoco procede la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de venta respecto del automotor. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/6 Nº 231.254 v. 23/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CRESPO, REINALDO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 72.365 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998 a las 9,30 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Cap. Fed. donde se exhibe de 9 a 16 hs. lo siguiente: un automotor marca Renault, mod. Renault 12 TL M 1,6, año 1993, motor Renault 5843773, chassis L 813-001329, dominio B 2479395, en el estado en que se encuentra. Según const. obrantes a fs. 78 se desconoce su radicación por lo que no surge deuda por patentes; el comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 7.376,32. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/6 Nº 90.945 v. 23/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Callao 635, Piso 4º, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDINA ZAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17.595/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 25 de junio de 1998, a las 13.00 hrs., en el Centro de Martilleros, Uruguay 666 PB, Capital Federal, un automotor dominio AHP050, marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GLS/1995, motor Chevrolet Nº B20NZ-31098414, Chasis Chevrolet Nº 9BGFK69-RSRB003876. A fs. 67 corre agregado el informe de deudas de patentes de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy por $ 228 al 23/3/98; y el comprador deberá hacerse cargo de la misma (fs. 73). Condiciones de venta: Base $ 4.000.- Seña 30%; comisión: 10%. El saldo de precio deberá ser enterado dentro de los 5 de aprobado el remate (art. 580 Cód. Proc.). El bien será entregado previo pago total del precio (art. 574 Cód. Proc.) y de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se exhibe el día 23 de junio de 1998, de 10 a 16 hrs., en calle Piedrabuena 3750 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/6 Nº 946 v. 22/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/PELUZZONI, OSVALDO JOSE y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.452/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 25 de junio de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 20 del 3er. piso, Letra "C", del inmueble sito en la Avda. Olazábal Nros. 5150/60, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 37,16 m2 y un porcentual del 0,81%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 41, Parcela 2J. Matrícula: 16-46.586/20. Títulos agregados en autos a fs. 62/68. Deudas: Aguas Argentinas, se liquida por expensas, sin deudas, fs. 104/105. Obras Sanitarias, fs. 57, $ 14.449,77 al 12/12/96. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 75/76, informe del 24/6/97, al 4/7/97, $ 11.332,15. Expensas, informe del Administrador de fs. 104/105. $ 8.410,00. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia, la Unidad consta de dos ambientes con pisos de parquet, cocina completa, con revestimientos cerámicos, baño completo con bañera, totalmente revestido con cerámicas claras, un dormitorio con placard y living-comedor con vista lateral. Dispone la línea telefónica y se encuentra en excelente estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Rojo, quien manifestó ser inquilino con contrato vigente desde el 1/1/96 al 1/1/98, quien convive en el mismo con su pareja. La propiedad podrá ser visitada los días 23 y 24 de junio de 1998, de 17.30 a 19.30 horas. Base: $ 23.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/6 Nº 90.949 v. 22/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PELLICO SILVIO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 25.864 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Escort 1.8 Ghia, año 1993, motor US918712, chasis 8AFZZZ54ZPJ000842, dominio B-2.482.595, el que se encuentra en discreto estado de conservación: tiene aire acondicionado, dirección asistida, levanta vidrios eléctrico, antena, 4 cubiertas armadas en regular estado y herramientas usuales; faltan radio y auxilio; paragolpes rajados, guardabarro trasero derecho chocado, capot rayado. Al contado y mejor postor. Base $ 4.404,25, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Al 16/7/97 no hay constancia de deudas por patentes (fs. 49). El adquirente deberá tramitar y solventar el alta del rodado ante el organismo recaudador y hacerse cargo

de las deudas por patentes y/o infracciones (fs. 63 vta.), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/6 Nº 90.727 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALANIS LILIANA ROXANA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.408 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 17.00 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedán 5 puertas, motor MLCA26329. chasis 8AFZZZ54ZMJ029876, dominio U-092.957, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5,322,58, Seña 30%, Comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no haber ofertas el bien se subastará media hora después con una base reducida en un 50% y de continuar la falta de ofertas media hora después se subastará sin base. Deudas por patentes al 30/7/96 $ 1,793,54 (fs. 67) las que con sus actualizaciones están a exclusivo cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/6 Nº 90.948 v. 23/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo interinamente por la Dra. Silvia D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BALTAIAN, LIDIA INES s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 28.729 y "BALTAIAN, OSVALDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.292, que los martilleros Pedro Adolfo Gonzales Chaves y Herman Blitz Katz procederán a subastar el día 29 de junio de 1998 a las 13 horas, en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 de esta ciudad. El 100% indiviso de la propiedad ubicada en la Av. Callao Nº 335/37 entre Av. Corrientes y Sarmiento de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc., 5, Manzana 4, Parcela 19. Matrícula F. R. 14-1974/1 Partida Nº 3.156.089, unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta subsuelo y la planta baja. La planta subsuelo tiene una superficie de 201,62 m2. y la planta baja 207,71 m2. Superficie Total para la unidad funcional: 409,33 metros cuadrados. Porcentual: 24,46%. El inmueble se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y Mejor Postor. Base: U$S 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna, el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de subasta, en la sala del Juzgado, a las 12 horas. No se Admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Deudas: G.C.B.A.: $ 4.184,22 al 21/5/97 Fs. 92, Expensas comunes al 23/5/97 $ 22.698,88. No registra deudas por O.S.N. ni por Aguas Argentinas Fs. 96. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el bien se exhibe los días 24 y 25 de junio de 1998 de 15 a 17 horas o consultar con los martilleros.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/6 Nº 231.450 v. 24/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AVELLINA FRANCISCO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 42.867" que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 24, del mes de junio de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Planta Baja de Capital Federal el inmueble 100% parte indivisa, que consta: de: una casa con local (de aproximadamente unos 7 metros de ancho por 10 de fondo) y vivienda, tres ambientes, cocina y baño completo, con entradas independientes, en regular estado de conservación, sobre la Ruta Nacional Nro. 3, a la altura del Km. 40/500, sito en el Barrio El Pino, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Lote Nro. 11; Circ.: 6; Secc.: G; Manz.: 68; Parc.: 11; Matrícula: Nro. 40.127. Superficie del Terreno: 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo; total 350 mts. Ocupado. En el expediente figuran las siguientes deudas: Rentas (fs. 152/154) al 17/7/97 total pesos: $ 946,39; Municipales (Tasas de Servicios Generales, fs. 146/47). Al 18/7/97: $ 59,22 y (fs. 148/50) al 11-07-97; $ 680,64. El mismo se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos 32.000.-; Seña: 30%; Sellado de ley 0,5%; Comisión: 3% e IVA sobre la Comisión a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha de subasta en el horario de tribunales ante este Juzgado (Art. 570, del CPR, y art. 104, punto sexto del reglamento del fuero). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días, de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo, el Juzgado ha dispuesto como condición de remate que queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Días de Exhibición: días hábiles de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.249 v. 22/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos "OSTRIMET S. A. s/Quiebra c/M. ROYO S. A. s/Ordinario (Acción revocatoria concursal)" Expte. Nro. 17.542 que el día 29 de junio de 1998 a partir de las 13.45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Julio N. Melnitzky, subastará los siguientes bienes incautados de propiedad del demandado, 7 puentes grúa de 3 Tn. y 5 Tn. c/Trocha de 15 ms., 18,5 ms., y 20 ms.; 2 Monorriel Colgante de 5 Tn. c/aparejo Forbes. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: según catálogo (fs. 813/814); Seña: 30%; IVA de Ley; Comisión 10% (fs. 679); Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 12 a 15 hs. en la calle Ferré Nro. 1860/62 Capital Federal. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el día 30 de junio de 1998 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparencia y subastados nuevamente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto VII de fs. 680 (auto de subasta). Nota: No se admitirán, reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes los cuales se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Se deja constancia de que transcurrida la media hora sin que se hubiera formulado ninguna oferta, las referidas máquinas deberán ser subastadas sin base —conf. art. 585 del Código Procesal—.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/6 Nº 90.880 v. 22/6/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Establecimiento de la calle Chacabuco" - expte. - nro. 24.962, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 29 de junio de 1998, a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble sito en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco e/las de Belgrano y Pellegrini, N.C.: I; B; Manz. 95, parcs. 4b, 3e, 3f, 11b y 5c. Matrículas 657, 658, 659, 8777 y 8793 (12) - Bragado. Conforme constatación, se trata de un galpón tipo tinglado con paredes de material y techo de chapa de cinc parabólica, con frente sobre calle Chacabuco 136 (sin placa en la puerta), entre Belgrano y Pellegrini, con portón p/vehículos, baño en mal estado y piso de hormigón (parc. 5c y 4b, sup. aprox. 835 m2); lindero al mismo un terreno con frente a misma calle (parc. 3e y 3f, sup. aprox. 700 m2); y al fondo, con salida a calle Lamadrid (contrafrente), otro terreno, sobre parc. 11b, sup. aprox. 370 m2. Sup. total aprox.: 1905 m2 (según títulos 1920,62 m2). Con contrato de locación, que se rescinde automáticamente de pleno derecho al operar la venta del bien, debiendo el inquilino desocuparlo sin necesidad de interpelación previa; pudiendo el juez, en caso contrario, ordenar su inmediato lanzamiento (fs. 9088/90 del exp. ppal., nro. 15.534). Condiciones de venta: Base $ 60.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Ad-corpus, al contado y al mejor postor. El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, conforme apercibimiento de ley. Exhibición: 22 y 23 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCC. 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas.
Buenos Aires, 3 de junio1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/6 Nº 230.952 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, comunica por cinco días, en autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra s/Inc. Transitorio" reservado exp. Nº 29.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de junio de 1998, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cuenca Nº 1560, Capital Federal. Nom. Cat.: 15-79-139-42. Matrícula: 15-51127. medida del terreno: 8,66 de frente por 52,82 de fondo. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 67.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberán depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercero día del remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición: 25 y 26 de junio de 1998, en el horario de 14 a 15,30 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 17/6 Nº 231.231 v. 23/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos: "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Pcia. de San Juan" Expte. Nº 31.718; que los Martilleros Públicos Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán el 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 Capital Federal siendo la exhibición los días 21 de junio de 11 a 13 y 15 a 17 hs. y el 22 de junio de 9 a 12 hs. Los inmuebles sitos en la Ciudad y Pcia. de San Juan, sito en la calle Mitre 407 esquina Jujuy, "Edificio Vicchi". U.F. 1: Mitre 407 esquina Jujuy: Sótano: amplio (casi toda la superficie del terreno) con piso de mosaico granítico, 2 grupos sanitarios instalados, con aireación y entrada de luz natural destacando la altura de aprox. 3,50m. y amplia y cómoda escalera en forma quebrada. U.2. Jujuy 314 (Sur) 318 (Sur): Local de planta baja: Todo el frente con vidrio del tipo blindex en color fumé, piso cerámico color gris, despachos divididos mediante estructuras de madera y vidrio, 3 aire acondicionados individuales, entrada por la ochava; baño compartimentado con ladrillos de vidrio sobre la calle Mitre (los que permiten ingresar luz natural). Otra entrada sobre la calle Jujuy 314 (Sur), frente también del tipo blindex, con cortina metálica del tipo ciega; recepción; oficce instalado y baño compartimentado instalado; 1 despacho amplio interno de aprox. 5,50 m. x 3m. con piso de madera del tipo parquet y paredes revestidas en madera; luego ambiente en forma de "L" con piso de cerámico color gris; otro despacho dividido con madera y vidrio de aprox. 3 x 3,30; otro amplio ambiente de 7,50m x 3,30m con piso de madera del tipo parquet y ventanas delgadas sobre la calle Jujuy. Local Lindero al anterior, también con amplio frente vidriado del tipo blindex color fumé y cortina metálica de enrrollar del tipo ciega, con piso de mosaico granítico con fondo en color bordó, con baño compartimentado instalado, siendo el local de aprox. 8 x 8 m. En buen estado de uso y conservación. Desocupado. Superficies s/Títulos: U.F. 1:219,29 m^2. U.F. 2: 186,59 m^2. En block. Ambas unidades se encuentran inscriptas bajo el Nº 872 Fº 72 del Registro de Transferencias, Tº 9 del Departamento de Propiedad Horizontal, Zona A con fecha 26/10/1976. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En block: base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros actuantes y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el "Diario de Cuyo" durante 5 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/6 Nº 231.123 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Santa Fe - Rosario" Expte. Nº 31.711, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 285.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero-Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor porporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascen-

sor, a la derecha: entrada principal y/o gerencial, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m, piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7 x 4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre 1 despacho de 7 x 3,50 m. otro de 6 x 5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50 x 2 m. instalada (falta cocina) mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17 x 7 m. y 7 x 3 m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7 x 2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compar-timentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobre mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7 x 4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9 x 21 m. y 3 x 4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6 x 4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: Un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración FINCO S.R.L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfectamente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m^2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - Parcela 2-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m^2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0.72% y definitivo 0.20% y Unidad 108 - Parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m^2, de bienes comunes 12,77 m^2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0.20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tienen entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medidas, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta: Al mejor postor, seña, comisión 3% - Sellado de ley (Rosario - Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo - 60% - restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 LC y 104 de Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Los bienes se exhiben los días 19 y 22 de junio de 11 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.113 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. de Buenos Aires - Tandil" Expte. Nº 31.713; que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 de junio de 16 a 18 hs. y el 20 de junio de 10 a 12 hs. los inmuebles sitos en la Ciudad y Partido de Tandil; Provincia de Buenos Aires; sitos en la calle General Rodríguez 382/84, entre las calles Belgrano y Maipú. a) U.F. 2: Gral. Rodríguez 382: Se trata de un local con entrada independiente, piso mosaico granítico y pequeño patio techado; baño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 2 s/títulos U. F2: 25,60m2. Base: $ 16.300. b) U.F. 3 Gral. Rodríguez 384: Se trata de un local con entrada independiente, piso de mosaico granítico, un baño y antebaño instalado y azulejado. Superficie total de la U.F. 3 s/títulos: 29,27 m^2. Base: $ 18.800. Nomenclatura catastral para ambas U.F. 2 y 3: Circ.: 1; Secc.: A; Mza: 42; Parcela: 1 a; 2 a; Subparcelas: 2 y 3. Matrículas: 22170/2 y 22170/3; respectivamente. En buen estado y desocupadas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que se recibirán hasta las 10 horas del día de la subasta y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto; debiendo los martilleros suscribir este con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.122 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - La Matanza" Expte. Nº 31.716, que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, el inmueble designado como Lote 24 de la manzana K, próximo a la Estación González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. mide: 20 metros de fte. por 45 metros de fdo. Superficie: 900 metros cuadrados. Linda: al SO calle sin nombre, al NO, lote 25, al NE contrafrente lote 5 y al SE lote 23. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI - Secc: E - Quinta: 17 - Parc: 24. Inscripto en la matrícula 43.205 - Se trata de un lote de terreno, sobre calle de tierra, sin cerco perimetral, donde se encuentra una construcción precaria de ladrillo a la vista, en mal estado de conservación y sin terminar de aprox. 25 mts^2. "Ad Corpus". Se encuentra ubicado sobre la calle Aroma sin número - Zona: Ruta 3 - Km. 39,500. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 3.000.- Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición libremente a partir de la publicación de los edictos. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.119 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Avellaneda" Expte. Nº 31.717 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 horas en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, (1) el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Chacabuco Nº 246 y 250 y Belisario Hueyo sin número; mide 10m 50cm de fte. al S. sobre calle Chacabuco, 27m 12cm en su costado O, 10m 29cm en su otro fte. al N. sobre la calle Belisario Hueyo; y 26m 31cm en su costado E; con una superficie de 267m. 78 dms. cdos., total de las tres plantas 803,34 m^2. "Ad-Corpus". Linda por su fte. S calle Chacabuco, por su otro fte. N. calle Belisario Hueyo, por su costado O. lote 6-a y por el E con el lote 4-a. Inscripto en la matrícula 13.609. Nomenclatura Catastral: Circ I - Secc: N - Manz: 75 - Parc: 5-a. Antecedente dominial: Nº 10/963. Consta de: doble entrada individual por la calle Chacabuco Nº 246 y 250 y entrada para camiones por el Nº 248 de Chacabuco por medio de cortina metálica ciega; y por el contrafrente del edificio calle Belisario Hueyo Nº 250, entrada para camiones por medio de cortina metálica ciega. Estructura de hormigón armado, con piso de cemento, junta de dilatación, techo de cemento parabólico con iluminación cenital, distribuidos en planta baja, 1º y 2º piso. A 10 mts. aprox. de la entrada puerta metálica de dos hojas con alambre artísticos. A la izquierda, dos despachos —una de 3 x 3 - 3 x 1,50 y otra de 2 x 1,50 mts. aprox. - para oficinas y dos baños, pisos de flexiplast, entrepiso de 10 x 3 mts. aprox. Ascensor para dos personas de planta baja a 2º piso, y puente grúa. Cap. aprox. 500 Kg. A la derecha, sanitarios de personal, baño auxiliar de entrada, escalera de acceso a la planta superior, entrepiso con pequeño cuarto de 1,50 x 1,50 mts. aprox. y un cuarto de archivo - bajo escalera - de 1,50 x 1,80 mts. aprox. 1º Piso: Planta con puente grúa. cap. aprox. 500 Kg., báscula, y un baño. 2º Piso: Planta con puente grúa, cap. aprox. 500 kg., incompleto, báscula, pluma con linga y motor; cortina metálica ciega de 1,50 x 4,50 mts. y dos tanques de agua de fibrocemento con capacidad para 500 litros cada uno. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 68.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Y (2) los bienes muebles inventariados en autos, entre los que se destacan: escritorios, muebles metálicos, armarios, cajas fuertes, ficheros, matafuegos, acondicionadores de aire, ventilador, cestos, heladeras, máquinas de escribir, telex, sillas, sillones y gran cantidad de estanterías metálicas de varios cuerpos y estantes, etc. Automotor Peugeot 504 - Dominio C920275, Chasis y motor sin Nº visible, en mal estado de conservación, con piezas faltantes, Automotor Ford Taunus, sin chapa patente, chasis y motor sin Nº visible, sin puertas, con faltantes en mal estado de conservación. Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10%. El I.V.A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Los bienes se entregan previo pago total, en el estado visto y que se encuentran. La entrega de los mismos se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Exhibición los días 22 y 23 de junio de 1998 de 13 a 15 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 231.115 v. 22/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B. - Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/Incid. de Venta de Bienes Pcia. Buenos Aires - Bahía Blanca" Expte. Nº 31.715 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz; Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez; rematarán al mejor postor el día 25 de junio de 1998 a partir de las 12,30 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton sito en la calle Libertad 1180 de Capital Federal, con base de $ 190.000, (1) el inmueble ubicado en la calle Fitz Roy 156/160 - Unidad Funcional Uno - Planta Baja - Correspondiente a local Comercial - "Edificio Corbatta". Entre calles Brown y Saavedra de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia Buenos Aires. Superficie: Local - Unidad Funcional Uno: Cubierta de 171 mts. 14 dm2, semi

cubierta 11 mts., 93 dm2, superpuesta entrepisos internos de 52 mts. 81 dms, superficie total y propia del polígono y de la unidad funcional de 183 mts 7 dm2. Polígono 00-01. matrícula 28.951/1. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: A - Parc: 28-a. Sub. Parc: 1. Comodidades del inmueble: Al local - Unidad Funcional uno, se accede por la calle Fitz Roy 160. Posee dos cortinas metálicas ciegas y una entrada individual para personal. Gran hall de recepción, piso de goma, un baño y ante-baño (anulados) este espacio está destinado a archivo de documentación, en desnivel un pasillo corredor, a la derecha un amplio despacho, con mamparas divisorias en madera. Al fondo del local, una cocina con muebles bajo mesada, anafe de dos hornallas, y calefón marca Perpetua, pasillo de distribución con placard. Baño de caballeros instalado, azulejado al techo color verde con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos mingitorios y dos compartimientos individuales - uno con bidet. Baño de damas, azulejado al techo con piso de granito, mesada de mármol de doble bacha, dos comportamientos individuales uno con bidet, y una habitación donde se encuentra instalado el equipo de refrigeración central. Por una escalera de madera de la recepción se accede a un entrepiso, con dos amplios despachos privados, con mamparas divisorias de vidrio y madera, todo con piso alfombrado. Iluminación: por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, en el techo y a los costados de las paredes del tipo luz difusa, y arañas colgantes tipo globo de vidrio. Muebles y útiles instalados: Caja fuerte sin marca visible, con llave de 1,60 mts. de altura, estufa marca "Orbis Calorama", equipo de refrigeración central marca "Carrier" - frío/calor, con sus correspondientes conductos y cañerías instalados. Mueble de recepción en madera y fórmica, cinco muebles en madera con puertas corredizas con estantes, un mueble archivo de madera con puertas corredizas, un mueble en madera con puertas corredizas de 8 mts. de largo aprox. Estado de conservación: Buen estado, con filtraciones de humedad en algunos sectores del local. Desocupada. (2) con la base de $ 1.500 cada una. Las unidades funcionales 42 y 43, correspondientes a cocheras, del inmueble sito en la calle Fitz Roy 75/77 entre Borwn y Chiclana, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires - 2º piso - identificadas con los números 36 y 37. Unidad 42: Matrícula 52.473/42 - Superficie: 15 Mts. 26 Dm2. Unidad 43: Matrícula 52.473/43 - Superficie: 15 Mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ.: I - Secc: A - Manz: 56 - Parc. 16 b. Desocupadas. Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1%, al contado, en efectivo en el acto de la subasta, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 1998 de 11 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax. 374-5945/605-9560/374-3930).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/6 Nº 231.121 v. 22/6/98

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados AL SUR S. A. c/BURGOS JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 61.756/97, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9.30 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 505 RSI año 92 dominio RCT-034 anterior C1.580.548, motor marca Peugeot Nº 115131 chasis Peugeot Nº 2076950, con equipo de GNC, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.800.- Seña 30%, Comisión 8%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. En caso de no haber oferentes se subastará a la media hora con la base del 50% o sea $ 900.- Adeuda: GCBA (patentes) $ 1237,06 al 27/11/97 (fs. 31), Infracciones $ 257,13.- al 4/12/97 (fs. 32). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1998 de 9 a 12 hs. En Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 90.941 v. 22/6/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROBIGAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 30.847), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13.20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: los bienes muebles de la fallida, ubicados en la calle General Pico Nº 1170 - Partido de Lanús, en la Provincia de Buenos Aires, entre los que principalmente se destacan: Lote Nº 1: Base $ 3.000.- - Una máquina de doble husillo "Promecor" con 3 motores eléctricos "Corradi" blindados - 5 tornos "Camporesi" - un torno "Apeka" - una alisadora de doble husillo - bolsas de codos galvanizados - heladera comercial - tanques de agua - marcos de ventanas - 7 cocinas "Marie" - Rollos para envolver caños - 9 Estufas ("Conector" "Glama") - 55 cajas de repuestos varios de gas, en bronce y nuevos - lote de cajas de cartón corrugado - escritorios - estanterías - lapidadora con 2 motores - rollos de cables - 12 motores eléctricos - repuestos varios, etc. - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base (excepto el Lote Nº 1) - Seña 30% - Comisión: 10%, más el I. V. A. correspondiente, sobre el precio final y la comisión del martillero. El cobro del saldo de precio, se efectuará indefectiblemente el día 1º de julio de 1998, en horario de 11.00 a 13.00 horas, en la calle Viamonte Nº 1453 - Piso 10º "66" de Capital Federal. La entrega de los bienes, se realizará los días 3 y 4 de julio de 1998, a partir de las 9.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23 y 24 de junio de 1998, en el horario de 14.30 a 16.30 en la calle General Pico Nº 1170 - Partido de Lanús en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 90.946 v. 22/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILOSA, NESTOR ADRIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 7564/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en la calle Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe de 9 a 16 hs. en días hábiles lo siguiente: un automóvil marca Renault, modelo 12TL M 1-6, tipo sedán 4 puertas, motor Renault No. 5846533, chasis Nº L813-002584, dominio B-2.456.789, al contado y mejor postor. Base $ 6.382,26. Seña 30%. Comisión 10%. I. V. A. en caso de corresponder. En caso de no haber postores se procederá a rematarlo a la 1/2 hora subsiguiente con retasa del 50% y treinta minutos después de no haber postor sin base. Adeuda a fs. 79 a la Dir. Rentas. Imp. Automotor $ 2.778,33 al 26/11/97, a fs. 81 surge que la deuda que posea el vehículo a subastar se descontará del precio de venta y en caso de que éste no alcance estará a cargo del comprador. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/6 Nº 90.912 v. 22/6/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

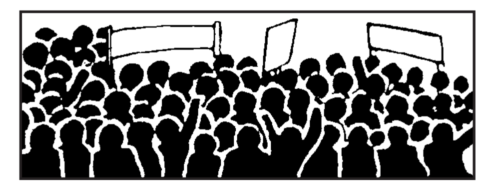
Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal, a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/GARCIA, HECTOR OMAR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 29.169. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas calle Roca 3296, Mar del Plata, rematará el 25 de junio de 1998 en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los siguientes bienes ubicados en Mar del Plata: a) A las 10 hs. Inmueble calle Río Negro 3557/61 designado como U. F. 1 Pol. 00-01 con superficie cubierta de 77,99 mts2; semicubierta 24,35 mts2; descubierta 58,21 mts2 o sea 160,55 mts2. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. B, Manz. 178-a, Parcela 17-a, Subparc. 1, Matrícula 166.578/1. Base $ 28.997,74. b) a las 11 hs. inmueble calle Santa Cruz 5125 edificado sobre terreno de 11 mts. de frente por 18,30 mts. de fondo o sea 201,30 mts2. Nom. Cat. Circ. VI Secc. B Manz. 172-k Parc. 15 Matrícula 98.282. Base $ 75.231,63. En ambos casos la venta es al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta de mandamiento obrante a fs. 166 y 167 de autos del que surge que los inmuebles son ocupados en carácter de inquilinos por el Sr. Oscar Avalos, su esposa y dos hijos, y por el Sr. Alberto Alejandro Coronel, su esposa y dos hijos, respectivamente. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 13 hs. Adeuda: Inmueble calle Río Negro 3557/61, Inmob. $ 1.772,80 al 2/6/98, Munic. $ 685,94 al 30/6/98, O. SS. E. $ 890,25 al 2/6/98. Inmueble calle Santa Cruz 5125, Inmob. $ 172,90 al 2/6/98, Munic. $ 636,03 al 30/6/98, O. SS. E. $ 627,65 al 2/6/98. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 9 de junio de 1998.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.212 v. 22/6/98

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal, a cargo del Juzgado 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos "Y. P. F. c/BORSANI Y CIA. SA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 27.349. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, rematará el 26 de junio de 1998 a las 11 horas en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, tres fracciones de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado o adherido al suelo ubicado en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires los que forman parte del lote 1 del plano del campo "Los Potreros", señalados en plano de subdivisión como lotes 16, 17 y 18 de la fracción "G", compuestos cada uno de ellos de 100 mts. de frente por 400 mts. de fondo o sea una superficie total para c/lote de 4 ha. Nom. Cat. Circ. V Secc. A Quinta 4 Parc. 5, 6 y 7. Matrícula 6007, 6008 y 6009, respectivamente. Base en block $ 96.839.- al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% c/parte. Anticipo fiscal 5 por mil. En caso de no haber postores por la base señalada se efectuará nuevo remate transcurrida media hora con la base de $ 72.629,25. Y si tampoco hubiere ofertas transcurrida media hora se sacará a la venta sin base. En el estado de ocupación que resulta del acta notarial de constatación efectuada en uso de las facultades del art. 54 Ley 24.441 que obra a fs. 217/19 de autos. Adeuda imp. inmob. Parc. 5, 6 y 7: $ 7,50 c/una al 14/5/98 Imp. Munic. sin deuda. Títulos en autos donde pueden examinarse. Para revisación y mayores informes consultar en Oficinas del martillero actuante días hábiles anteriores al remate. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará por el término de dos días, en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires.

Mar del Plata, 3 de junio de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19/6 Nº 156.213 v. 22/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Juzgado Federal de Ushuaia, con competencia electoral en el Distrito Tierra del Fuego. El sr. Conjuez Dr. Carlos H. Tocagni, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la Agrupación Política "PARTIDO HUMANISTA" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación celebrada en la ciudad de Ushuaia Capital de la Pcia. de Tierra del Fuego, el día 17 de marzo de 1997 (Expte. Nº 577/98). Secretaría Electoral Nacional. Distrito Tierra del Fuego.

Ushuaia, 22 de mayo de 1998.
Carlos H. Tocagni, conjuez.
e. 18/6 Nº 231.338 v. 22/6/98

PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral en Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO DEL PROGRESO SOCIAL s/Personalidad Política-Expte. Nº 153-Año 1998", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 1 de junio de 1998. Por presentado, en el carácter que invocan, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las fichas de afiliación presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Señor Procurador Fiscal. Fdo. Angel Jesús Toledo-Juez Electoral." — Dra. SILVIA H. ARGIBAY DE JUAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral - Contratada.

Santiago del Estero, 5 de junio de 1998.
e. 19/6 Nº 231.553 v. 23/6/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

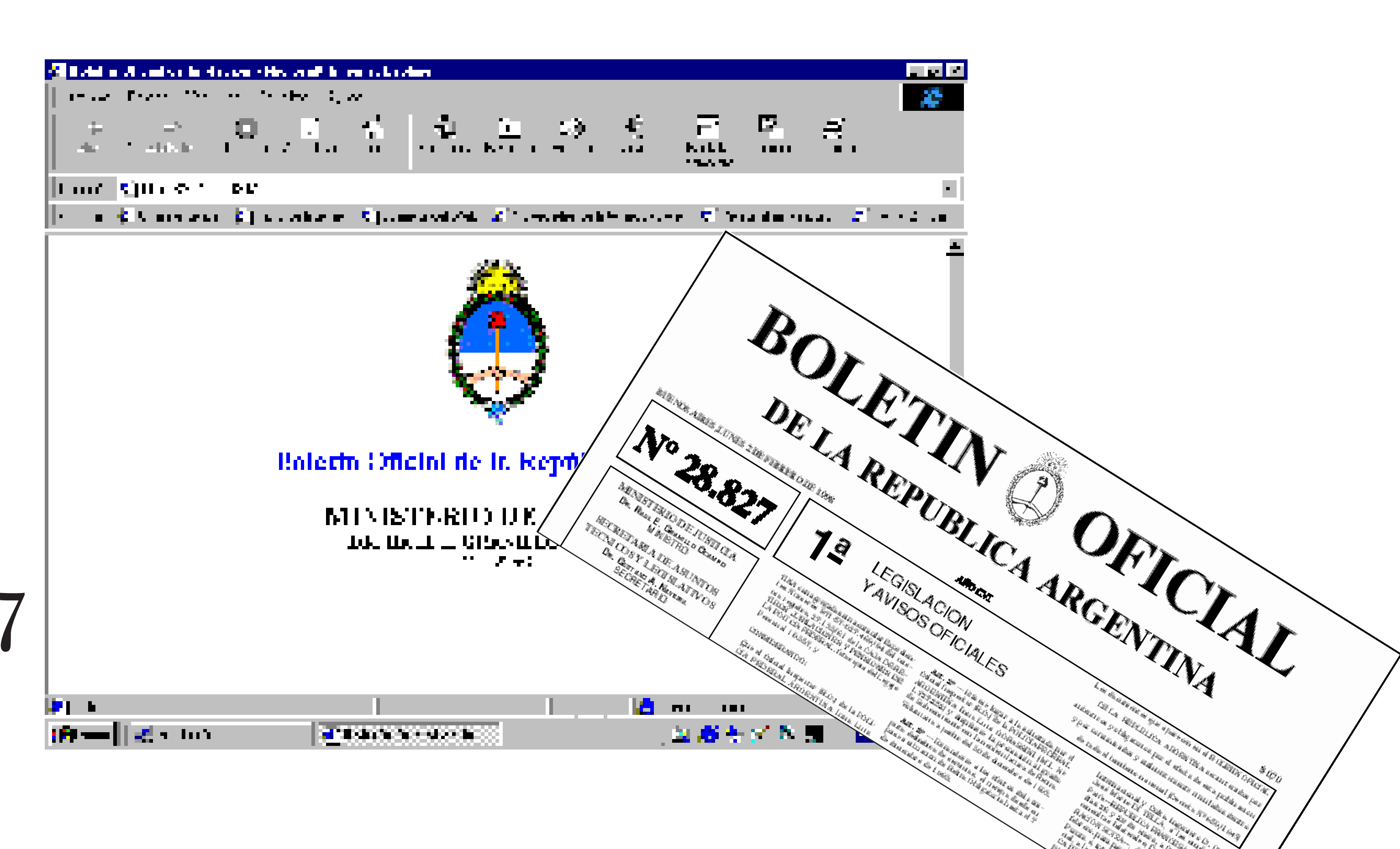
Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)